

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fundamento en los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); artículos 56 primer párrafo, 58 fracción XV, 59 fracción I y Fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículo 14 de la Ley de los Institutos de Salud, 22, 33 fracciones VI y IX del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Salud Pública, se presentan las notas a los Estados Financieros correspondiente al mes de **Diciembre del ejercicio fiscal 2024**.

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del Instituto Nacional de Salud Pública, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Durante periodo del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Salud Pública, implementó acciones relativas a la operación eficaz y eficiente, enfocada a la revisión de procesos administrativos en materia de recursos financieros, materiales y de capital humano, que contribuyeron a proveer los elementos que las áreas sustantivas del Instituto requieren para el cumplimiento satisfactorio de sus objetivos.

Los Estados Financieros del Instituto Nacional de Salud Pública que se presentan, emanan de la contabilidad y se encuentran sujetos a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa.

Las Notas a los Estados Financieros están expresadas las cifras (pesos).

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

A continuación, se presentan las notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber: A) Notas de gestión administrativa, B) Notas de desglose, y C) Notas de memoria (cuentas de orden).

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1.- Autorización e Historia.

Se informa sobre:

a). - Fecha de creación del Instituto Nacional de Salud Pública.

Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 1987, fue creado el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), como un Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y a partir del 26 de mayo de 2000, lo rigen las disposiciones de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

b).- Principales cambios en su estructura.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA.

Durante el periodo que se informa y hasta la fecha, el Director General del Instituto Nacional de Salud Pública es el Doctor Eduardo Cesar Lazcano Ponce, el inicio de su gestión fue con fecha dieciséis de febrero de 2022.

DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Durante el periodo que se informa y hasta el 31 de mayo de 2024 ocupó el cargo de Director de Administración y Finanzas el Licenciado Juan Carlos Ayala Reséndiz. A partir del primero de septiembre de 2024 la Contador Publica Rosa María Vital Terán, Subdirectora de Recursos Financieros y Apoderada Legal del Instituto Nacional De Salud Pública; Firmó en su carácter de servidora pública designada de manera temporal para asumir las funciones, deberes y obligaciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41 y 42 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Salud Pública vigente; así como por el oficio número DG/416/2024, de fecha 3 de septiembre de 2024, y a partir del 01 de octubre de 2024, recibió el nombramiento de Directora de Administración y Finanzas.

El Instituto Nacional de Salud Publica esta integrados por centros de investigación, de información, de encuestas y la Escuela Nacional de Salud Pública.

Centro de Información para Decisiones en Salud Pública (CENIDSP)

El Centro de Información para Decisiones en Salud Pública (CENIDSP), establece una nueva perspectiva de Vinculación y Servicios de Información; atendiendo a sus compromisos y en concordancia con su misión y visión. Para la integración de su Programa de Trabajo, se llevó a cabo un análisis estratégico que permitió establecer objetivos específicos, estrategias, metas, productos e indicadores; vinculados a los cinco ejes programáticos del Programa Quinquenal Institucional 2022-2027 "Renovación institucional para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud y el bienestar social".

Las actividades sustantivas del CENIDSP se centran, principalmente, en el Eje programático 4 titulado “Vinculación institucional participativa, intersectorial y comunitaria” del Programa Quinquenal 2022-2027 Institucional. Este enfoque está particularmente orientado a la difusión y la divulgación de la investigación científica institucional, como una estrategia para lograr que la comunidad integre el conocimiento científico a su entorno cultural. De este modo contribuimos a la democratización del conocimiento y a comunicar resultados, no solamente para la comunidad académica y las autoridades, fomentando así su aplicación en la toma de decisiones para influir en la generación de políticas de salud, programas y provisión de servicios e investigación, sino estableciendo estrategias claras de acercamiento a la población en general.

Por otra parte, al ser un Centro que provee los servicios y recursos de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y de Sistemas de Información de manera transversal a los seis Centros de Investigación y la Escuela de Salud Pública de México (ESPM), así como a las áreas de apoyo administrativo que conforman el Instituto, tiene un rol preponderante para alcanzar los objetivos vinculados al Eje programático 5. La administración basada en procesos integrados a las funciones sustantivas institucionales, el cual promueve una nueva visión del INSP ante el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC’s) en una nueva normalidad, post pandemia COVID-19, así como contar con un entorno laboral que favorezca los procesos administrativos. Respecto a los Ejes programático 1. Renovación de la práctica de investigación y docencia orientada a la pertinencia social y vinculación comunitaria; y Eje programático 2. Implementación de investigación básica y aplicada de valor estratégico en salud pública, el CENIDSP participará en el fortalecimiento y establecimiento de vínculos estrechos con sectores clave en el diseño y operación de políticas y programas de salud. Asimismo, apoyará a potenciar la vinculación con universidades y centro de investigación en el ámbito nacional y otros sectores.

La renovación institucional, implica un trabajo diario. A través de este programa el CENIDSP expresa su compromiso para lograr las metas institucionales de una manera creativa, propositiva que responde directamente a los retos actuales de la institución y del sistema de salud a nivel nacional. De acuerdo con el Manual de Organización Institucional, el CENIDSP tiene como objetivo: Acreditar y evaluar el desarrollo de productos de información en salud que permitan apoyar la toma de decisiones en salud pública y medicina, con el fin de coadyuvar al mejoramiento de la calidad del desarrollo humano y de los servicios de salud mediante un sistema para la gestión del conocimiento apoyado en la constante innovación tecnológica.

La comunidad del Centro de Información para Decisiones en Salud Pública, está compuesta por profesionales capacitados en diversas disciplinas como la ciencia de datos en salud, ciencias de la comunicación, bibliotecología y ciencias de la información, informática, y tecnologías de la información, comunicaciones y electrónica, política y gestión del desarrollo social, administración y gestión pública; así como por personal administrativo y técnico que apoya el cumplimiento de objetivos, programas, metas y proyectos que forman parte de la razón de ser de este centro de información.

La comunidad del CENIDSP se ciñe a un conjunto de principios, valores y normas que rigen la vida institucional a través de su código de ética y prevención de conflictos de interés. El desarrollo de este Programa Quinquenal refrenda el compromiso de cumplimiento a su misión, visión y valores:

Misión: Contribuir a la misión del INSP mediante la vinculación, difusión y divulgación de evidencia científica y la innovación en tecnologías de la información en el instituto.

Visión: Ser un Centro de referencia, por su capacidad de gestión, traducción y difusión del conocimiento en salud pública, así como por la aplicación de tecnologías de vanguardia en el desarrollo de los sistemas institucionales.

Valores: Excelencia; Responsabilidad; Libertad; Respeto; Integridad; Cooperación; Liderazgo; Transparencia; Rendición de Cuentas; Equidad y Justicia; Ética; Honestidad y Compromiso social.

CUENTA PÚBLICA 2024

El Director del Centro de Información para Decisiones en Salud Pública, es el Dr. José Armando Vieyra Ávila.

Principales aportaciones a la comunidad desde su creación.

APORTACIONES CIENTÍFICAS	DESCRIPCIÓN
13 de noviembre de 1975	Se publica en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo que crea el Centro Nacional de Información y Documentación en Salud (CENIDS) adscrito a la entonces Secretaría de Salubridad y Asistencia. Su objetivo fundamental era proporcionar la información y documentación necesarias para la mejor realización de las labores del personal de salud, entendiéndose por información y documentación la literatura médica publicada o por publicarse a nivel mundial.
Entre 1982 y 1991	Se crearon 10 Centros Regionales de Información y Documentación en Salud (CRIDS), que más tarde se sustituyeron por la Red Nacional de Colaboración en Información y Documentación sobre Salud (RENCIS).
En 1986	El CENIDS inició su participación en LILACS (Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud) y entre 1991 y 1997, junto con otras instancias publicó Bibliomex-Salud (Bibliografía Mexicana en Biomedicina y Salud).
En 1991	Se inició la edición de ARTEMISA (Artículos científicos editados en México sobre Salud), y en 1997 participó en la creación de la Asociación Mexicana de Editores de Revistas Biomédicas Mexicanas. Para 1998 inició el proyecto Biblioteca Virtual en Salud sede México (BVS México), bajo el auspicio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) a través de BIREME (Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud).
En 2000	El CENIDS se incorporó a la estructura del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) cambiando su nombre al de Centro de Información para Decisiones en Salud teniendo como propósito apoyar a los investigadores, profesionales, docentes y administrativos del INSP con información científica para la toma de decisiones.
2003	El CENIDS inició el desarrollo del Sistema de Información de Investigación y Docencia (SIID) del INSP, este sistema es un programa de apoyo a la gerencia del Instituto, el cual es de gran utilidad para otras instituciones similares.
2006	El CENIDS inició un proceso de reorganización a partir de que la Junta de Gobierno confirmó su permanencia dentro del INSP y su orientación a la salud pública y la toma de decisiones, reflejándolo en su nuevo nombre y marcando un nuevo enfoque para el Centro de Información para Decisiones en Salud Pública (CENIDSP). Se inicia así un proceso de reorientación de sus actividades, teniendo como eje de desarrollo a la población en general y a los tomadores de decisiones de nuestro país.
2019	Desde su creación, el CENIDSP estuvo vinculado casi exclusivamente a las actividades de investigación y docencia del sector salud; en los últimos años se ha acercado cada vez más a las áreas de promoción y atención médica y la administración de servicios de salud, atendiendo en particular, en los últimos años, la promoción y uso de herramientas relacionadas con la medicina basada en evidencias; las revisiones sistemáticas de la literatura, la

CUENTA PÚBLICA 2024

APORTACIONES CIENTÍFICAS	DESCRIPCIÓN
	difusión y divulgación del conocimiento científico para la toma de decisiones en salud.

Principales aportaciones en el periodo que se informa.

APORTACIONES CIENTÍFICAS	DESCRIPCIÓN
Economías obtenidas en servicios tecnológicos.	La Subdirección de Cómputo y Comunicaciones Electrónicas del CENIDSP ha realizado esta práctica de ahorro desde años anteriores, donde ha buscado economías en la disminución del presupuesto, sin descuidar la calidad de los servicios de Tecnologías de Información y Comunicación
Donaciones de infraestructura.	En cumplimiento a las estrategias establecidas en la Ley de Austeridad Republicana, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019, así como las recomendaciones emitidas por parte de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN), entre cuyas funciones se encuentra el Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República, y en su artículo 36 Fracción VII. Se informa que, bajo recomendaciones de la CEDN, la Subdirección de Cómputo y Comunicaciones Electrónicas del CENIDSP, a través de la formalización de sus instrumentos jurídicos, estableció una cláusula donde el proveedor se compromete que, al dar por terminados los servicios prestados, se formalizará un contrato de donación por la infraestructura física que haya formado parte de este, a favor del instituto, por lo que estos pasaron a ser parte del inventario institucional.
Estudios de factibilidad.	Conforme a lo establecido en el artículo 23 del "ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal.", la Subdirección de Cómputo y Comunicaciones Electrónicas del CENIDSP envía los documentos correspondientes al Órgano Interno de Control para estar en condiciones de obtener el dictamen técnico de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN), o de ser el caso, de la Unidad de Política y Control Presupuestario, para formalizar la contratación de adquisiciones, arrendamientos, o servicios de tecnologías de la información y comunicaciones
Rediseño del portal INSP	En el portal Institucional es uno de los principales medios de difusión y divulgación del conocimiento, con la utilización de los productos de investigación y docencia del instituto, que

CUENTA PÚBLICA 2024

APORTACIONES CIENTÍFICAS	DESCRIPCIÓN
	<p>busca fortalecer la vinculación con la comunidad científica, usuarios especializados, así como con el público en general, facilitando a este segmento una apropiación del conocimiento científico con mayor accesibilidad, por ello fue considerada en las estrategias del Programa de Trabajo de la Dirección General en su Eje Programático 4 y del Plan del Trabajo del Centro para realizar su renovación y actualización tecnológica de forma prioritaria; con lo que el CENIDSP da cumplimiento mediante el desarrollo e implementación del nuevo Portal del INSP, el cual fue puesto en operación con la totalidad de su funcionalidad y acervo histórico de más de 4,000 documentos institucionales de tipo científico, académico, normativo y administrativo.</p> <p>La renovación del Portal web del INSP, en su primer fase tuvo como objetivo rediseñar su imagen en página principal, restructuración del menú principal, distribución de secciones actuales y nuevas, contenidos, así como actualizar su plataforma tecnológica (nuevas versiones de componentes de software), que permitan visualizar de forma más ágil la búsqueda de información a los usuarios, con un enfoque de construcción de productos desacoplados mediante frameworks que facilitan la mejora e implementación de nuevas funcionalidades e interfases con otros sistemas institucionales de forma más ágil, así como su integración a la nube que permitirá contar con un mayores nivel de seguridad.</p> <p>Se realizó difusión y divulgación de más de 140 temas de la salud para la población en general, así como para la comunidad del INSP. Manteniendo su actividad en 2022 mediante la actualización permanente de contenidos en secciones, centros, líneas de investigación, producción editorial, recomendaciones, información relevante, micrositios, repositorios, avisos, eventos para el público en general. El portal cuanta con poco más de 30 micrositios en operación, los cuales contienen un acervo histórico de más de 4,000 documentos institucionales de tipo científico, académico, normativo y administrativo.</p> <p>Por lo que, con la reciente renovación y actualización de la plataforma tecnológica del Portal institucional, este se mantiene alineado a estándares y buenas prácticas en la materia, cubriendo aspectos técnicos esenciales de capacidad, disponibilidad y continuidad del</p>

CUENTA PÚBLICA 2024

APORTACIONES CIENTÍFICAS	DESCRIPCIÓN
	servicio, así como de seguridad de la información.
Micrositios de Información especializada	Desde la declaración de la pandemia de COVID-19 en México fue evidente la necesidad crear y mantener actualizados micrositios de información para difundir a la población en general sobre medidas preventivas por COVID-19, los cuidados sanitarios, documentos de postura, proyectos de investigación y otros materiales que reflejan la participación de la comunidad institucional. Por ello en el CENIDSP se han desarrollado diversos micrositios que actualmente están disponibles para todo el público en el Portal del INSP y que continúan en permanente actualización. A continuación, se describen algunos de estos micrositios especializados.
Micrositios del Repositorio de productos de INSP sobre COVID-19	En este espacio se presentan las acciones y actividades realizadas en el INSP para dar respuesta a la emergencia de COVID-19, los materiales que se albergan en este sitio se clasifican en documentos de postura, proyectos de investigación y otros materiales que reflejan la participación de la comunidad institucional. También, se alberga un poco más de 270 acciones registradas, con un acumulado disponible de más de 190 materiales de difusión. https://www.insp.mx/repositorio-documentos-institucionales.html
Micrositios de Recomendaciones del INSP ante la pandemia COVID-19	Este sitio incluye las grabaciones, documentos de las presentaciones del seminario "Reflexiones sobre la respuesta de México ante la pandemia de COVID-19 y publicaciones con sugerencias para enfrentar los próximos retos", con la participación de 14 instituciones interesadas en promover la reflexión franca, informada y apartidista sobre las lecciones y aprendizajes de la emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) por COVID-19. https://www.insp.mx/recomendaciones-pandemia

CUENTA PÚBLICA 2024

APORTACIONES CIENTÍFICAS	DESCRIPCIÓN
Micrositios Información sobre COVID-19	<p>En seguimiento a los comunicados que dieron a conocer las acciones institucionales para el control de la emergencia de la pandemia de COVID-19, se diseñó este espacio para documentar y actualizar la información de acuerdo con la evolución de la pandemia. Este espacio contiene 9 secciones: 1. Información sobre COVID-19; 2. ¿Qué son los coronavirus? 3. Signos, síntomas y prevención; 4. Mitos y realidades; 5. Situación epidemiológica; 6. Documentos y material de interés; 7. Recursos y evidencia científica; 8. Artículos científicos Open Access; 9. Glosario epidemiológico.</p> <p>En la sección de artículos se integra una base con artículos científicos sobre COVID-19 de libre acceso, con un acumulado de publicaciones científicas de más de 3,000 publicaciones. https://www.insp.mx/nuevo-coronavirus-2019.html</p>
Micrositio de Síntesis sobre políticas de salud.	<p>En este espacio se almacena el ciclo de webinar “Síntesis sobre políticas de salud”. Se trata de una serie de investigaciones multidisciplinarias realizadas por investigadores del INSP, con la finalidad de presentar avances, retos y recomendaciones de políticas públicas basadas en evidencia, para el diseño, organización y conducción de políticas públicas para la salud, para los tomadores de decisiones. https://insp.mx/webinars</p>
Micrositio de Teleconferencias sobre COVID-19 en México.	<p>En primer semestre del año 2020 se inició con el primer Ciclo de Teleconferencia de COVID-19 en México con el objetivo de analizar y discutir los retos que ha enfrentado México en el combate a la pandemia y el papel de los investigadores y profesionales nacionales e internacionales de la salud ante la mayor crisis sanitaria de los últimos 100 años. Se organizó y difundió un total de 29 teleconferencias que se transmitieron en vivo en dos plataformas virtuales de forma simultánea (Zoom y Facebook) logrando captar una audiencia de 25,138 participantes en los cuatro ciclos de teleconferencias, las cuales se encuentran disponibles el canal de YouTube INSP y en el micrositio en: https://www.insp.mx/publicaciones/5392-ciclo-videoconferencias-institucionales-covid19.html</p>
Micrositio de Acciones de apoyo al gobierno durante la pandemia.	<p>Como parte de la difusión de las acciones que ha realizado del INSP para apoyar la respuesta a la pandemia de COVID-19, en el segundo trimestre del 2021 se han desarrollado y difundido en medios digitales institucionales, 7 infografías sobre algunas de las estrategias desarrolladas por el INSP. https://www.insp.mx/publicaciones/acciones-del-insp-frente-a-la-pandemia-por-covid-19</p>

CUENTA PÚBLICA 2024

APORTACIONES CIENTÍFICAS	DESCRIPCIÓN
Micrositio infografías COVID-19.	En este espacio se albergan 18 infografías para la difusión sobre las medidas de protección para evitar el contagio de COVID-19. Las infografías se encuentran disponibles en: https://www.insp.mx/informacion-relevante/infografias-covid-19
Ciclo de Seminarios Institucionales.	El ciclo de seminarios tiene como objetivo analizar los principales problemas de salud pública y discutir las estrategias para fortalecer el Sistema Nacional de Salud, a través del conocimiento e innovación científicas y el impulso de políticas públicas para atender las necesidades de salud más urgentes. Se organizan seminarios en formato híbrido (presencial y virtual) que se transmitieron en vivo en dos plataformas virtuales de forma simultánea (Zoom y Facebook), logrando captar una audiencia acumulada de más de 5,500 participantes (aproximadamente), los seminarios se encuentran disponibles en el canal de YouTube INSP y en el micrositio expofeso desarrollado para el ciclo de seminarios disponible en el Portal del INSP: https://www.insp.mx/seminarios/seminarios-institucionales .
Estrategia institucional de Difusión y Divulgación	Dentro de la vinculación institucional y con el fin de incrementar la colaboración con sectores estratégicos intersectoriales tanto nacional como internacional, se desarrolló el Portafolio de Servicios, de investigación y docencia del INSP tanto en versión impresa como en línea y se encuentra publicado en el Portal institucional.
	<p>Con el propósito de impulsar y mejorar los canales de comunicación y difusión institucional para la divulgación de resultados relevantes en investigación, se consolidó la edición y publicación de la Gaceta institucional, tanto en versión impresa como en línea (gaceta.insp.mx), para dar a conocer la tarea y quehacer del INSP, transfiriendo el conocimiento a los tomadores de decisiones del sector salud, al ámbito educativo y a la población en general, para acercar información para el cuidado de la salud, siendo también un canal de comunicación entre el INSP y población, traduciendo los resultados de investigación para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.</p> <p>Para contribuir a mejorar el ambiente de trabajo y fortalecer las relaciones de respeto y colaboración para toda la comunidad institucional se diseñó e implementó la Campaña Conocernos y Reconocernos, con el fin de mejorar el clima organizacional, contribuyendo a un ambiente de reconocimiento y pertenencia, así como identidad institucional.</p>

CUENTA PÚBLICA 2024

APORTACIONES CIENTÍFICAS	DESCRIPCIÓN
Formalización de nuevos convenios generales de colaboración con secretarías estatales de salud además de otras instituciones y asociaciones nacionales.	Los convenios de colaboración permiten al INSP vincularse con otras instituciones para conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de proyectos, eventos académicos, asesoría y apoyo en la elaboración de prototipos, protocolos y/o rediseño de proyectos, generación de publicaciones, contribución con el uso de instalaciones con fines de capacitación y desarrollo de programas en atención a sus respectivos objetos de creación. Durante el 2022, el CENIDSP realizó la gestión, seguimiento y formalización de diecinueve (19) nuevos Convenios Generales de Colaboración con distintas Secretarías Estatales de Salud y otras instituciones
Obtención de financiamiento para proyectos de investigación institucionales.	Finalmente, un logro importante respecto a la Unidad de Apoyo a la Investigación es la obtención de financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación. Es importante señalar que, por logística y características de las propias oportunidades de financiamiento ofertadas por las agencias nacionales e internacionales financiadoras, es difícil encontrar que un mismo ejercicio fiscal se emitan convocatorias y se obtenga el financiamiento. Regularmente, las oportunidades de financiamiento destinan hasta un plazo de 6 meses para realizar revisiones a proyectos y definir si es candidato a financiamiento o no.

Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE)

El Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE), a 12 años de su creación, continúa con el compromiso adquirido desde entonces de generar información científica que sustente la toma de decisiones de las entidades públicas y privadas, con el fin de mejorar las condiciones de vida y la salud de la población.

Ello, se ha logrado a través de la realización de encuestas en diferentes tópicos de salud, la evaluación de programas de salud y nutrición, investigaciones en diferentes temáticas sobre la salud y sus determinantes, se ha participado en la generación de propuestas de políticas de desarrollo social y salud, y la formación de recursos humanos en las áreas de sistemas de información, calidad de la atención en salud, atención en los adultos mayores y encuestas y en nutrición.

Durante estos doce años el CIEE ha sido responsable de la realización de encuestas de salud relacionadas con temas de salud y bienestar como las ENSANUTS (Encuestas Nacionales de Salud y Nutrición), las Encuestas Nacionales de Adicciones, la Evaluación del Seguro Popular y de otros programas de Desarrollo Social.

Las Encuestas Nacionales de Salud y Nutrición (ENSANUT), son una de las principales fuentes de información sobre el estado de salud y nutrición de la población mexicana, se han constituido como un referente fundamental para el monitoreo y la evaluación del desempeño del sistema de salud, así como

de acciones e indicadores en otros sectores; en particular, el de desarrollo social y el de educación. Asimismo, son un insumo para los organismos multilaterales.

La ENSANUT ha permitido definir los retos que enfrenta el país para el cumplimiento del derecho constitucional a la protección de la salud, así como la identificación inequidades entre poblaciones. Con ello informa el diseño de acciones para el cierre de brechas entre grupos sociales y regiones del país. Aunado a lo anterior, también permite a las autoridades el análisis de políticas públicas, especialmente las diseñadas para la atención de las enfermedades de mayor prevalencia.

Por otra parte, con la incorporación del área de Calidad de los Sistemas de Salud se han desarrollado importantes proyectos de investigación que promueven acciones orientadas a mejorar la calidad de los programas y servicios de salud y las condiciones de vida y salud de la población.

Asimismo, dentro del CIEE se ha desarrollado la línea de investigación en envejecimiento, la cual ha desarrollado diversos proyectos de investigación dirigidos a las personas mayores con la finalidad de mejorar la calidad de vida. Esta área cuenta también con acciones de vinculación académica con instituciones tanto nacionales como internacionales.

Centro de Investigación en Nutrición y Salud CINyS

En el Centro de Investigación en Nutrición y Salud CINyS estamos comprometidos a mejorar el estado de nutrición de la población y a optimizar los sistemas de salud a través de la investigación, la divulgación y la docencia.

Nuestro equipo está altamente capacitado para realizar investigación de punta en nutrición pública y epidemiología de la nutrición; además tiene vínculos con distintas instituciones de excelencia dedicadas a la investigación en nutrición pública, lo cual enriquece tanto a los alumnos como a los investigadores.

El Director del Centro de Investigación en Nutrición y Salud es el Dr. Simón Barquera.

Centro de Investigación Sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI)

El Centro de Investigación Sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI) se especializa en el estudio de factores que ayuden a prevenir, atender y controlar enfermedades contagiosas. Además, está comprometido en mejorar la equidad en salud poblacional a través de la investigación y la docencia.

El CISEI nace con la misión de realizar un estudio integral de los padecimientos infecto-contagiosos identificados como uno de los principales problemas de salud en el país.

La parte medular de la investigación realizada en el Centro se basa en este enfoque integral que comienza en la investigación biomédica básica, para pasar a los estudios clínicos y a los ensayos de campo de nuevos procedimientos preventivos, diagnósticos y terapéuticos; además de que continuamente es enriquecida por la experiencia de nuestros investigadores y la incorporación de nuevas técnicas y tecnologías.

A los resultados y hallazgos de las investigaciones desarrolladas se suma la no menos importante tarea de formación de recursos humanos de alto nivel, especializados en enfermedades infecciosas, transmitidas por vector, así como en vacunología, que enriquecerán la investigación en el CISEI y en otras muchas instituciones en el país y el extranjero.

Todo este esfuerzo se enmarca en el Programa de planeación estratégica a 5-10 años del Instituto Nacional de Salud Pública.

La Directora del Centro de Investigación Sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI), es la Dra. Celia Mercedes Alpuche Aranda.

Centro de Investigación en Salud Poblacional (CISP)

El Centro de Investigación en Salud Poblacional (CISP) es un organismo que conjunta a profesionales de distintas disciplinas, con el objetivo común de generar información científica destinada a mejorar las condiciones de salud de la población y disminuir la inequidad en el acceso a los servicios de salud.

La labor de investigación que se desarrolla en el CISP se enfoca en la identificación y estudio de los factores que influyen en el proceso salud-enfermedad. Asimismo, el Centro genera y evalúa intervenciones destinadas a reducir el impacto de las enfermedades y promueve la formación de recursos humanos de alto nivel en el área de la salud pública.

El compromiso central del CISP es proporcionar información de calidad y excelencia académica y científica a toda la comunidad.

El Director del Centro de Investigación en Salud Poblacional, es el Dr. Tonatiuh Barrientos Gutiérrez.

Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS).

El Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS). En los sistemas nacionales de salud constituyen la respuesta social organizada para que los países puedan mejorar, mantener y acrecentar el nivel de salud de los ciudadanos, y evolucionan y se transforman de acuerdo con la modificación de sus componentes biológico, económico, político y social; son determinantes para garantizar la respuesta a las necesidades de salud de la población.

El CISS está comprometido con la investigación por misión y la formación de recursos humanos de excelencia, para el fortalecimiento de los sistemas de salud; además ofrece servicios de consultoría y asesoría a tomadores de decisiones en políticas, programas y servicios de salud y a otros sectores relacionados con la salud pública de México y la región de América Latina.

La estructura del CISS posee las competencias de excelencia para el desarrollo de investigación, docencia y servicio en el campo de conocimiento y ámbitos de acción de:

Equidad en salud.

Políticas y Sistemas de Salud.

Economía de la Salud y Evaluación de Sistemas de Salud.

La Directora del Centro de Investigación en Sistemas de Salud es la Dra. Hortensia Reyes Morales.

Centro Regional de Investigación en Salud Pública (CRISP)

El Centro Regional de Investigación en Salud Pública (CRISP) es una de las tres sedes del INSP del cual forma parte desde 1996 y se encuentra ubicado en la ciudad de Tapachula, Chiapas.

CUENTA PÚBLICA 2024

Es un Centro de Investigación que trabaja en el seguimiento de las líneas de investigación del instituto, prestando algunos servicios a la comunidad - como diagnóstico de paludismo y evaluación de insecticidas- y con una interesante oferta académica en temas de salud pública.

En la actualidad el CRISP trabaja sobre las siguientes líneas de investigación:

Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector.

Salud Ambiental.

Los servicios que ofrece incluyen:

Diagnóstico de paludismo.

Evaluación de insecticidas.

Como oferta académica cuenta con dos programas vigentes:

Maestría en Ciencias de la Salud - Área de concentración en enfermedades transmitidas por vector.

Maestría en Salud Pública - Área de concentración en enfermedades transmitidas por vector.

Somos un organismo que conjunta a profesionales de distintas disciplinas, con el objetivo común de promover la equidad social por medio de la generación de conocimiento, la innovación en los sistemas de salud y la formación de recursos humanos para la salud pública.

A tres décadas de su creación, el CRISP se ha destacado por ser un centro de investigación de excelencia en enfermedades transmitidas por vectores, interesado en la obtención de conocimientos y con el compromiso de contribuir al desarrollo de la salud pública para el bienestar social en la región sur y fronteriza de México.

El Director del Centro Regional de Investigación en Salud Pública es Dr. Rogelio Danis Lozano.

Principales aportaciones en el ejercicio fiscal 2024.

APORTACIONES CIENTÍFICAS	DESCRIPCIÓN
A guide for the generation of repositories of clinical samples for research on Chagas disease.	En este trabajo, se proporciona un protocolo estándar para recolectar, procesar, almacenar y transportar muestras clínicas de pacientes con enfermedad de Chagas. El manual fue elaborado tras alcanzar un consenso entre los expertos de la red NHEPACHA, una coalición de investigadores clínicos y académicos de las Américas y España que busca la identificación y validación de nuevos biomarcadores y diagnósticos para la enfermedad de Chagas. El CRISP/INSP participo en la generación de este manual de alta relevancia para la región de las

CUENTA PÚBLICA 2024

APORTACIONES CIENTÍFICAS	DESCRIPCIÓN
	Américas.
A standardized clinical database for research in Chagas disease: The NHEPACHA network.	La homogeneización de las bases de datos clínicas es un aspecto esencial de la investigación médica moderna y desempeñará un papel fundamental en el avance del desarrollo de nuevas herramientas diagnósticas y terapéuticas para la enfermedad de Chagas. Los autores de esta evidencia esperan que su uso y adopción permita a los investigadores abordar una amplia gama de cuestiones, como la validación de métodos de diagnóstico y la evaluación de la eficacia de los medicamentos, lo que ayudará a mejorar la comprensión colectiva de la compleja dinámica de la enfermedad. El CRISP/INSP participo en la generación de este nuevo cuestionario clínico para la evaluación y recolección estandarizada de datos clínicos de pacientes con infección aguda o crónica por <i>Trypanosoma cruzi</i>
Effect of primaquine dose on the risk of recurrence in patients with uncomplicated <i>Plasmodium vivax</i> : a systematic review and individual patient data meta-analysis.	Esta evidencia menciona que aumentar la dosis total de primaquina de 3,5 mg/kg a 7 mg/kg puede reducir las recurrencias de <i>Plasmodium vivax</i> en más del 50% en la mayoría de las regiones endémicas, con un pequeño aumento asociado en los síntomas gastrointestinales. La información es relevante para tomadores de decisiones en países que presentan problemas de transmisión de <i>P. vivax</i> . (paludismo). El CRISP/INSP participó en la generación de esta evidencia.

Escuela de Salud Pública de México (ESPM)

Escuela de Salud Pública de México, es la institución educativa de mayor tradición en salud pública en Latinoamérica. Escuela Centenaria que desde 1922, ha contribuido a la realización del derecho, a la protección de la salud mediante la generación y difusión del conocimiento, a la investigación, y especialmente a la formación de recursos humanos de excelencia.

Doctorados:

Sede Cuernavaca cuenta con los Doctorados en Salud Publica, Ciencias en Epidemiología, Ciencias en Sistemas de Salud, Ciencias en Enfermedades Infecciosas, Ciencias en Nutrición Poblacional y Ciencias en Salud Ambiental.

Virtual. Cuenta con los Doctorados en Salud Publica y en Calidad de los Sistemas de Salud.

Maestrías:

Sede Cuernavaca cuenta con las Maestrías en Salud Publica: con áreas de concentración en: Administración de la Salud, Bioestadística y Sistemas de Información en Salud, Ciencias Sociales y Comportamiento, Enfermedades Infecciosas, Epidemiología, Nutrición, Salud Ambiental; Maestría en Ciencias

CUENTA PÚBLICA 2024

de Epidemiología; Maestría en Sistemas y Políticas de Salud Pública; Maestría en Ciencias en Salud Ambiental, Maestría en Ciencias en Enfermedades Infecciosas; Maestría en Ciencias en Bioestadística; Maestría en Ciencias en Economía de la Salud; Maestría en Ciencias en Enfermedades Transmitidas por Vector y Maestría en Nutrición Poblacional.

Sede INSP/INPer cuenta con la maestría en Nutrición Clínica INSP-INPer,

Sede Ciudad de México cuenta con las Maestrías en Salud Pública con áreas de concentración en Administración de Salud (Ejecutiva), en Envejecimiento (INSP Tlalpan/INPer), Epidemiología (Ejecutiva)

Virtual. Cuenta con la maestría en Gestión de calidad en los Servicios de Salud, Maestría en Salud Pública

Especialidad en medicina Preventiva, En la Sede Tlalpan.

El INSP y la Escuela de Salud Pública de México (ESPM) contribuyen a esta actualización con Cursos y Diplomados tutorados, Videoconferencias Interactivas y Cursos Autogestivos (CLiMA), que integran el Programa de Educación Continua de la ESPM. El cual, actualmente, se lleva a cabo principalmente en modalidad virtual

Reacreditación ante el CEPH

El 2019 fue un año clave para la Escuela de Salud Pública de México (ESPM) debido a que concluyó el proceso para la reacreditación ante el Consejo de Educación en Salud Pública (CEPH, por sus siglas en inglés), en el cual la comunidad de la ESPM cuenta con diversas oportunidades de participación.

Avances 2024

Los avances en el 2024 del Plan estratégico para la Escuela de Salud Pública de México (ESPM) tienen como sustento el “Programa de Renovación institucional para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud y el bienestar social 2022-2027”, en particular el Eje programático 3. “Reestructuración de los programas académicos, supeditados a las funciones básicas de la salud pública y necesidades del Sistema Nacional de Salud”.

Información que se reporta en el periodo:

DOCTORADO	MATRICULA (NÚMERO DE ALUMNOS)
Doctorado en Calidad de los Sistemas de Salud	20
Doctorado en Ciencias en Enfermedades Infecciosas	12
Doctorado en Ciencias en Epidemiología	10
Doctorado en Ciencias en Nutrición Poblacional	22
Doctorado en Ciencias en Salud Ambiental	12

CUENTA PÚBLICA 2024

DOCTORADO	MATRICULA (NÚMERO DE ALUMNOS)
Doctorado en Ciencias en Sistemas de Salud	24
Doctorado en Salud Pública	31

MAESTRÍA	MATRICULA
Maestría en Ciencias en Bioestadística	5
Maestría en Ciencias en Economía de la Salud	6
Maestría en Ciencias en Enfermedades Infecciosas	12
Maestría en Ciencias en Enfermedades Transmitidas por Vector	12
Maestría en Ciencias en Epidemiología	6
Maestría en Ciencias en Nutrición Poblacional	17
Maestría en Ciencias en Salud Ambiental	4
Maestría en Ciencias en Sistemas y Políticas de Salud	6
Maestría en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud	27
Maestría en Nutrición Clínica	29
Maestría en Salud Pública	49
Maestría en Salud Pública con Área de Concentración en Administración en Salud	29
Maestría en Salud Pública con Área de Concentración en Bioestadística y Sistemas de Información en Salud	6
Maestría en Salud Pública con Área de Concentración en Ciencias Sociales y del Comportamiento	13

CUENTA PÚBLICA 2024

Maestría en Salud Pública con Área de Concentración en Enfermedades Infecciosas	8
Maestría en Salud Pública con Área de Concentración en Envejecimiento	8
Maestría en Salud Pública con Área de Concentración en Epidemiología	31
Maestría en Salud Pública con Área de Concentración en Nutrición	19
Maestría en Salud Pública con Área de Concentración en Salud Ambiental	13

ESPECIALIDAD, DIPLOMADOS Y OTROS	MATRICULA
Especialidad en Calidad de la Atención Clínica	17
Especialidad en Epidemiología	21
Especialidad en Medicina Preventiva	35
Diplomado Atención de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles	16
Diplomado Estrategias Tecnológicas para Innovación en Salud Pública	10
Diplomado Gerencia y Liderazgo en Salud	37
Diplomado Salud Pública para la toma de decisiones	109
Diplomado Sobre Políticas Públicas en Salud	28
Curso Bioestadística Básica	66
Curso De la investigación a las políticas públicas	2
Curso Diseño y Evaluación de Programas de Salud	31
Curso Economía de la salud	38
Curso Elementos de promoción, prevención y control del sobrepeso, la obesidad y ECNT	1
Curso Entornos e innovación tecnológica para la salud pública	1
Curso Epidemiología básica	18
Curso Evaluación de políticas públicas	8

CUENTA PÚBLICA 2024

ESPECIALIDAD, DIPLOMADOS Y OTROS	MATRICULA
Curso Gestión de servicios de salud	3
Curso La salud en México: una visión integral	4
Curso La salud pública y su incidencia en las políticas públicas	7
Curso Nutrición	1
Curso Salud pública	4
Curso Toma de decisiones basadas en evidencia en salud pública	6

2.- Panorama Económico y Financiero.

Se informa sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el Instituto Nacional de Salud Pública estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros.

A partir del ejercicio de 2020 quedó sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable es el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Instituto reconoció durante la vigencia de la norma los efectos de la inflación actualizando los rubros de inventarios de inmuebles, maquinaria y equipos, su depreciación acumulada y la del ejercicio, sujetándose a la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFGG SP 04 Reexpresión, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público afectando el patrimonio de la entidad en el rubro de Actualización a la Hacienda Pública/Patrimonio. La actualización de la depreciación del ejercicio se registra en cuentas de resultados.

Entorno Económico no Inflacionario

A partir del ejercicio de 2008 el Instituto realizó la conversión a entorno económico no inflacionario, es decir que no se reconoció el efecto de la inflación en los rubros de inventarios inmuebles, maquinaria y equipos, siendo la fecha de la última actualización en el año de 2007.

Considerando que según el cálculo que se detalla en el cuadro siguiente, la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores a 2024 fue en 2023 de 18.31%, en 2022 fue del 18.31% y en 2021 15.35% , asumimos que se mantiene un entorno económico no inflacionario, por lo que en apego a la mencionada Norma se efectuó la "desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros", que consiste básicamente en dejar de reconocer los efectos de la inflación, manteniendo únicamente los montos de actualización reconocidos en cada cuenta de activo fijo y de su depreciación

CUENTA PÚBLICA 2024

acumulada, así como del superávit por revaluación; asimismo, por los bienes totalmente depreciados se dio de baja la actualización de la inversión y la de su depreciación acumulada. Cabe hacer notar que, en ejercicios futuros, en los que siga existiendo un entorno económico no inflacionario, los efectos de la reexpresión se eliminarán cuando los bienes se deprecien totalmente, se deterioren, donen o vendan.

INFLACIÓN ACUMULADA A DICIEMBRE DE 2024			
31 DE DICIEMBRE	I.N.P.C. DICIEMBRE	INFLACIÓN AL AÑO	INFLACIÓN EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR
2024	137.949	4.21%	4.66%
2023	132.373	4.66%	7.82%
2022	126.478	7.82%	7.34%
2021	117.308	7.34%	3.15%
2020	109.271	3.15%	2.82%
2019	105.934	2.82%	4.83
2018	103.020	4.83%	
Inflación acumulada de los 3 ejercicios anteriores		19.82%	18.31%

Entorno Económico Inflacionario.- Existe un entorno económico inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el **26.0% (promedio anual de 8.0%)**.

En ejercicios futuros en que se transite a un entorno económico inflacionario, se reconocerán los efectos de la inflación en los activos fijos, depreciación acumulada, resultados del periodo y superávit por actualización, los que se determinarán con el método de actualización utilizando hasta 2007 denominado Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, que requiere del uso de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que da a conocer el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), para ese propósito se lleva un control de todos los activos fijos y demás cuentas a reexpresar, para que en caso de cambio de entorno económico, se cuente con los elementos necesarios para aplicar la reconexión contable.

Hechos y situaciones importantes a revelar.

Actividades de vinculación relativo a la contingencia sanitaria por COVID-19 y sus variantes que prevalecen en la población mexicana.

El Instituto participó como integrante permanente del Grupo Técnico Asesor de Vacunación contra COVID-19 de México, y el grupo de trabajo de apoyo COVID-19, al Grupo Estratégico Asesor de Vacunación de la OMS, con aportaciones técnicas y científicas durante las reuniones celebradas, contribuyendo a la toma de decisiones en salud pública, basadas en vacunación, para la mitigación de la pandemia causada por el virus SARS-COV-2, en el país.

El INSP continuó participando en las sesiones de trabajo del GTAV-COVID. Derivado del trabajo realizado con el grupo de investigadores del INSP, se finalizó el manuscrito "The impact of the COVID-19 vaccination policy in México. Quasi-experimental effectiveness evaluation of a multi-vaccine strategy" con los resultados de la evaluación de impacto de la estrategia nacional de vacunación contra COVID-19.

3.- Organización y Objeto Social.

Se informa sobre:

a). - Objeto Social

Con base al Decreto de creación, el Objeto Social del Instituto es el siguiente:

- Planear, organizar, y realizar de acuerdo con las necesidades del sistema nacional de salud, programas de formación y desarrollo de recursos humanos a nivel superior, en los campos de la salud pública y la infectología;
- Planear, organizar y realizar programas de educación continua en las diversas áreas de la salud pública y la infectología;
- Promover el desarrollo de la investigación en salud pública y en infectología, así como contribuir a la difusión y utilización de sus resultados en coordinación con otras dependencias y entidades del sector salud;
- Planear, realizar y evaluar investigaciones en las distintas áreas de la salud pública y la infectología, que contribuyan a incrementar el conocimiento de los problemas de salud prioritarios del país;
- Estudiar y diseñar métodos y técnicas de investigación científica relacionados con la salud;
- Desarrollar las encuestas en las áreas de la salud pública;
- Coadyuvar a la vigilancia epidemiológica de las enfermedades infecciosas en la república y de aquellas que puedan introducirse al país;
- Contribuir al desarrollo de la tecnología diagnóstica apropiada a las necesidades nacionales, en materia de enfermedades transmisibles;
- Servir como centro de referencia para el diagnóstico de las enfermedades infecciosas;
- Asesorar y apoyar cuando así lo soliciten y en las áreas de su competencia, a las instituciones del sector salud y a otros organismos públicos y privados que realicen actividades de enseñanza e investigación en salud pública;
- Celebrar convenios de coordinación y cooperación en el campo de la enseñanza e investigación en salud pública, y
- Las demás que sean necesarias para el eficaz cumplimiento de su objeto.

b). - Principal actividad.

El Instituto Nacional de Salud Pública conforme a lo dispuesto por los artículos 37, 38 de la ley de los Institutos Nacionales de Salud, desarrolla investigación básica y aplicada que tiene como propósito, contribuir al avance del conocimiento científico, así como a la satisfacción de las necesidades de salud del país, mediante el desarrollo científico y tecnológico, en áreas biomédicas, clínicas, socio médicas y epidemiológicas.

En la elaboración de su programa de investigación, el Instituto considera los lineamientos programáticos y presupuestales que al efecto establezca el Ejecutivo Federal en estas materias. Dicha investigación puede llevarse a cabo con recursos de terceros, los que en ningún caso formarán parte del patrimonio del Instituto, y sólo estarán bajo la administración de este para el fin convenido; recursos que pueden ser gestionados por los propios investigadores y cuyos proyectos de investigación pueden ser presentados para su aprobación ante el Instituto en cualquier tiempo.

La Escuela de Salud Pública de México "ESPM", es la institución educativa de mayor tradición en salud pública en Latinoamérica. Escuela Centenaria que desde 1922, ha contribuido a la realización del derecho, a la protección de la salud mediante la generación y difusión del conocimiento, a la investigación, y especialmente a la formación de recursos humanos de excelencia. Es de su interés contribuir a mejorar el estado de salud de las personas.

De acuerdo con el Estatuto Orgánico del Instituto, sus funciones son las siguientes:

- Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básico, en las áreas biomédicas y socio médicas en el campo de sus especialidades, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;
- Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre;
- Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;
- Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines;
- Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;
- Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sean requeridos para ello;
- Actuar como órganos de consulta técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la administración pública federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;
- Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;
- Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades;

- Coadyuvar con la Secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que les correspondan;
- Realizar las demás actividades que les correspondan conforme a la presente ley y otras disposiciones aplicables;
- Estudiar y diseñar métodos y técnicas de investigación científica relacionados con la salud;
- Desarrollar encuestas en las áreas de la salud pública;
- Coadyuvar a la vigilancia epidemiológica de las enfermedades infecciosas y de otros problemas de salud en el país, y de aquellas que puedan introducirse al territorio nacional;
- Contribuir al desarrollo de la tecnología diagnóstica apropiada a las necesidades nacionales, en materia de enfermedades transmisibles;
- Servir como centro de referencia para el diagnóstico de las enfermedades infecciosas.

c). - Ejercicio Fiscal.

El presente documento presenta la información financiera correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de diciembre de 2024.

d). - Régimen Jurídico.

El Instituto Nacional de Salud Pública es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, actualmente regido por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de mayo de 2000, según lo establecido en sus artículos 1, 2 fracción III, 5 fracción IX, 9, 10 y Transitorio Segundo fracción II y sujeto de igual forma a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, en virtud de que aparece en el número 94 de la Relación de Entidades sujetas a la misma, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de Agosto de 2020. Mismo que obtiene ingresos por concepto de aportaciones federales hasta un 92% de sus ingresos totales, y el resto por recursos autogenerados denominados propios, y que es sujeto de control presupuestal por la Secretaría de Salud Federal y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El presupuesto de este Órgano es autorizado a través de la Cámara de Diputados mediante el Decreto de ley de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), por lo cual se ejerce por medio del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), y Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) a través de Cuentas por Liquidar Certificadas, al tratarse de recursos fiscales.

Respecto a recursos propios también se cuenta con un PEF autorizado, cuya captación se realiza a través de la tesorería de este Instituto y su ejercicio del gasto se realiza para los fines específicos autorizados a través de los instrumentos legales para el desarrollo de los proyectos de Investigación.

Marco Jurídico

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- ❖ Leyes
- ❖ Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- ❖ Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
- ❖ Ley General de Salud.
- ❖ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Ley General de Bienes Nacionales.
- ❖ Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- ❖ Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- ❖ Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ❖ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ❖ Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
- ❖ Ley Federal del Derecho de Autor.
- ❖ Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- ❖ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- ❖ Ley de Coordinación Fiscal.
- ❖ Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal Correspondiente.
- ❖ Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.
- ❖ Ley Federal del Trabajo.
- ❖ Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- ❖ Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- ❖ Ley de Asistencia Social.
- ❖ Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.
- ❖ Ley General de Protección Civil.
- ❖ Ley de Infraestructura de la Calidad.

- ❖ Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- ❖ Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023.
- ❖ Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ❖ Ley del Impuesto sobre la Renta.
- ❖ Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
- ❖ Ley de Tesorería de la Federación.
- ❖ Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- ❖ Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.
- ❖ Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
- ❖ Códigos
- ❖ Código Civil Federal.
- ❖ Código Federal de Procedimientos Civiles.
- ❖ Código Penal Federal.
- ❖ Código Nacional de Procedimientos Penales.
- ❖ Código Fiscal de la Federación.
- Reglamentos
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- ❖ Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad.
- ❖ Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.
- ❖ Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Sanidad Internacional.
- ❖ Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Reglamento de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.
- ❖ Reglamento de Comités Técnicos, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- ❖ Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- ❖ Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUENTA PÚBLICA 2024

- ❖ Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ❖ Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- ❖ Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.
- ❖ Reglamento de Insumos para la Salud.
- ❖ Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.
- ❖ Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente.
- ❖ Reglamento para el Otorgamiento de Licencias Académicas y Capacitación en Servicio al Personal Operativo, Docente y de Investigación con Plaza de Confianza.
- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- ❖ Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación.
- ❖ Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- ❖ Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.
- Decretos
- ❖ Decreto que establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.
- Acuerdos del Ejecutivo Federal
- ❖ Bases de Organización y funcionamiento del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas.
- ❖ Acuerdo que tiene por objeto fijar los Criterios para la Correcta Aplicación de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos en lo relativo a la Intervención o Participación de cualquier Servidor Público en la Selección, Nombramiento, Designación, Contratación, Promoción, Suspensión, Remoción, Cese, Rescisión de Contrato o Sanción de cualquier Servidor Público, cuando tenga interés Personal, Familiar o de Negocios o que pueda derivar alguna ventaja o beneficio para él o para sus Parientes consanguíneos o por Afinidad o Civiles a que se refiere esa Ley.
- ❖ Acuerdo por el que se Crea la Comisión Interinstitucional de Investigación en Salud.
- ❖ Acuerdo por el que se Crea la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.

CUENTA PÚBLICA 2024

- ❖ Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud.
- ❖ Acuerdo por el que se Modifica el Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal.
- ❖ Acuerdo que reforma el diverso por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Regulación de los Procesos de Entrega-Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal.
- ❖ Acuerdo que Establece las Disposiciones que deberán Observar los Servidores Públicos al separarse de su Empleo, Cargo o Comisión, para realizar la Entrega-Recepción del Informe de los Asuntos a su Cargo y de los Recursos que tengan Asignados.
- Normas Oficiales Mexicanas
 - ❖ Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-1994, para la Vigilancia Epidemiológica.
 - ❖ Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-004-SSA3-2009, del Expediente Clínico.
 - ❖ Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2010, para la Prevención y el Control de la Infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana.
- Otros Ordenamientos
 - ❖ Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal Correspondiente.
 - ❖ Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Salud Pública.
 - ❖ Políticas, Bases y Lineamientos de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.
 - ❖ Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de cualquier Naturaleza del INSP.
 - ❖ Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del INSP.
 - ❖ Criterios para la Celebración de Actos Jurídicos mediante los cuales se podrá Otorgar el Uso Oneroso de Espacios Físicos.
 - ❖ Normas y Bases para Cancelar Adeudos a cargo de Terceros y a Favor del INSP.
 - ❖ Manual para la Administración de Bienes Muebles y el Manejo de los Almacenes del INSP.
 - ❖ Lineamientos para la Administración de Recursos de Terceros destinados a Financiar Proyectos de Investigación del INSP.
 - ❖ Lineamientos por los que se Instaura el Proceso de Calidad Regulatoria en el Instituto Nacional de Salud Pública.
 - ❖ Lineamientos Internos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Recepción de Quejas y Asesoramiento para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual.
 - ❖ Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud.
 - ❖ Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
 - ❖ Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

CUENTA PÚBLICA 2024

- ❖ Lineamientos para la Elaboración e Integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales.
- ❖ Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFG SP, emitidas por la SHCP.
- ❖ Normas Nacionales e Internacionales de Información Financiera, (de manera supletoria) autorizadas por la SHCP y la UCG.
- ❖ El Manual de Contabilidad Gubernamental Entidades Paraestatales Sectorizadas al Ramo 12 (MCGEP-R12)).
- ❖ Plan Quinquenal de áreas Sustantivas del INSP 2022-2027 publicado en el mes de noviembre 2022.

e). - Consideraciones fiscales.

El Instituto Nacional de Salud Pública por su estructura jurídica y actividad que desarrolla tiene las siguientes particularidades en materia fiscal:

Régimen fiscal. - Tributa en el régimen fiscal Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales con fines no lucrativos y por lo tanto no son contribuyentes del Impuesto sobre la renta, ni obligado de la participación de utilidades a los trabajadores.

El Instituto Nacional de Salud Pública está autorizado por la Ley del Impuesto Sobre la Renta para recibir donativos deducibles para las personas físicas y morales donantes.

Obligaciones fiscales. - Tiene obligaciones fiscales en su carácter de contribuyente del impuesto al valor agregado y como retenedor del impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado.

Impuesto Sobre la Renta. - Las obligaciones como retenedor del Impuesto sobre la renta se originan en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado y del régimen simplificado de confianza, por lo que se refiere a las actividades profesionales (honorarios), arrendamientos pagados, está obligado a la retención del impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado.

Impuesto al Valor Agregado. - El instituto tiene el carácter de contribuyente por los actos gravados para el Impuesto al Valor Agregado, que realiza, cuando es contratado para realizar servicios de investigación, levantamiento de encuestas por entidades diversas de la administración pública federal.

Contribuciones de seguridad Social. - Está obligado a pagar cuotas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y efectuar aportaciones al Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) y Seguro de Ahorro para el Retiro (SAR).

f). - Estructura organizacional básica.

La estructura básica del Instituto Nacional de Salud Pública, con vigencia al 30 de diciembre de 2024 se integra como sigue:

Alto nivel directivo:

CENTRO DE INVESTIGACIÓN O EQUIVALENTE	TITULAR
Dirección General	Eduardo César Lazcano Ponce

CUENTA PÚBLICA 2024

Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI).	Celia Mercedes Alpuche Aranda
Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE).	Teresa Shamah Levy
Centro de Información para Decisiones en Salud Pública (CENIDSP).	José Armando Vieyra Ávila
Escuela de Salud Pública de México (ESPM).	Bernardo Hernández Prado
Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS).	Hortensia Reyes Morales
Oficina de Representación (OR).	Olga Sámano Botello
Dirección de Administración y Finanzas (DAF).	Rosa Maria Vital Terán
Centro de Investigación en Salud Poblacional (CISP).	Tonatiuh Barrientos Gutiérrez
Centro Regional de Investigación en Salud Pública (CRISP).	Rogelio Danis Lozano
Planeación (PLAN).	Edgar Leonel González González
Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINYS).	Simón Barquera Cervera

Informo la estructura básica del Instituto Nacional de Salud Pública, con vigencia al 30 de diciembre de 2024 se integra como sigue considerando al alto nivel directivo:

	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	NUMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS
1.	Dirección General	7
2.	Dirección del Centro de Investigación Sobre Enfermedades Infecciosas	7
2.1.1.	Subdirección de Apoyo Académico	15
2.2.	Dirección de Infecciones Crónicas y Cáncer	23
2.3.	Dirección de Infección e Inmunidad	34
2.4.	Dirección de Innovación en Vigilancia y Control de las Enfermedades Infecciosas	16
2.4.1.	Subdirección de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Infecciosas	12
3.	Dirección del Centro Regional de Investigación en Salud Pública	100
4	Dirección del Centro de Investigación en Salud Poblacional	9
4.1.1.	Subdirección de Apoyo Académico	22
4.2.	Dirección de Investigación en Enfermedades Cardiovasculares, Diabetes Mellitus y Cáncer	43
4.3.	Dirección de Salud Reproductiva	25

CUENTA PÚBLICA 2024

5	Dirección de Salud Ambiental	28
6.	Dirección del Centro de Investigación en Sistemas de Salud	7
6.1.1	Subdirección de Apoyo Académico	3
6.2.	Dirección de Investigación en Equidad para la Salud	22
6.3.	Dirección de Economía de la Salud y Evaluación de Sistemas de Salud	10
6.4.	Dirección de Investigación en Políticas y Sistemas de Salud	17
7.	Dirección del Centro de Investigación en Nutrición y Salud	11
7.1.	Dirección de Investigación en Políticas y Programas de Nutrición	14
7.2.	Dirección de Vigilancia de la Nutrición	26
8.	Escuela de Salud Pública de México	12
8.1.1.	Subdirección de Calidad Académica	12
8.1.2.	Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica	18
8.1.3.	Subdirección de Gestión Académica	17
8.1.4	Subdirección de Comunicación Científica y Publicaciones	18
9.	Dirección del Centro de Información para Decisiones en Salud Pública	4
9.1.1.	Subdirección de Sistemas de Información	4
9.1.2.	Subdirección de Cómputo y Comunicaciones Electrónicas	8
9.1.3.	Subdirección de Apoyo a la Investigación	2
9.1.4	Subdirección de Gestión y Vinculación	11
10.	Dirección del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas	19
10.1.1.	Subdirección de Geografía Médica y Geomática	8
10.2.	Dirección de Encuestas Nacionales de Salud	5
10.2.1.	Subdirección de Logística de Campo	21
11.	Dirección de Calidad de los Sistemas de Salud	13
11.1.	Subdirección de Gestión de la Calidad de los Sistemas de Salud	5

CUENTA PÚBLICA 2024

12.	Dirección de Administración y Finanzas	75
12.1.	Subdirección de Recursos Financieros	22
12.2.	Subdirección de Recursos Humanos	34
12.3.	Subdirección de Proyectos	7
13.	Dirección de Planeación	7
14.	Oficina de Representación	14
14.1.	Subdirección de la Oficina de Representación	1
14.2.	Subdirección de la Oficina de Representación	1
	Jefaturas de Departamento	66

g).- Fideicomisos, mandatos y análogos.

El Instituto Nacional de Salud Pública no participa en Fideicomisos, mandatos o contratos análogos.

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informa sobre:

a). - La observancia de la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los estados financieros del Instituto Nacional de Salud Pública a la fecha fueron elaborados observando las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC" vigentes.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativo de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatales, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La ley tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable

(CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones que se aplicaran para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva al conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre del 2010 el CONAC emite el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tiene la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los movimientos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

A la fecha el Instituto Nacional de Salud Pública ha observado la armonización contable en toda la administración y conforme al proceso de evaluación del avance de la armonización contable en los entes públicos de la Federación, a través de la plataforma tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), obtuvo una validación EFSL Final de 100% correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, por tal motivo, éste Instituto Nacional de Salud Pública ha considerado necesario llevar a cabo las acciones correspondientes con participación de nuestra Coordinadora de Sector para estar en condiciones de concluir con la implementación de la armonización contable, estableciendo un plan de acción para atender estos reactivos que fue compartido con la L.C.P.F. Leticia Caballero Bravo, Directora de operación Contable, Subsecretaria de Egresos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

b). - La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos correspondientes al Instituto Nacional de Salud Pública se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C: que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

c). - Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

De conformidad con el artículo 22 de la LGCG, "...los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa."

Los PBCG representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SCG, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la LGCG, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Cabe destacar que con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado en el DOF, el acuerdo en el cual el CONAC emite los PBCG, que deben ser aplicados por los entes públicos, de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

A continuación, se describe el contenido principal de los PBCG:

1. Sustancia Económica. - Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

CUENTA PÚBLICA 2024

2. Entes Públicos. - Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
3. Existencia Permanente. - La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
4. Revelación Suficiente. - Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
5. Importancia Relativa. - La información debe mostrar los aspectos importantes del ente público que fueron reconocidos contablemente.
6. Registro e Integración Presupuestaria. - La información presupuestaria se debe integrar automáticamente con los registros contables, en los mismos términos en que se presentan el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Decreto del Presupuesto de Egresos, según la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7. Consolidación de la Información Financiera. - Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada su situación financiera, y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratará de un solo ente público.
8. Devengo Contable. - Los registros contables del ente público se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
9. Valuación. - Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional.
10. Dualidad Económica. - El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
11. Consistencia. - Ante la existencia de operaciones similares en el ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

CUENTA PÚBLICA 2024

d) **Normatividad supletoria.** En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

d). - **Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.:** son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Mediante oficio circular 309-A-0248/2012, con fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades de Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatales, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamentales Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Especifica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL	DESCRIPCIÓN
NIFGG SP 01	Control presupuestal de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de Cuentas Incobrables
NIFGG SP 04	Reexpresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGG SP 01 "PIDIREGAS"	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

Se encuentra regulado, que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero del 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a la entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la cuenta de la hacienda pública federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de Hacienda Pública Federal del año 2012, la cual se viene publicando de manera anual.

Se presentan los estados financieros de forma comparativa 2024 y 2023, de conformidad al Plan de Cuentas del CONAC y al Catálogo de clasificación de Cuentas.

De conformidad con el MCGEP-R12, para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo se aplicó el Método Directo.

El registro de las operaciones se efectúa al valor que tienen al momento de su realización, y los derechos y obligaciones pactados en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se efectúan, convirtiéndose los saldos a moneda nacional con base en la tabla denominada "Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para Cierres Contables al 31 de Diciembre" que prepara anualmente la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información del Banco de México.

El registro de las operaciones correspondientes a proyectos de investigación, efectuadas con recursos de terceros se realiza en un subsistema contable, reflejando al final de cada mes en los estados financieros del Instituto los saldos finales que arroja ese subsistema, a partir del ejercicio 2017 en una cuenta de activo dentro del Efectivo y Equivalentes y una de Pasivo circulante; hasta el ejercicio 2016 se registraba en cuentas de orden.

5.- Políticas de Contabilidad Significativas.

Efectivo e inversiones temporales

Los recursos financieros que la Entidad mantiene en la caja, depósitos o inversiones, hasta en tanto son aplicados a cubrir su flujo de operación, se administran conforme a las estrategias financieras diseñadas y aprobadas por la Dirección General, tomando en consideración los requerimientos de las disponibilidades financieras a lo largo del tiempo. (Art. 88 RLFPRH).

Bancos

Este renglón corresponde a los recursos disponibles en cuentas bancarias a nombre del Instituto en las instituciones bancarias de Banco Mercantil del Norte S.A. y BBVA México S.A., mismas que se utilizan para administrar los recursos fiscales y recursos propios, con la apertura de una cuenta bancaria por proyecto, para la administración de sus recursos, previa autorización de la Tesorería de la Federación.

Inversiones en valores

Las inversiones son realizadas en Papel Gubernamental-Certificados de Tesorería a Corto Plazo a plazo de un día y se registran al costo de adquisición; los rendimientos que generan dichas inversiones se registran en los resultados del ejercicio en que se devengan, cuando provengan de ingresos propios.

Rendimientos y enteros a TESOFE

De acuerdo con el artículo 84 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los reintegros se deberán realizar dentro de los 3 días hábiles siguientes a que se hayan recibido los intereses, no obstante, el artículo 51-A del ACUERDO por el que se modifican las Disposiciones Generales en Materia de Funciones de Tesorería publicado el quince de febrero de dos mil veintitrés en el Diario Oficial de la Federación establece que deberá realizarse el reintegro dentro de los primeros cinco días hábiles posteriores al cierre de cada mes

Los rendimientos provenientes de Cuentas Bancarias en que se administran las Aportaciones del Gobierno Federal se enteran a la Tesorería de la Federación dentro de los 5 días siguientes al término del mes de su obtención.

Deudores Diversos y Estimación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables

Deudores diversos

Se integra principalmente de gastos a comprobar derivados de recursos ejercidos bajo la responsabilidad de los funcionarios del INSP, quienes tienen que justificar el ejercicio del gasto, con la documentación pertinente, suficiente oportuna y que justifique el devengo del gasto institucional o para la ejecución de algunos proyectos de investigación.

Estimación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables.

La norma de información financiera gubernamental general para el sector paraestatal NIFGG SP 03 denominada "Estimación de Cuentas Incobrables", emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, da a conocer las bases para el registro de la estimación para cuentas incobrables, así como para la cancelación de las que se determinen de difícil cobro.

Se cuenta con una política que define las normas de operación de la cuenta de reserva para cuentas incobrables, autorizada por la Junta de Gobierno en su Sesión Ordinaria 74a las "Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Instituto Nacional de Salud Pública.", con el visto bueno de la Secretaría de la Función Pública y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre del 2010.

En el periodo que se informa no se realizó cancelación de cuentas por cobrar a favor del Instituto y no se registró estimación de cuentas incobrables.

Actualización: se informó el método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección, asimismo se informó la desconexión inflacionaria en el apartado 2.- Panorama Económico y Financiero, de este documento.

b).- Informe sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

Los activos en moneda extranjera se refieren exclusivamente a recursos de terceros, a través de cuentas bancarias en moneda extranjera que captan el recurso de terceros que se recibe en administración, en la moneda extranjera establecida en el instrumento jurídico, realizando su traspaso a cuenta bancaria del proyecto en moneda nacional.

c).- Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El Instituto no tiene inversión en acciones.

d).- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Almacén

En este renglón se registra la adquisición de los bienes de consumo necesarios para la ejecución de las actividades objeto del Instituto, que en su mayor parte son materiales de apoyo informativo, materiales de laboratorio, otros productos químicos, materiales de oficina y para procesamiento de bienes informáticos, material eléctrico y complementarios, combustibles, vestuario y uniformes, entre otros.

En cumplimiento al Oficio-Circular 309.-A0035/2008 de fecha 14 de febrero de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cinco de marzo de dos mil ocho, emitido por la UCGIGP de la SHCP, se utiliza el método de costos promedio para valuar los inventarios existentes en el almacén.

e).- Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El Instituto Nacional de Salud Pública no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio presente.

f).- Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Las aportaciones de seguridad social que corresponde a la cuota patronal correspondientes al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado ISSSTE, el Fondo de la Vivienda del Instituto de seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y Seguro de Retiro, se realizan en forma mensual y su entero se realiza en forma bimestral.

Provisión de las prestaciones de Seguridad Social (ISSSTE, FOVISSSTE)

La provisión mensual determinadas por concepto de aportaciones patronales de Seguridad Social (FOVISSSTE, SAR, Cesantía en Edad Avanzada y Ahorro Solidario), se registran en el mismo mes que se devengan, para que a más tardar el 17 del mes siguiente al bimestre que corresponda, se cumplan con el pago y entero, a decir para el primer, segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto bimestre su pago se realiza en marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre y enero respectivamente. La determinación de los importes se realiza de acuerdo con lo dispuesto en las diversas leyes aplicables.

Provisión de los Sueldos y Salarios devengados y no pagados.- Se provisiona los sueldos y salarios devengados y no pagados, reconociendo la obligación de su pago, cuando los trabajadores lo transmiten.

g).- Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El Instituto Nacional de Salud Pública no tiene reservas creadas para fines específicos.

Registro de Deudores Diversos

Se tiene la política interna de registrar en Deudores Diversos INSP, con cargo al servidor público del Instituto Nacional de Salud Pública que solicitar el pago de bienes o servicios recibidos por el Instituto Nacional de Salud Pública, por los que no se exhiben los comprobantes fiscales digitales y posteriormente cuando el servidor público exhibe el CFDI correspondiente se cancela su cuenta como deudor diverso.

Registro del Pasivo Circulante.

El Instituto Nacional de Salud Pública reconoció en el ejercicio fiscal 2024, el pasivo circulante en los Estados Financieros e informo oportunamente a través de la Secretaría de Salud a la Secretaria de Hacienda y crédito Público, el cual ascendió a la cantidad 5,318,030.59 de recursos fiscales y 782940.71 de recursos propios de conformidad con el artículo 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria y artículos 121 y 122 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria.

Registro de las donaciones en especie.

El Instituto Nacional de Salud Pública incorpora a su patrimonio los bienes adquiridos para la ejecución de los proyectos de investigación de recursos dados en administración por terceros, a su patrimonio de acuerdo con el instrumento jurídico que ampara el proyecto de investigación.

i).- Reclasificaciones:

Se revela todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Deudores Externos.

A partir del mes de Julio de 2023, los Cheques de Caja tramitados por el INSP y exhibidos en la Junta Especial de Conciliación Federal se registra con cargo a deudores diversos externos, porque el deudor real es la Institución Bancaria que tiene en resguardo los recursos económicos del INSP que amparan el importe de los cheques de Caja expedidos.

El registro por expedición de cheques de caja para su entrega o consigna en favor del beneficiario de un laudo laboral se registra con cargo al deudor (Deudores Externos) que es la institución financiera que expide el cheque de caja y se reconocerá la cancelación del acreedor hasta la fecha en que el beneficiario reciba el cheque de caja expedido a su favor.

j).- Depuración y cancelación de saldos.

En el periodo que se informa no existe depuración o cancelación de saldos.

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

CUENTA PÚBLICA 2024

El Instituto Nacional de Salud Pública capta recursos en moneda extranjera en cuenta bancaria institucional, actualmente en dólares y euros, los cuales se transfiere a la cuenta bancaria del proyecto y reconoce la fluctuación cambiaria en el presupuesto de recursos propios, por lo anterior actualmente no se tiene contratado ningún seguro para riesgos cambiarios.

Se informa sobre:

a).- Activos en moneda extranjera.

El Instituto tiene cuatro cuentas bancarias vigentes para captación de recursos en moneda extranjera al 30 de diciembre de 2024, se informa que no se cuenta con métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio, en virtud de que los depósitos en cuenta se transfieren a cuentas de los proyectos en pesos.

7.- Reporte Analítico del Activo.

Activo Circulante

Se informan otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

Al 30 de diciembre de 2024, no existen bienes inmuebles embargados o gravados derivados de laudos laborales u otras resoluciones judiciales, no existen bienes muebles embargados o gravados derivados de laudos laborales u otras resoluciones judiciales y si existen cuentas bancarias embargadas derivado de laudos laborales de acuerdo con los siguientes términos:

Cuentas Bancaria embargadas en pesos.

NÚMERO DE CUENTA	INSTITUCIÓN BANCARIA	EXPEDIENTE	NÚMERO DE CUENTA BANCARIA	MONTO EXIGIBLE POR LAUDO O SETENCIA	IMPORTE DE SALDO CONGELADO EN LA CUENTA BANCARIA
1	BBVA	JFCYA NUM 31 OFICIO 741E/18 EXP 728/2012, OFICIO 741E/18 EXP 728/11	111440500		-
2	BBVA	JFCYA NUM 31 OFICIO 1345/2018 EXP 707/2014	112128950		-
3	BANORTE	JUNTA ESPECIAL 31 EXP 397/10	191190205	En revisión	31,157.0
4	BBVA	JFCA JUNTA ESP NUM 31 OFICIO 597/2017 EXP 1041/12	193359360		-
5	BANORTE	JUNTA ESPECIAL 31 EXP 397/10	691979405		-

CUENTA PÚBLICA 2024

NÚMERO DE CUENTA	INSTITUCIÓN BANCARIA	EXPEDIENTE	NÚMERO DE CUENTA BANCARIA	MONTO EXIGIBLE POR LAUDO O SETENCIA	IMPORTE DE SALDO CONGELADO EN LA CUENTA BANCARIA
6	BANORTE	JUNTA ESPECIAL DE CYA EXP 1115/09	882959906	En revisión	96.0
7	BANORTE	JF EXPEDIENTE 807/2010	1086284814	En revisión	2,248.0
8	BBVA	JFCA JUNTA ESP NUM 31 EXPEDIENTE: 807/2010	110984647		3.0
9	BBVA	JFCA JUNTA ESP NUM 31 OFICIO 987E/18 EXP 747/2012, OFICIO 741E/18 EXP 728/11	111370030		0.0
10	BBVA	JFCA JUNTA ESP NUM 31 EXPEDIENTE: 465/2012	111390600		-2,921.0
11	BBVA	JUNTA DE CYA EXP 728/12	111396803		0.0
12	BBVA	JFCYA NUM 31 OFICIO 741E/18 EXP 728/11	111652265		0.0
13	BBVA	JFCYA NUM 31 OFICIO 1259E/16	192404486		-
14	BBVA	JFCA JUNTA ESP NUM 31 OFICIO 783/2017 EXP 1001/2009, OFICIO 1491/2016 EXP 646/2013 Y OFICIO 589/2015 EXP 531/02	195616409		-18.0
15	BANORTE	CGO CHQ MEX JECA31 EXP393/09	681981360		-
16	BANORTE	JTA ESP 31 FEDERAL DE CYA REF EXP 966/2009	813492256		7.0
17	BANORTE	JUNTA ESPECIAL FEDERAL 31 EXP 465/2012	839595915		0.0
18	BANORTE	JTA ESP 31 FEDERAL DE CYA OFICIO 782/2015 EXP 966/2009	862798992	En revisión	147.0
19	BBVA	JFCA JUNTA ESP NUM 31 OFICIO 783/2017 EXP 1001/2009	102809885	En revisión	5,789.0
20	BBVA	JFCYA NUM 31 OFICIO 137/2017 EXP 115/09	105875919		-

CUENTA PÚBLICA 2024

NÚMERO DE CUENTA	INSTITUCIÓN BANCARIA	EXPEDIENTE	NÚMERO DE CUENTA BANCARIA	MONTO EXIGIBLE POR LAUDO O SETENCIA	IMPORTE DE SALDO CONGELADO EN LA CUENTA BANCARIA
21	BBVA	JFCYA NUM 31 OFICIO 741E/18 EXP 731/13	111171887	En revisión	826,958.0
22	BBVA	JFCYA NUM 31 OFICIO 741E/18 EXP 731/13 Y EXP 807/2010	111732226	En revisión	107,536.0
23	BBVA	JFCA JUNTA ESP NUM 31 OFICIO 783/2017 EXP 1001/2009, OFICIO 1491/2016 EXP 646/2013 Y OFICIO 589/2015 EXP 531/02	192400898	En revisión	16,376.0
24	BBVA	JFCA JUNTA ESP NUM 31 EXPEDIENTE: 293/2013	195979528	En revisión	555,022.0
25	BBVA	JFCA JUNTA ESP NUM 31 OFICIO 783/2017 EXP 1001/2009, OFICIO 1491/2016 EXP 646/2013 Y OFICIO 589/2015 EXP 531/02	197936028	En revisión	2,500.0
26	BBVA	JFCA JUNTA ESP NUM 31 OFICIO 137/2017 EXP 1115/09	198702020		-
27	BANORTE	JFCYA EXP 747/2012 Y EXP 747E/18	304141520		61.0
28	BANORTE	JFCA31 EXP 538/2005 Y JF31 CYA OFICIO 189/13 EXP 397/2010	505370846		5.0
29	BANORTE	JFCA31 OFICIO 1215/14 EXP 728/11	517672392		-
30	BANORTE	JUNTA ESPECIAL 31 EXP 397/10	571199734	En revisión	82,299.0
31	BANORTE	JUNTA ESPECIAL 31 EXP 747/2019	643631560		-
32	BANORTE	JFCA31 EXP 538/2005	691981761		9,707.0
33	BANORTE	JFCA31 EXP 538/2005	717004566		2,857.0
34	BANORTE	JFCA31 EXP 538/2005	717004582		3,582.0
35	BANORTE	JFCA31 EXP 538/2005	717004604		500.0
36	SANTANDER	JUNTA ESPECIAL 31 FEDERAL EXP 279/2010 Y EXP 1115/09	65506139908		-

CUENTA PÚBLICA 2024

NÚMERO DE CUENTA	INSTITUCIÓN BANCARIA	EXPEDIENTE	NÚMERO DE CUENTA BANCARIA	MONTO EXIGIBLE POR LAUDO O SETENCIA	IMPORTE DE SALDO CONGELADO EN LA CUENTA BANCARIA
37	SANTANDER	JUNTA ESPECIAL 31 FED EXP 279/2010	65506141013		-
38	SANTANDER	JUNTA ESPECIAL 31 FEDERAL EXP 279/2010 Y EXP 1115/09	65506141135		-
39	BBVA	DDC/03/2019 DEL 09/01/2019	111297201		26,672.0
40	BANORTE	JFCA OF659/19EXO.465/12 JMEX11MZO19	1025064837		73,767.0
41	BBVA	DDC/03/2019 DEL 09/01/2019	111441108		2.0
Total					1,744,351.0

Cuentas Bancaria embargadas en dólares.

NÚMERO DE CUENTA	INSTITUCIÓN BANCARIA	EXPEDIENTE	NÚMERO DE CUENTA BANCARIA	MONTO EXIGIBLE POR LAUDO O SETENCIA	IMPORTE DE SALDO CONGELADO EN LA CUENTA BANCARIA
1	BANORTE	JTA ESP 31 FEDERAL DE CYA REF EXP 966/2009	813492256		7.0
2	BANORTE	JUNTA ESPECIAL FEDERAL 31 EXP 465/2012	839595915		0.0
Total					7.0

Activo fijo

Los activos fijos son las inversiones que el Instituto hace en bienes tangibles en su beneficio, con carácter permanente, con el propósito de usarlos no de venderlos, siendo los bienes muebles aquellos cuya duración es mayor de un año y que se pueden trasladar de un lugar a otro sin alterar su forma o

sustancia; tales como, equipo de laboratorio, mobiliario de oficina, equipo de transporte, etc.; y los bienes inmuebles son los que no pueden cambiarse de ubicación, tales como terrenos, edificios, construcciones, etc.

Patrimonio del Instituto Nacional de Salud Pública, Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Salud.

Con base al Decreto de Creación, el Patrimonio del Instituto se integra con:

- Los bienes muebles e inmuebles transferidos por el Gobierno Federal; según acta de entrega.
- Los recursos asignados anualmente conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación;
- Las aportaciones que otorguen los Gobiernos de los Estados, los productores o cualquier persona física o moral, tanto pública como privada, sean nacional o extranjera;
- Los ingresos que el Instituto perciba por los servicios que proporcione y los que resulten del aprovechamiento de sus bienes, y
- Los demás bienes, derechos y obligaciones que adquiera, se le asignen o adjudiquen por cualquier título jurídico, los rendimientos que obtenga por sus operaciones y los ingresos que reciba por cualquier otro concepto.

Con base al Art. 9 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el Patrimonio del INSP se integra por los bienes propios entendidos éstos como los bienes muebles e inmuebles adquiridos con recursos autogenerados, externos o de terceros, que se utilicen en propósitos distintos a los de su objeto y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación, los que se adquieren con base a convenios de investigación.

Las Transferencias del Gobierno Federal que corresponden a presupuesto de inversión destinado a adquisiciones de activos fijos y obra pública, se capitalizan en el Patrimonio.

Las inversiones en bienes de activo fijo son registradas a su valor de adquisición.

Los activos fijos que posee el Instituto se adquieren por medio de Compra, Transferencia o Donación y se registran al valor original consignado en las facturas de compra o en su caso, en los avalúos y/o actas respectivas.

Conforme al numeral 11 de los "Lineamientos para la administración de recursos de terceros destinados a financiar proyectos de investigación proyectos de investigación del Institutos Nacionales de Salud Pública", los bienes muebles e inmuebles adquiridos con recursos de terceros, en todos los casos, forman parte del patrimonio del Organismo, por lo que deberán estar debidamente inventariados y resguardados conforme a la normatividad vigente. Hasta 2022 se tenía la política, de que los bienes se registran en la contabilidad del INSP desde su adquisición afectando los renglones respectivos de activo fijo y patrimonio, sin embargo, a partir de 2023 se atiende al instrumento jurídico que se celebran con las agencias financiadoras, en el que se establece en forma precisa el momento en que deberán incorporarse al patrimonio del INSP, refiriéndose a la fecha de terminación de los proyectos.

Porcentajes de Depreciación

La depreciación de los bienes se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al que se adquieren o reciben en donación, utilizando los porcentajes anuales de depreciación que se detallan en el cuadro siguiente, que son los determinados conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las reglas específicas para la valorización del patrimonio. En materia de inmuebles se considera la tasa determinada por el en el dictamen de avalúo al 31 de diciembre de 2024.:

CUENTA PÚBLICA 2024

CUENTA	TASA DE DEPRECIACIÓN
Edificios	5%
Equipo Industrial	10%
Equipo Laboratorio	20%
Equipo Educativo y Oficina	33.3%
Equipo Oficina	10%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Cómputo	33.30%

Vida Útil.

La entidad no aplica todavía lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio con respecto a la vida útil del bien o su vida económica en la que se espera utilizar el activo, en la que deba considerar varios elementos, el cual la entidad está llevando a cabo dicha evaluación a fin de determinarlos o apegarse a la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes emitida por la CONAC.

Perdidas por deterioro.

Activos fijos dañados, obsoletos e inservibles

Anualmente se elabora un Programa anual de destino final de bienes muebles. Que consiste en donar bienes fuera de uso, dañados e inservibles, en apego a la normatividad aplicable.

Otras Políticas.

Pagos por separación.

Las compensaciones a que pudiera tener derecho el personal de mando, operativo debido a su separación, cuando no se realiza conciliación con el INSP, por su naturaleza contingente se registra como pasivo contingente en cuentas de orden y cuando se pagan, se registra el gasto en el ejercicio en que se pagan.

Transferencias del Gobierno Federal para gasto corriente e ingresos por servicios.

Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal destinados para gasto corriente, (servicios personales, materiales y suministros y servicios generales) se registran en el estado de Actividades).

Los ingresos aportados por terceros para estudios e investigaciones se registran cuando se reciben, independientemente de la fecha en que se desarrolle la investigación.

Tratamiento de algunos conceptos de gasto y pasivo circulante

Aguinaldo o gratificación de fin de año.

De acuerdo al Diario Oficial de la Federación de fecha 5 de noviembre del 2020 y considerando que el artículo 42 bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional dispone que los servidores públicos cuya relación jurídica de trabajo se regula por dicha Ley tienen derecho a un aguinaldo anual que será equivalente a 40 días de salario, cuando menos, realizando las retenciones correspondientes de acuerdo a las disposiciones fiscales aplicables y que se deberá pagar el 50 por ciento antes del 15 de diciembre del año en curso y el otro 50 por ciento a más tardar el 15 de enero del año subsecuente.

Pasivo circulante del ejercicio

Conforme al Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de acuerdo con el artículo 121, el pasivo circulante se constituye por las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas y debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.

En el ejercicio fiscal 2024, el Instituto informo Pasivo Circulante, realizando los registros contables presupuestales correspondientes, e informando en los estados financieros en el pasivo diferido, este adeudo.

Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, se utilizan cuentas de orden presupuestarias de ingresos y gastos como se establece en la norma NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" emitida por la UCGIGP de la SHCP que entró en vigor en el ejercicio 2012, incorporada en el Manual de Contabilidad Gubernamental Entidades Paraestatales Sectorizadas al Ramo 12 (MCGEP-R12) IV Lineamientos contables, A.- Control Presupuestario de los ingresos y los egresos, aplicable al INSP con el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

8.- Fideicomisos, mandatos y análogos

Sin información que revelar

9.- Reporte de la Recaudación

Sin información que revelar

CUENTA PÚBLICA 2024

10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Sin información que revelar

11.- Calificaciones otorgadas

Este Instituto Nacional no ha recibido ningún tipo de calificación crediticia.

12.- Proceso de Mejora.

a). - Principales Políticas de Control Interno.

b). - Medidas de desempeño financieros, metas y alcance.

El Instituto Nacional de Salud Pública de acuerdo con el Programa de Trabajo de Control Interno 2024, realizó el reporte de avances trimestral del programa de Trabajo de Control Interno al 31 de diciembre de 2024 en los siguientes términos:

No. Acción de Mejora	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance Acumulado al Trimestre. Institución
1	Analizar y actualizar los perfiles de puesto de las plazas de mando medio y jefaturas de departamento, en coordinación con la Dirección de Planeación, con el fin de evitar contrataciones excesivas de personal, delimitar facultades y evitar la duplicidad de funciones.	100
2	Asegurar que los supervisores de servicios generales y mantenimiento en cada una de las sedes del INSP, reciban, a entera satisfacción, los productos o entregables de conformidad con las características y especificaciones establecidas en el contrato y su anexo técnico. delimitando las responsabilidades en las fases para las Encuestas Nacionales de Salud	100
3	Revisar la normatividad vigente de los puestos actualizados, a fin de garantizar que los manuales de organización y de procedimientos estén alineados con los perfiles de puesto actualizados para evitar duplicidad de funciones	100
4	Realizar una revisión minuciosa a los manuales de los procedimientos de contratación de servicios con el objetivo de actualizar los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa y asegurar que estén alineados a la normatividad vigente para las fases de las Encuestas Nacionales de Salud	100
5	Fortalecer el proceso de revisión y aprobación de proyectos para las Encuestas Nacionales	100

CUENTA PÚBLICA 2024

	de Salud por parte del Comité de Investigación, Ética y Bioseguridad	
6	Difundir las convocatorias para impartir unidades didácticas en la ESPM en la comunidad institucional antes de hacer contrataciones externas de docentes y evitar duplicidad de funciones	25
7	Delimitar en los perfiles de puesto, las responsabilidades de control interno para atender y mitigar los procesos de contrataciones públicas para las Encuestas Nacionales de Salud	0
8	Garantizar la capacitación en procedimientos en materia de contrataciones y licitaciones e invitaciones a 3P, para personal administrativo del CIEE para las Encuestas Nacionales de Salud	100
9	Acreditar el cumplimiento del curso de CITI Program, o equivalente, de investigadores para las Encuestas Nacionales de Salud	100
10	Actualizar a los mandos medios mediante cursos de capacitación sobre los procedimientos de contratación de plazas disponibles y por prestación de servicios	100
11	Diseñar, desarrollar e implementar la primera versión del módulo de redes de colaboración en el Sistema de Información en Investigación y Docencia en Encuestas Nacionales de Salud	100
12	Revisar las actividades de control de cada proceso de la Dirección de Encuestas, para su vinculación y cumplimiento con las metas comprometidas en las Encuestas Nacionales de Salud.	100
13	Supervisar las vigencias de proyectos para las fases de las Encuestas Nacionales de Salud	100
14	Establecer un calendario de reuniones periódicas en la Subdirección de Recursos Humanos, a fin de revisar los procedimientos referentes al ejercicio del presupuesto fiscal e identificar posibles correcciones o ajustes en las actividades de la estructura	100
15	Simplificar y optimizar los procedimientos de contratación de servicios mediante Guías de operación, con el propósito de fortalecer los manuales internos de organización y de procedimientos establecidos para las fases de las Encuestas Nacionales de Salud	100
16	Actualizar el manual de procedimientos de la Dirección de Encuestas en cuestión de contrataciones de servicios e insumos para las Encuestas Nacionales de Salud para prevenir deficiencias en la adquisición y arrendamiento de los bienes y servicios requeridos	100

CUENTA PÚBLICA 2024

17	Actualizar los Lineamientos del Comité de Investigación para la realización de las Encuestas Nacionales de Salud.	100
18	Validar los perfiles de puesto por las áreas de la ESPM a fin de especificar puestos y evitar duplicidad de funciones	100
19	Actualizar el procedimiento de contratación de prestadores de servicios por honorarios con cargo a recursos de terceros, a fin de incluir políticas que prevengan la duplicidad de funciones en la institución	100
20	Revisar y actualizar el manual de procedimientos relativo a la contratación de servicios para la realización de las Encuestas Nacionales de Salud.	100

13.- Información por Segmentos

Este Instituto no considera la información financiera de manera segmentada, ya que no tiene actividades diversificadas ni en diferentes áreas geográficas o de grupos homogéneas.

14.- Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto Nacional de Salud Pública, en cumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria provisiono el pasivo circulante y se incluyó en el presupuesto del ejercicio fiscal 2024, que se pagara de acuerdo con el flujo de efectivo autorizado por la Secretaria De Hacienda y Crédito Público.

El saldo de la cuenta deudores diversos se encuentra debidamente integrado y corresponde a la naturaleza de la operación del Instituto del período que se informa, excepto por la cantidad de 3,084.15 que corresponde a diciembre de 2018.

15.- Partes Relacionadas

No han tenido o no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

B) NOTAS DE DESGLOSE

1. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

CUENTA PÚBLICA 2024

1.1 Ingresos de la Gestión

Durante el periodo del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024** se tuvieron ingresos totales por 386,496.9 miles de pesos, mientras que al mismo periodo en 2023 se obtuvieron ingresos por 362,273.4 miles de pesos representando un incremento 24,223.5 miles de pesos, (6.69%) respecto del mismo periodo.

Ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.

Al cierre del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se captaron por venta de bienes y prestación de servicios la cantidad de 16,128.5 miles de pesos y 25,709.0 miles de pesos, respectivamente.

La captación de recursos propios se refiere al ingreso por concepto de contratos y convenios firmados con diversas instancias del gobierno federal, iniciativa privada –nacionales- con fines específicos y por ingresos autogenerados por cuotas de recuperación.

Los ingresos autogenerados corresponden principalmente por inscripciones a cursos, maestrías, etc., entre otros conceptos autorizados por la venta de ejemplares y servicios editoriales y por la prestación de servicios del banco de datos.

El Rubro de Ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios al 31 de diciembre de 2024 se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Contratos y Convenios firmados con instancias del Gobierno Federal, Estatal, con fines específicos.	4,620,273.8	8,801,395
Contratos y Convenios firmados con instancias de la Iniciativa Privada Nacional, con fines específicos.	0.0	8,801,395.0
Contratos y Convenios firmados con instancias Internacionales, con fines específicos.	2,758,236.2	2,835,000.0
Cuotas de Recuperación Escuela Nacional de Salud Pública.	9,337,509.1	2,855,585.0
Venta de Ejemplares y servicios editoriales.	148,530.0	14,672,952.0

CUENTA PÚBLICA 2024

CONCEPTO	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Prestación de servicios del Banco de Datos.	267,296.0	185,232.0
Vales de comida, sanciones no entrega de libros, reposición de tarjetas	263,295.6	246,112.0
Cuotas de Recuperación	2,180.0	270,779.0
Otros Ingresos	0.0	1,029.0
Ingresos por cobrar	1,411,873.0	23,578.0
Efecto directo del tipo de cambio de los ingresos	0.0	613,218.0
Suma	18,809,193.7	30,561,262.0

Principales Proyectos de Recursos Propios.

Al cierre del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se registró un total de 19 proyectos, de los cuales, destacan los siguientes:

- ❖ Banco de Datos
- ❖ Intervención comunitaria de acción integral en niñas y niños en ambientes nutritivos y saludables (INCAI)
- ❖ Analysis of Health Tax Alternatives For Unhealthy Consumption Products (Phase 2)
- ❖ Factores de riesgo asociados con la utilización de servicios hospitalarios y la mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles y sus complicaciones en México. un análisis basado en la vinculación de datos de la ENSANUT y registros administrativos.
- ❖ ENSANUT continua 2024 e Indicadores de Salud, Desarrollo Infantil Temprano y Nutrición para la primera infancia del estado de Nuevo León.
- ❖ Intervención Multidimensional para mejorar prácticas de estilo de vida saludable y estado de nutrición y salud en escolares mexicanos: Desarrollo de una plataforma de intervención ensayo clínico aleatorizado y propuesta de escalamiento.
- ❖ Diseño y Evaluación de una Intervención sobre alimentación infantil y preescolar en el ámbito familiar: Efecto en crecimiento, composición corporal.
- ❖ Construcción de la participación social y comunitaria con liderazgo y coordinación municipal en la prevención y control sostenido de dengue en municipios demostrativos de la región de la subcuenca del río Apatlaco, Morelos, México.
- ❖ Los trastornos del desarrollo intelectual: un modelo innovador de intervención multidisciplinario.
- ❖ Consultoría institucional a implementar el hd cualitativo, búsqueda en línea sobre violencia sexual en niños México.
- ❖ Evaluación de consistencia y resultados 2024 del programa presupuestario u008 prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes.

CUENTA PÚBLICA 2024

- ❖ fortalecimiento de competencias transdisciplinarias de personal de enfermería, en la atención primaria de temas de promoción de la salud.
- ❖ Venta de Ejemplares y Servicios Editoriales.
- ❖ Apoyo a la Investigación y Cuotas de recuperación
- ❖ Torres Departamentales INSP
- ❖ Transporte Institucional
- ❖ Renta de espacio de la cafetería
- ❖ Matriculas.
- ❖ Lac Learning Programme

1.2 Participación, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

En el período del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se recibieron transferencias para gasto corriente por parte del Gobierno Federal, por un monto total de 613,367.6 miles de pesos y 570,699.1 miles pesos respectivamente.

1.3 Otros Ingresos y Beneficios

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 presenta un saldo de 8,190.5 miles de pesos y 7,911.3 miles de pesos respectivamente.

Los ingresos del periodo, se integra de los que se obtienen por Donativos por parte de Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P. y Fundación Axxa A.C., las cuotas de recuperación para conservación y mantenimiento del autobús, cuotas por conservación y mantenimiento de las viviendas que son propiedad del Instituto que se tienen en la sede Cuernavaca.

El Rubro de Otros Ingresos y Beneficios Varios al 31 de diciembre de 2024 se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Donativos: Fundación Gonzalo Rio Arronte	6,960,743.0	5,829,229.0
Donativo: Fundación AXA A.C.	0.0	1,170,000.0
The Populatiom Council INC	100,452.0	0.0
Instituto de Investigaciones Sociales	55,820.4	0.0
Cuotas por conservación y mantenimiento del Autobús, que transporta a empleados del INSP hacia la Ciudad de México	134,500.0	147,250.0

CUENTA PÚBLICA 2024

CONCEPTO	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Cuotas por conservación y mantenimiento de las viviendas propiedad del INSP, ubicadas en la Sede de Cuernavaca	626,300.2	724,463.0
Otorgamiento de uso o goce de espacios no hospitalarios	95,689.7	23,578.0
Otros Ingresos (depósitos por reactivación)	0.0	15,148.0
Fluctuación cambiaria a favor	216,994.3	1,653.0
Suma	8,190,499.6	7,911,321.0

Con la finalidad de dar atención al Acuerdo E-01/2020-2 adoptado en la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el día 08 de septiembre del 2020, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) a partir del cierre del ejercicio fiscal 2020 realiza los registros de las operaciones (ingreso-gasto) por los donativos recibidos principalmente por la Fundación Gonzalo Río Arronte, integrando y clasificando dicha información como recursos propios a la contabilidad del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) en apego a la regulación en materia presupuestaria, la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento, el Código Fiscal de la Federación y Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, teniendo vigencia a partir del 9 de marzo de 2023 el Manual de Contabilidad Gubernamental Entidades Paraestatales Sectorizadas al Ramo 12 (MCGEP-R12), ya que se registraban y administraban como recursos de terceros, por los contratos que se firmaban con dicha fundación y en el ejercicio del gasto de tal donación.

Gastos de Funcionamiento

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

Los gastos de funcionamiento se integran conforme la siguiente tabla:

CONCEPTO	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Servicios Personales	472,525,766.3	449,436,493.4

CUENTA PÚBLICA 2024

CONCEPTO	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Materiales y Suministros	12,466,468.3	8,989,597.4
Servicios Generales	164,462,011.0	142,062,537.6
Suma	649,454,245.6	600,488,627.4

El Instituto Nacional de Salud Pública presentó gastos de funcionamiento por 649,454.2 miles de pesos al 31 de diciembre de 2024 y 600,488.6 miles de pesos para el año 2023. Los gastos de funcionamiento agrupan las erogaciones que se realizaron conforme lo establece el Clasificador por Objeto del Gasto.

1.4 Servicios Personales.

Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

El gasto por servicios personales al 31 de diciembre de 2024, se integra con los siguientes conceptos:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA Y/O DESCRIPCIÓN	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
5111-11301-00000	Sueldos base al personal permanente	137,561,120.7	131,322,783
5113-13101-00000	Primas por años de servicios	2,639,794.7	1,982,871
5113-13201-00000	Primas de vacaciones y dominical	3,829,637.4	3,665,739
5113-13202-00000	Gratificación de Fin de año	24,557,597.7	23,599,858
5113-13407-00000	Compensación. adic. por servicios especiales	4,125,798.6	131,322,782.9
5113-13410-00000	Ayuda para gastos de actualiza	55,684,953.7	1,982,871.2
5114-14101-00000	Aportaciones de seguridad social	14,155,921.7	3,665,739.4
5114-14105-00000	Aportaciones al seguro de cesa	4,507,822.0	23,599,857.9

CUENTA PÚBLICA 2024

5114-14201-00000	Aportaciones a fondos de vivienda	7,098,984.5	3,884,866.3
5114-14301-00000	Aportaciones al sistema para e	2,839,580.9	53,100,987.7
5114-14302-00000	Aportaciones para seguros (depósito de ahorro solidario)	4,194,458.9	13,506,664.1
5114-14401-00000	Aportaciones para seguros (de vida al personal civil)	2,631,019.8	4,301,266.4
5114-14405-00000	Aportaciones para el seguro colectivo correctivo	170,805.0	6,773,693.8
5114-14406-00000	Seguro de responsabilidad civil	12,968.8	2,709,458.4
5115-15401-00000	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	2,163,241.4	3,752,015.4
5115-15402-00000	Compensación garantizada	30,603,148.0	2,466,917.6
5115-15403-00000	Asignaciones adicionales al sueldo	27,688,865.5	409,285.0
5115-15901-00000	Otras prestaciones sociales y económicas	85,061,649.5	13,143.4
5116-17102-00000	Estímulos al personal operativo	62,998,397.5	2,104,471.2
Suma		472,525,766.3	449,436,493.4

1.5 Materiales y Suministro.

Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del periodo que se informa o incorporado al almacén general.

El gasto por materiales y suministros al 31 de diciembre de 2024, se integra con los siguientes conceptos:

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta y/o Descripción	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
5121-21101-00000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	546,737.9	451,127.4
5121-21201-00000	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	7,192.	42,489.6
5121-21401-00000	MATERIALES Y UTILES P/PROCES. EN EQUIP. Y BIEN INFORM.	1,308,88.4	246,456.1

CUENTA PÚBLICA 2024

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta y/o Descripción	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
5121-21501-00000	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	111,943.1	190,904.8
5121-21601-00000	MATERIALES DE LIMPIEZA	5,625.1	26,751.7
5122-22104-00000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	59,495.0	51,403.0
5122-22201-00000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	125,135.0	128,732.0
5122-22301-00000	UTENCILIO PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.0	0.0
5123-23701-00000	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO	12,513.5	0.0
5124-24601-00000	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICOS	93,965.5	116,827.0
5124-24701-00000	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCION	0.0	10,818.5
5124-24801-00000	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	6,997.0	12,943.5
5124-24901-00000	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS	14,998.0	11,070.9
5125-25101-00000	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	81,000.0	80,999.8
5125-25301-00000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	878,444.8	2,223,235.1
5125-25401-00000	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	478,228.8	618,238.1
5125-25501-00000	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	704,159.8	658,636.6
5125-25901-00000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	5,572,842.0	568,437.2
5126-26102-00000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	668,770.8	1,059,936.6
5126-26103-00000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	501,232.0	489,069.4
5126-26105-00000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	279,311.6	287,999.3

CUENTA PÚBLICA 2024

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta y/o Descripción	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
5127-27101-00000	VESTUARIO Y UNIFORMES	2,042,272.6	1,415,159.8
5127-27201-00000	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	86,526.7	97,145.0
5127-27301-00000	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.0	196,458.4
5129-29101-00000	HERRAMIENTAS MENORES	58,187.7	2,340.5
5129-29401-00000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.0	2,417.1
Suma		12,466,467.3	8,989,597.4

1.6 Servicios Generales.

Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

El gasto por Servicios Generales y mantenimiento al 31 de diciembre de 2024, se integra con los siguientes conceptos:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA Y/O DESCRIPCIÓN	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
5131-31101-00000	ENERGIA ELECTRICA	6,430,304.0	6,404,673.0
5131-31301-00000	AGUA	336,020.3	322,262.0
5131-31401-00000	TELEFONÍA TRADICIONAL	111,385.5	107,014.4
5131-31701-00000	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES	357,790.7	429,348.8
5131-31801-00000	SERVICIOS POSTALES	41,682.4	74,843.0
5132-32201-00000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y L	153,120.0	153,120.0
5132-32301-00000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES	4,947,912.2	4,795,720.3

CUENTA PÚBLICA 2024

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA Y/O DESCRIPCIÓN	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
5132-32502-00000	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES	2,291,343.5	2,541,952.0
5132-32601-00000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, O	375,628.5	371,305.1
5132-32701-00000	PATENTES REGALIAS Y OTROS	2,842,716.5	2,998,064.7
5133-33104-00001	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACIÓN	69,221,474.8	69,663,272.6
5133-33301-00000	SERVICIOS DE INFORMATICA	440,531.0	1,431,051.1
5133-33304-00000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE	686,281.9	439,640.0
5133-33401-00000	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A	791,858.4	669,343.4
5133-33501-00000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	786,171.0	856,623.0
5133-33601-00000	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRA	38,000.0	39,610.0
5133-33602-00000	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	1,766.0	1,125.2
5133-33604-00000	IMPRESION Y ELABORACION DE MATERIALES	2,953,760.4	2,930,556.4
5133-33605-00000	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	241,240.0	155,744.0
5133-33801-00000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	6,939,621.2	6,833,028.2
5133-33901-00000	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS C	11,316,403.5	10,982,111.1
5133-33903-00000	SERVICIOS INTEGRALES	4,180,287.9	4,721,603.0
5134-34101-00000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	85,765.5	118,417.4
5134-34501-00000	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1,220,428.5	1,405,925.5
5134-34701-00000	FLETES Y MANIOBRAS	20,880.0	0.0
5135-35101-00000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	82,270.5	46,541.0
5135-35301-00000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	5,061,613.0	4,944,810.5

CUENTA PÚBLICA 2024

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA Y/O DESCRIPCIÓN	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
5135-35401-00000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	249,539.2	766,015.0
5135-35501-00000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	1,048,377.5	1,004,458.5
5135-35701-00000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	4,593,205.8	4,276,958.6
5135-35801-00000	SERVICIOS DE LAVANDERIA LIMPIEZA E HIGIENE	6,479,722.6	6,310,413.7
5135-35901-00000	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1,907,088.9	1,919,722.1
5137-37504-00000	VIÁTICOS EN EL PAÍS PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.	122,725.5	117,688.6
5137-37104-00000	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.	13,578.0	13,507.9
5137-37901-00000	GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN ÁREAS RURALES	233,247.3	249,756.9
5138-38401-00000	EXPOSICIONES	18,884.8	18,884.8
5139-39101-00000	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCION	193,452.0	76,516.8
5139-39202-00000	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	561,742.5	815,724.0
5139-39401-00000	EROGACIONES POR RESOLUCIONES P	17,941,537.2	3,055,184.0
5139-39801-00000	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y REMUMNERACIONES	9,142,652.5	0.0
Suma		164,462,011.0	142,062,536.6

Otros Gastos y Perdidas.

1.7 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones.

Al 31 de diciembre de 2024, la depreciación del Activo Fijo se integra por:

CONCEPTO	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
----------	----------------------	----------------------

CUENTA PÚBLICA 2024

CONCEPTO	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Depreciación Edificios Cuernavaca.	8,063,676.2	7,077,776.2
Depreciación Edificios Tlalpan.	851,969.0	802,581.9
Depreciación Edificios Tapachula Centro	705,979.7	600,414.7
Depreciación Edificios Tapachula Magdalena	151,031.8	199,956.0
Depreciación revaluó Edificios Cuernavaca.	0.0	0.0
Depreciación revaluó Edificios Tlalpan.	0.0	0.0
Depreciación revaluó Edificios Tapachula.	0.0	0.0
Depreciación Edificios Tapachula La Magdalena	0.0	0.0
Depreciación revaluó Edificios Tapachula La Magdalena	0.0	0.0
Depreciación de Mobiliario y Equipo de Oficina.	703,323.5	923,988.8
Depreciación de Equipo de Laboratorio.	2,134,641.1	3,013,837.1
Depreciación de Equipo de Transporte.	54,796.4	102,351.5
Depreciación de Equipo de Computo	2,711,376.0	2,209,283.8
Depreciación de Equipo Industrial	102,258.7	108,488.1
Depreciación de Equipo Educacional	234,875.0	218,936.5
Suma	15,713,927.4	15,257,614.6

1.8 Otros Gastos.

Al 31 de diciembre de 2024, El rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se integra por:

CUENTA PÚBLICA 2024

CONCEPTO	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Perdida cambiaria en Moneda Extranjera	207,355.4	69,482.5
Otros gastos varios	893.4	310,785.0
Suma	208,248.8	380,785.5

b). NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1.- ACTIVO

1.1 Activo Circulante

1.1.1 Efectivo y Equivalentes

Los saldos de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es por 96,293.6 miles de pesos y 87,258.9 miles de pesos respectivamente; corresponden principalmente a recursos que el Instituto tiene depositados en cuentas bancarias y que fueron originados por transferencias de recursos fiscales, en la captación de recursos propios y en el importe de los saldos de las cuentas bancarias que corresponden a recursos recibidos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración para el desarrollo de protocolos de investigación, que serán destinados al pago de pasivos devengados por bienes y servicios recibidos. Estos montos se integran de la siguiente manera:

CUENTA	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Efectivo	0.0	0.0
Bancos/Tesorería Moneda Nacional	23,485,063.1	13,344,138.8
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	72,808,550.0	73,914,723.1
Otros Efectivos y Equivalentes	0.0	2.9
Suma	96,293,613.1	87,258,864.8

CUENTA PÚBLICA 2024

Bancos/Tesorería Moneda Nacional.

El saldo de la cuenta contable de Bancos Moneda Nacional por 23,484.8 miles de pesos se encuentra integrado por cuentas bancarias de Recursos Fiscales y cuentas de Recursos Propios, las cuentas bancarias de recursos de tercero se informan dentro de la cuenta Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía o Administración. Todas las cuentas bancarias están autorizadas por la Tesorería de la Federación, en cuenta corriente en tres Instituciones Bancarias, conforme a lo siguiente:

BBVA México S.A.

INSTITUCIÓN BANCARIA	NO. DE CUENTAS DE CHEQUES	NO. DE CUENTAS DE CHEQUES EN DÓLARES	NO. DE SUBCUENTAS	IMPORTE
Recursos Fiscales	5	0	0	16,195,242.1
Recursos Propios	10	1	0	2,015.0
Recursos de Terceros	11	1	0	0.0
Suma	25	2	0	16,197,257.1

Banco Mercantil de México "Banorte"

INSTITUCIÓN BANCARIA	NO. DE CUENTAS DE CHEQUES	NO. DE CUENTAS DE CHEQUES EN DÓLARES	NO. DE SUBCUENTAS	IMPORTE
Recursos Fiscales	10	0	0	34,003.0
Recursos Propios	64	2	29	7,253,582.7
Recursos de Terceros	106	0	2	0.0
Suma	133	2	34	7,287,586.7

CUENTA PÚBLICA 2024

Banco Santander S.A.

INSTITUCIÓN BANCARIA	NO. DE CUENTAS DE CHEQUES	NO. DE CUENTAS DE CHEQUES EN DÓLARES	NO. DE SUBCUENTAS	IMPORTE
Recursos Fiscales	0	0	0	0.0
Recursos Propios	0	0	0	0.0
Recursos de Terceros	3	0	0	0.0
Suma	3	0	0	0.0

Banco Monex S.A.

INSTITUCIÓN BANCARIA	NO. DE CUENTAS DE CHEQUES	NO. DE CUENTAS DE CHEQUES EN DÓLARES	NO. DE SUBCUENTAS	IMPORTE
Recursos Fiscales	0	0	0	0.0
Recursos Propios	0	0	0	0.0
Recursos de Terceros	1	0	0	0.0
Suma	1	0	0	0.0

Bancos/Tesorería Moneda Extranjera.

El saldo de las cuentas contables de Bancos moneda USD en pesos al 31 de diciembre de 2024, corresponde a recursos fiscales y recursos propios. La Tesorería informa que a la fecha la cuentas tiene un saldo 10.9 dólares y se encuentra integrado en 3 Cuentas de Recursos Propios, autorizadas por la Tesorería de la Federación, en cuenta corriente en dos Instituciones Bancarias.

INSTITUCIÓN BANCARIA	NO. DE CUENTAS DE CHEQUES	IMPORTE
----------------------	---------------------------	---------

CUENTA PÚBLICA 2024

INSTITUCIÓN BANCARIA	NO. DE CUENTAS DE CHEQUES	IMPORTE
Banco Mercantil del Norte, S.A. BANORTE	2	135.4
BBVA Bancomer, S.A.	1	84.9
Suma	3	220.3

Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

Con respecto a los Recursos de Proyectos de Investigación financiados con Recursos de Terceros, -previa aclaración que no se aplica Programación de metas por no ser recursos programables-, se informa que los 8 centros tuvieron durante el tercer trimestre del ejercicio 2024, 128 proyectos de Investigación en desarrollo. Los recursos disponibles para estos proyectos ascendieron a 72,808.6 miles de pesos.

El saldo se refiere a los recursos recibidos en Administración para realizar proyectos de investigación, y se depositan en cuenta corriente autorizada por la Tesorería de la federación para control y ejercicio de cada proyecto autorizado, se integra al 31 de diciembre de 2024 como sigue:

INSTITUCIÓN BANCARIA	NO. DE CUENTAS DE CHEQUES	IMPORTE
Banco Mercantil del Norte, S.A. BANORTE	105	65,856,076.0
BBVA Bancomer, S.A.	7	6,952,475.0
Suma	112	72,808,550.0

Otros Efectivos y Equivalentes.

El saldo se encontraba integrado por la cuenta bancaria de resguardo de saldos, la cual, a partir del ejercicio fiscal de 2024, se cancelaron por lineamientos emitidos por la TESOFE.

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

CUENTA PÚBLICA 2024

Al 31 de diciembre del 2024, el rubro Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes presenta un saldo de 7,427.2 miles pesos, integrado por las siguientes cuentas:

	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Inversiones Financieras	3,961,982.2	6,592,764.6
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.0	0.0
Cuentas por Cobrar a Agencias	152,5921.6	634,569.9
Cuentas p/cobrar a corto plazo	7,212.8	2,469.7
Deudores Diversos (empelados)	6,709.5	161,571.3
Deudores Proyectos/Financieras	10.0	87,236.3
Deudores Diversos Externos	1,550,778.7	8,454,221.1
Deudores Varios	0.0	29,097.3
Deudores INSP	2,17,690.9	0.0
Iva Acreditable pagado a proveedores	0.0	0.0
Iva acreditable 2/3	0.0	0.0
Iva pendiente de acreditar proveedores	0.0	0.0
Iva acreditable a favor	155,084.1	369,512.9
Iva pendiente de acreditar 2/3	1,770.6	73,170.6
Suma	7,427,160.4	16,404,613.7

Inversiones Financieras

Las inversiones financieras que se presentan en la tabla anterior se refieren a recursos fiscales capítulo 1000 Servicios Personales y se manejan en un plazo de vencimiento diario; este tipo de instrumentos no representa ningún tipo de riesgo de pérdida para los recursos del Instituto. A la fecha del cierre del periodo no se encuentra vigente un contrato de inversión, porque está en trámite la autorización de la cuenta respectiva por la TESOFE.

CUENTA PÚBLICA 2024

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Inversiones Financieras	3,961,982.2	529,828.70
Institución del Sistema Financiero	BBVA MEXICO S.A.	BBVA MEXICO S.A.
Contrato	2064921429	2043958477
Plazo	INDETERMINADO	INDETERMINADO
Vencimiento	DIARIO	DIARIO
Tasa de interés mensual	1.04%	0.67%

Cuentas por Cobrar Agencias (autogenerados)

La cuenta por cobrar Autogenerados integra los recursos autogenerados pendientes de cobro.

	CONCEPTO	31 de diciembre 2024
PROV RP/8540 A MENARINI MEXICO S.A. DE C.V.		0.0
PROV RP/10760 GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	RPCIEE/2402	726208.4
PROV RP/10957 GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	RPCIEE/2402	103744.0
PROV RP/10991 SANOFI PASTEUR	RPCENIDSP/2401	7491.3
PROV RP/11058 NITED NATIONS CHILDREN	RPCISP/2401	311989.9
FR015385 RP/10969 SERV. SALUD MEX	RPESPM/2401	358560.0
FR015379 RP/11086 SECRETARIA SALUD	RPESPM/2401	17928.0
Suma		1,525,921.6

Deudores Diversos (Empleados)

CUENTA PÚBLICA 2024

La cuenta contable Deudores Diversos (empleados), registra el adeudo a nombre de los empleados que tramitaron gastos a comprobar y/o pago de servicios, sin contar con el comprobante fiscal digital (CFDi) o la documentación que acredite el devengo de los bienes o servicios, al 31 de diciembre de 2024, se integra por los siguientes deudores:

DEUDOR	NUMERO DE DOCUMENTO	REFERENCIA	FECHA	MOTIVO Y ORIGEN DE LA CUENTA POR COBRAR	IMPORTE
JOSE LENIN MIRANDA/ DEUDORES DE ACUERDO AL OFICIO DOP/075/2019	NF10-008361	NF10-008361	31-dic-18	PAGO EN EXCESO A SERVIDORES PUBLICOS DEL INSP OFICIO DOP/075/2019	2,447.7
MIRANDA RAMÍREZ JHONATAN AJUSTE ANUAL 2023	NF10-017245	NF10-017245	30-dic-23	AJUSTE ANUAL 2023	325.7
MORALES BECERRIL ADRIANA N. AJUSTE ANUAL 2023	NF10-017262	NF10-017262	30-dic-23	AJUSTE ANUAL 2023	194.1
SIBAJA SANCHEZ ADRIANA AJUSTE ANUAL 2023	NF10-017477	NF10-017477	30-dic-23	AJUSTE ANUAL 2023	706.2
SOFIA MARISA PATIÑO			05-oct-24	DIFERENCIA DE COBRO CH.421 SOFIA MARISA PATIÑO DIAZ	0.2
MINERVA XALA CARDENAS	COM23-2984	COM23-2984	24-oct-23	VIATICOS DEL 18/10/23 AL 28/10/23, - Varias ciudades. Gestionar los apoyos estales y supervisar al personal operativo de la ENSANUT Continua 2023 durante el levantamiento de aplicación de cuestionarios que se realizará en el estado de Chihuahua ...	0.1
	s/n	s/r		Redondeos por el Ajuste Anual 2023	0.1
ROSELIA IVONNE LARA	RP-25966		17-abr-24	COMPLEMENTO DE TRASPASO DE IMPTOS. ROSELIA IVONNE LARA	844.7
MARIA DE LA LUZ ALVAREZ VERDE	COM24-2632	COM24-2632	31-dic-24	REINTEGRO MARIA DE LA LUZ ALVAREZ VERDE	414.0
VERONICA ALJANDRA JASSO GIL	COM24-2627	COM24-2627	31-dic-24	COM24-2627 RETENCION IMPTOS	1,734.2
MARIA PEREZ GALLARDO	COM24-2570	COM24-2570	31-dic-24	COM24-2570 RETENCION IMPTOS	1.4
ROSALBA TORRES ESPINOSA	COM24-2630	COM24-2630	31-dic-24	COM24-2630 RETENCION IMPTOS	12.7
MARIA DE LA LUZ ALVAREZ	COM24-2569	COM24-2569	31-dic-24	COM24-2569 RETENCIÓN IMPTOS	20.6

CUENTA PÚBLICA 2024

DEUDOR	NUMERO DE DOCUMENTO	REFERENCIA	FECHA	MOTIVO Y ORIGEN DE LA CUENTA POR COBRAR	IMPORTE
VERDE					
HILARIO ALEJANDRO OVIEDO JURADO	COM24-2709	COM24-2709	31-dic-24	COM24-2709 RETENCION IMPTOS	5.7
MARIA DE LA LUZ ALVAREZ VERDE	COM24-2632	COM24-2632	31-dic-24	COM24-2632 RETENCION IMPTOS	2.1
Suma					6,709.5

Deudores Diversos Externos

La cuenta contable 1123-00003-00000 Deudores Diversos Externos, registra principalmente el derecho a la cantidad líquida que representa los cheques de caja elaborados a favor de los beneficiarios de los laudos, mismos que se cancelan en la fecha en que el beneficiario firma de recibido el documento, asimismo registra el derecho a percibir efectivo por concepto de comisiones no convenidas y derivado de operaciones relacionadas con persona ajenas al INSP, al 31 de diciembre de 2024, se integra por los siguientes deudores:

DEUDOR	NUMERO DE DOCUMENTO	REFERENCIA	FECHA	MOTIVO Y ORIGEN DE LA CUENTA POR COBRAR	IMPORTE
BANORTE 1086284814	PF-21472		05-feb-20	COMISION POR DEV. DE CHEQUE DE CAMARA CH-13 IVA INCLUIDO	0.3
Banorte 1101223248	PF-23655		31-jul-23	Pago de laudo expediente 1244/2012 JF 31 Esmeralda	34,068.6
Banorte 1101223248	PF-23656		31-jul-23	Reclasificación laudo expediente 465/2012 JF 31 Erick Alej	51,431.4
Banorte 1101223248	PF-23657		31-jul-23	Reclasif de laudo expediente 1107/2012 JF 31 Miriam Al	41,999.4
Bancomer 0112397706	PF-20802		19-oct-23	DIF. POR PAGO DE CHE-1541 DPTO TESORERIA	0.1
	PDG-104996		31-dic-23	APLIC. RTGRO. GUIAS TRAMITADAS POR ERROR FEDEX PEG016443	296.1

CUENTA PÚBLICA 2024

DEUDOR	NUMERO DE DOCUMENTO	REFERENCIA	FECHA	MOTIVO Y ORIGEN DE LA CUENTA POR COBRAR	IMPORTE
Bancomer 0123011313	CH-6		31-dic-24	Martha Carolina Esquivel Valdez SV24-02398 LAUDO 485/2008	325,325.2
Bancomer 0123011313	CH/C 21957		31-dic-24	Ricardo Dorantes Molina	527,424.9
Bancomer 0123011313			31-dic-24	Ricardo Dorantes Molina	570,232.7
Suma					1,550,778.7

Deudores INSP

La cuenta contable 1123-00006-00000 Deudores INSP, registra los cargos no justificados por las instituciones bancarias, predominantemente comisiones bancarias, los cuales se encuentra en aclaración para su reintegro al INSP, así como los pagos realizados a proveedores de servicios de agua potable, electricidades pendientes de regularizar con recursos fiscales, al 31 de diciembre de 2024 tiene un saldo de 217.7 miles de pesos.

Otros Derechos a Recibir (Operación del IVA)

Se informa que el Instituto Nacional de Salud Pública realizo operaciones gravadas por el IVA, el impuesto al valor agregado por acreditar al 31 de diciembre de 2024 se integra por lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Saldo a favor manifestado en Declaraciones SAT.	155,039.4	369,513.0
Remante Disponible en Cuenta Bancaria	0.0	0.0
Disponibilidad de Recursos por saldo a Favor Flujo de Operaciones Gravadas por el IVA	0.0	0.0
Iva pendiente de Acreditar	1,770.7	73,170.5

CUENTA PÚBLICA 2024

DESCRIPCIÓN	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Total	156,810.1	442,683.5

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios.

Los Derechos a recibir bienes o servicios representan los derechos derivados de anticipos entregados, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 el saldo de este rubro asciende a 924.8 miles pesos y 1,040.5 miles de pesos, respectivamente:

BIENES O SERVICIOS A RECIBIR	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Anticipos a proveedores	303,890.8	292,245.6
Patentes, regalías y otros	620,957.9	748,236.9
Suma	924,848.7	1,040,482.5

Los anticipos a proveedores derivan de contratos realizados en proceso de consolidada federal.

Las patentes regalías y otros representa los recursos entregados a proveedores a cuenta de la adquisición de bienes intangibles, previa a la recepción parcial o total, exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

Los seguros de bienes patrimoniales representan el monto de los recursos entregados a cuenta para la adquisición de servicios, exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, por el aseguramiento de los bienes propiedad del INSP

1.1.4 Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Inventarios para su transformación y/o elaboración de bienes

El instituto no cuenta con bienes disponibles para su transformación por lo que no tiene información que revelar.

Se informa que la subdirección de comunicación científica y publicaciones se encarga de la edición y producción editorial de publicaciones institucionales físicas y digitales, tratándose de las físicas, el tiraje de estas se costea con recursos de terceros y por cuanto se refiere a la publicación de la revista Salud Pública de México, la totalidad del tiraje se distribuye estratégicamente y no existe inventario a reportar.

1.1.5 Almacén de consumo

CUENTA PÚBLICA 2024

Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público, tiene relación directa con el capítulo 2000 y registra la adquisición de los materiales y bienes de consumo necesarios para la ejecución de las actividades sustantivas del Instituto, su saldo se integra por materiales y útiles de oficina, útiles de impresión, material de apoyo informático, reactivos, artículos médicos y de laboratorio, entre otros.

El almacén de consumo con base al inventario físico conciliado con los registros contables, se integra como sigue:

CONCEPTO	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Materiales de Administración	101,6782.3	1,153,418.4
Alimentos y utensilios	0.3	0.3
Materiales y Artículos de Construcción	5.2	5.2
Productos Químicos, Farmacéuticos	64,128.1	169,117.3
Vestuarios Blancos y Prendas	37,188.1	439,810.4
Herramientas, Refacciones y Accesorios	34,421.5	61,449.6
Suma	1,152,525.5	1,823,801.2

En cumplimiento al Oficio-Circular 309.-A0035/2008 de fecha 14 de febrero de 2008, emitido por la UCGIGP de la SHCP, se utiliza el método de costos promedio para valuar los inventarios existentes en el almacén.

Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Representa el monto por el valor de los materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico.

Alimentos y Utensilios: Representa el monto por el valor de los productos alimenticios y utensilios necesarios para ser consumidos en el servicio de alimentación en apoyo de las actividades del ente público y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras, propiedad del ente público. Excluye los gastos por alimentación por traslado, viáticos y servicios oficiales

Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Representa el monto por el valor de materiales y artículos propiedad del ente público para la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles

Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Representa el monto por el valor de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como, toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio propiedad del ente público que son utilizados en el ejercicio de sus funciones y atribuciones.

Vestuario, Blancos y Prendas: Representa el monto por el valor de vestuario y sus accesorios, blancos, así como, prendas de protección personal diferentes a las de seguridad, propiedad del ente público utilizadas en el ejercicio de sus funciones y atribuciones.

Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo: Representa el monto de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, propiedad del ente público necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.

Los criterios utilizados en las estimaciones se mencionan a continuación:

La Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 03 denominada "Estimación de Cuentas Incobrables", emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, da a conocer las bases para el registro de la estimación para cuentas incobrables, así como para la cancelación de las que se determinen de difícil cobro.

Con la finalidad de contar con una política que defina las normas de operación de la cuenta de reserva para cuentas incobrables, se presentó para su autorización a la Junta de Gobierno en su sesión 74 las "Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Instituto Nacional de Salud Pública."; posteriormente se obtuvo visto bueno de la Secretaría de la Función Pública y finalmente fue publicado en el Diario Oficial de la Federación.

1.2. Activo No Circulante.

1.2.1 Inversiones Financiera a Largo Plazo.

Sin información que reportar en este apartado.

1.2.2 Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.

Sin información que reportar en este apartado.

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2024 este rubro presenta un monto de 792,071.3 miles de pesos, el cual se integra por el valor de los terrenos por 352,164.9 miles de pesos, edificios por 407,440.0 miles de pesos y las construcciones en proceso por 32,466.4 miles de pesos.

Los bienes inmuebles que componen el patrimonio del ente se integra de la siguiente forma:

CUENTA PÚBLICA 2024

CONCEPTO	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Terrenos	352,164,854.3	291,002,210.5
Viviendas	0.0	0.0
Edificios no Habitacionales	407,439,981.6	409,864,606.5
Otros Bienes Inmuebles	0.0	0.0
Subtotal de Bienes Inmuebles	759,604,835.90	699,726,034.0
Infraestructura	0.0	0.0
Subtotal de Infraestructura	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	32,466,418.4	32,466,418.40
Subtotal de Construcciones en Proceso	32,466,418.4	32,466,418.40
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	792,071,254.3	733,333,235.4

Salvador Salazar Muñoz - Valuación Inmobiliaria y Asesoría, emitió con fecha 27 de febrero de 2025 los dictámenes de valuación correspondientes a los Bienes Inmuebles que componen el patrimonio del Instituto Nacional de Salud Pública; dichos bienes fueron actualizados de conformidad con el valor reportado en el avalúo mediante registros contables realizados en el ejercicio 2024, cuyo valor no es inferior al valor catastral.

Por lo anterior, los inmuebles al 31 de diciembre de 2024 incluyen el efecto de la actualización al 31 de diciembre de 2024; los registros contables de la valuación fueron realizados de conformidad a las reglas específicas y valoración del patrimonio, así como a los instructivos y manejo de cuentas que emite la CONAC.

Producto de la conciliación contable-física se reporta al 31 de diciembre de 2024, fecha en que se realizó el último inventario físico general, en presencia del auditor externo.

REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES	CONCILIACIÓN
-------------------	--	--------------

CUENTA PÚBLICA 2024

792,071,254.3	792,071,254.3	0.0
---------------	---------------	-----

El monto de obras en proceso por 32,466.4 miles pesos se integra principalmente, por las erogaciones efectuadas en la construcción del edificio de los laboratorios de nutrición y de las rehabilitaciones a los edificios de Gobierno, del Centro de Investigación Sobre Enfermedades Infecciosas, Bioterio, Casa de Máquinas y Laboratorio de Investigación y Diagnóstico Molecular, Oficinas administrativas Órgano Interno de Control y Unidad de Laboratorios en la sede de Cuernavaca y el edificio de Aulas de la sede Tlalpan, derivadas de los daños que ocasionó el sismo de 2017 y que se iniciaron en el último trimestre del ejercicio.

El edificio de laboratorios de nutrición es una obra pública contratada y ejecutada en 2006, la cual hasta la fecha se encuentra inconclusa, derivado de que en su momento no le fue asignado presupuesto para su conclusión.

En la siguiente tabla se describen los datos generales y el estatus que guardan los contratos formalizados por un monto de 32,466,418 pesos correspondientes al edificio de laboratorios de nutrición pendientes de finiquitarse, conforme al siguiente cuadro:

NÚMERO DE CONTRATO DE LA OBRA	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE DE EROGACIONES EFECTUADAS	AÑO DE EJECUCIÓN
DAF/FED/056a/2006	Ampliación y adecuación al proyecto arquitectónico para la unidad de laboratorios del centro de nutrición de acuerdo con las nuevas necesidades del INSP.	242,483.0	2006
DAF/FED/038/2006	Supervisión externa de la construcción de la unidad de laboratorios del centro de nutrición.	534,483.0	2006
DAF/FED/042/2006	Construcción de la unidad de laboratorios del centro de nutrición.	28,243,260.0	2006
DAF/FED/060/2006	Trabajos de instalaciones exteriores hidráulicas, drenaje y alumbrado, jardinería, reparación de pavimento en camino vehicular con guarniciones y banquetas, incluyendo levantamiento de condiciones actuales, trazo y elaboración de planos.	2,924,038.0	2006
DAF/FED/032/2006	Servicios técnicos y especializados de estudio de mecánica de suelos y geotecnia.	44,275.0	2006

CUENTA PÚBLICA 2024

NÚMERO DE CONTRATO DE LA OBRA	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE DE EROGACIONES EFECTUADAS	AÑO DE EJECUCIÓN
DAF/FED/243/2006	Verificación en la instalación eléctrica de la unidad de laboratorios del centro de nutrición.	66,700.0	2006
DAF/FED/038/2006.	Peritaje ante la secretaría de desarrollo urbano y obras públicas, respecto a regularización de la obra nueva construcción de la unidad de laboratorios del centro de nutrición en las instalaciones del INSP.	102,368.0	2006
DAF/FED/0203A/2006	Anteproyecto para la construcción de la unidad de bodegas del Instituto Nacional de Salud Pública	40,001.0	2006
DAF/CIP/006/2006	Construcción del contenedor de desechos biológicos infecciosos.	269,010.0	2006
Suma		32,466,418.0	

Aunado a lo anterior en este mismo proyecto, durante el ejercicio 2012 se realizaron diversos trabajos y servicios contratados al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), los cuales consistieron en:

- Dictamen estructural del edificio, para determinar mediante el diagnóstico, la situación de estabilidad y carga del edificio.
- Dictamen de ingenierías, para determinar el estado de funcionalidad y reaprovechamiento de las instalaciones existentes.
- La limpieza y desmantelamiento de elementos de tabla roca y cancelería, ya que derivado de las filtraciones pluviales y el intemperismo, se encontraban destruidos todos los paneles de tabla roca y el plafón, albergando moho y humedad.
- Realización de trámites y gestoría para la actualización de los permisos o licencia de construcción, esto obedeciendo al Reglamento de Construcción del estado de Morelos y a la propia LOPSRM, que indica que deberán obtenerse previo a cualquier obra, los permisos y licencias necesarias.

Con el producto de los trabajos y servicios realizados, se programó para el año 2013, los primeros contratos que permitieron dar continuidad al rescate del edificio de laboratorios de nutrición.

En el año 2013 se formalizó un convenio de colaboración con la empresa paraestatal CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES, S.A DE C.V. (COMIMSA), en base al artículo 1° de la LOPSRM, dicha empresa especialista en estructura y proyectos, desarrolló la rehabilitación de la estructura

CUENTA PÚBLICA 2024

con los alcances del dictamen estructural realizado en el ejercicio anterior, asimismo desarrolló la adecuación al proyecto ejecutivo, el cual presentó variables en su contenido durante su desarrollo, basado en las necesidades de investigación y de los propios investigadores, actualmente y como resultado del proyecto, el edificio albergará un laboratorio de nutrición, un laboratorio para salud pública y un laboratorio de Bioseguridad nivel 2 (BSL2), además de oficinas administrativas y dos aulas de posgrado.

De manera paralela y obedeciendo a los resultados del dictamen de ingenierías que se realizó en el ejercicio 2013, se contrató el desmantelamiento de las instalaciones existentes, con acopio dentro del mismo Instituto, del producto obtenido.

Con los resultados obtenidos de los trabajos anteriormente mencionados, se procedió a realizar los contratos que permitieran iniciar su primera etapa de la obra, mismos que se mencionan en la siguiente tabla:

NO. DE CONTRATO	CONCEPTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO LOPSRM	IMPORTE CONTRATADO
DAF/DO/RF/006/2013	Dirigir y vigilar las obras como D.R.O., durante el proceso de construcción de la adecuación y rehabilitación de la primera etapa del edificio de laboratorios, así como realizar actualización de la licencia de construcción correspondiente en las instalaciones del Instituto Nacional de Salud Pública, con sede en Cuernavaca.	AD Art. 43	130,925.0
DAF/DO/RF/007/2013	Supervisión para la adecuación y rehabilitación de la primera etapa del edificio de laboratorios, del Instituto Nacional de Salud Pública, con sede en Cuernavaca.	ITP Art. 43	475,375.0
DAF/DO/RF/008/2013	Adecuación y rehabilitación de la primera etapa del edificio de laboratorios, del Instituto Nacional de Salud Pública, con sede en Cuernavaca.	LPN Art. 41	8,210,645.0

El contrato de obra respecto de la adecuación y rehabilitación de la primera etapa del edificio de laboratorios mencionado en la tabla anterior, se contrató mediante licitación pública y el proyecto, plano y presupuestos que sirvieron de base para determinar y calificar la licitación se obtuvieron de la adecuación al proyecto ejecutivo que realizó la paraestatal COMIMSA, haciendo uso del presupuesto autorizado y disponible para el ejercicio 2013 se contrataron obras complementarias contempladas en el proyecto, que servirán para la operación del edificio de laboratorios, dichas obras son las siguientes:

- Construcción de caseta para alojar planta de emergencia con el suministro de esta.
- Construcción de cisterna con caseta e hidroneumáticos.
- Construcción de cuarto de compresores, con suministro de compresores.
- Construcción de cubo de montacargas dentro de la edificación.

Retiro y sustitución de rellenos e impermeabilización en azotea.

Es importante mencionar que este contrato de obra, como se lee en su objeto, se refiere a la primera etapa. Para la conclusión de la obra se requiere de una inversión que permita atender todas las ingenierías, acabados, cancelerías, carpintería, acabados especiales, mobiliario de laboratorios y de oficinas, hasta la puesta en operación de este.

Relativo al Edificio de Laboratorios de Nutrición del Instituto Nacional de Salud Pública, en estricto cumplimiento a una resolución condenatoria con el carácter de cosa juzgada, derivada de una controversia judicial promovida por la persona moral denominada Grupo Inmobiliario Sinergia S.A. de C.V., vía ordinaria civil con número de expediente 01/2013, radicada en el Juzgado Cuarto de Distrito con domicilio en Cuernavaca, Morelos; se realizó el pago por concepto de suerte principal por la cantidad de 11,056,468 (once millones cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), lo anterior mediante adecuación presupuestal número 2017-12-510-6432 el día seis de diciembre del año dos mil diecisiete, por concepto de Gastos Financieros y su Impuesto al Valor Agregado, y Costas Procesales la cantidad de 15,500,000 (quince millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) Lo anterior mediante adecuación presupuestal número 2018-12-513-5022 del día diez de septiembre del año dos mil dieciocho.

Con fecha 10 de septiembre de 2022 mediante contrato número DAF/SGYM0720/2022 por un monto que incluye IVA de \$5,562,200.00 se formalizó con cargo al capítulo de gasto 33201 (servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas), el proceso de adjudicación directa entre dependencias con fundamento en el artículo 1 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Adecuación del proyecto arquitectónico e ingeniería complementaria para la Escuela de Salud Pública de México y Unidades de Laboratorio, desarrollado por la dependencia proveedora Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V. (COMIMSA), centro público de investigación perteneciente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, (CONACYT). Los servicios se desarrollaron del 10 de septiembre al 15 de septiembre de 2022, obteniendo como principales entregables, el proyecto arquitectónico, de ingenierías, catálogo de conceptos de obra, de equipamiento, matrices de precios unitarios y presupuesto, por un monto de 264,034.2 miles de pesos que indexado a 2024 es de 290,421.7 miles de pesos ambos incluyen IVA.

Se realizó con cargo al capítulo de gasto 62905 (otros servicios relaciones con obra públicas) la contratación del contratista Evaluación Económica de Programas y Proyectos S.C. (ESPP), el 03 de agosto de 2022 mediante el contrato DAF/SGYM1008/2022 por un monto que incluye IVA de 1,508.0 miles de pesos, a fin de desarrollar y obtener, con base al marco normativo aplicable, las principales conclusiones de factibilidad técnica, factibilidad legal, factibilidad económica, factibilidad ambiental, así como el Análisis Costo Eficiencia (ACE), que permitiera actualizar el registro en Cartera 0512NDY0002 y atender las observaciones del folio 956006, emitidas por la Unidad de Inversiones de la SHCP. Con fecha 03 de agosto de 2022 dieron inicio de los servicios contemplados en el citado contrato, realizando la entrega de dichos trabajos el día 28 de octubre de 2022.

Mediante oficio DG/1885/2023 de fecha 21/10/2022 y recibido por DGPLADES el 25/10/2022, se solicitó la reactivación del registro en Cartera 0512NDY0002 denominado en ese entonces como "Construcción del Laboratorio de Nutrición, 2006-2014"; a fin de que una vez obtenidas los correspondientes estudios de factibilidad y el ACE, se estuviera en condiciones de actualizar dicho registro en Cartera, conforme a las necesidades actuales del INSP. La reactivación del registro fue autorizada por la Unidad de Inversiones el día 20/12/2022; es preciso informar que durante el plazo transcurrido de la fecha de solicitud de reactivación y hasta su autorización, se atendieron con oportunidad, diferentes y diversas solicitudes de ampliación de información por parte de la Unidad de Inversiones.

Una vez reactivado el registro en Cartera y contando con el Análisis Costo Eficiencia (ACE) y las factibilidades correspondientes, se capturaron mediante el Sistema de Cartera de Inversión, los principales datos del proyecto de inversión y se subieron los archivos que contienen el ACE, las factibilidades y la memoria de cálculo del proyecto de inversión. Con oficio DG/2032/2022 de fecha 20/12/2022 y recibido por DGPLADES el 21/12/2022 se realizó la solicitud oficial de actualización del registro 0512NDY0002 y el día 26/12/2022 mediante el Sistema de Cartera de Inversión, fue turnado por la DGPYP a la Unidad de Inversiones para su revisión.

El 03 de febrero de 2023 la Unidad de Inversiones de la SHCP, autorizo la actualización al registro en Cartera número 0512NDY0002 denominado "Ampliación y Adecuación de laboratorios y aulas del INSP", con un monto de inversión estimado para trabajos de obra por 195,756,7 miles de pesos y para adquisición de equipos de laboratorio y aulas por 81,388.1 miles de pesos para dar un total de 277,144.7 miles de pesos, montos que incluyen IVA; se planifico que el monto de inversión para la conclusión del proyecto, fuera financiado con fondos del FONSABI, en razón de lo cual se integró una carpeta de información en apego a las reglas de operación de dicho fideicomiso y el 10 de febrero de 2023, con el objetivo de que el proyecto de inversión pudiera ser revisado por el comité técnico del FONSABI, se presentó la carpeta de información del registro 0512NDY0002, para revisión económica por parte de la CCINSHAE.

De manera paralela a la revisión de la CCINSHAE, se sostuvieron reuniones de trabajo en el INSABI, para revisión de información. Mediante oficio DG/407/2023, el 12 de abril de 2023 se presentó de manera oficial para su revisión, la carpeta de información del proyecto 0512NDY0002, realizando diversas llamadas de seguimiento al proceso, sin embargo, el INSP no recibió respuesta en ningún sentido y ante la desaparición del INSABI por decreto presidencial, nuestro proyecto ya no pudo ser considerado para ser financiado con recursos FONSABI.

Ante la desaparición del INSABI, el proyecto de inversión ya no pudo ser considerado para ser financiado con recursos FONSABI, en razón de lo cual, el 09/06/2023 el INSP realiza la solicitud de actualización del registro en Cartera ante la Unidad de Inversiones (UI), a fin de modificar la fuente de financiamiento para cambiar el 100% del monto de inversión a recursos fiscales, ampliar el calendario de ejecución a los ejercicios 2024 y 2025; así como el cambio de nombre del proyecto a: "Proyecto de inversión de infraestructura social para la habilitación de laboratorios de vigilancia poblacional en salud pública y aulas de educación superior en el edificio de la sede Cuernavaca del Instituto Nacional de Salud Pública, 2005-2025".

La Unidad de Inversiones autorizo la actualización del registro en Cartera el 15/09/2023, dando Vigencia en la Cartera de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con un calendario de ejecución 2024 y 2025 para su conclusión y un monto de inversión de 277,144.8 miles de pesos integrados de la siguiente manera: en obra 194,470.9 miles de pesos para equipamiento de laboratorios y aulas 82,673.8 miles de pesos; sin embargo, dicho proyecto ya no fue considerado dentro de los trabajos del PEF 2024 para contar con autorización de recursos de origen dentro del Presupuesto Federal asignado el INSP para el ejercicio 2024.

El ultimo inmueble adquirido por el Instituto Nacional de Salud Pública fue la fracción del predio rustico identificado como la fracción V y VI del fraccionamiento La Magdalena y San José el Parral, ubicado en la carretera Tapachula-Puerto Madero en el Ejido Rio Florido, 2 Km, con escritura número DOS MIL DOSCIENTOS OCHO del libro número 28, con número 2208)- ECG/GPL/2617 cotejada por la Lic. Yazmin Lima Adam, Titular de la Notaría Pública número CUARENTA Y CINCO del Estado de Chiapas.

En el mes de enero de 2020 el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales otorgó al Campo Experimental, el Registro Inmobiliario Federal con el No. 07-16328-7.

CUENTA PÚBLICA 2024

En el proyecto inicial se planeó construir un edificio de 5 niveles, sin embargo, solo se lograron construir 3 pisos, que son con los que cuenta actualmente el edificio.

Entre enero y diciembre de 2024, se continuo con la búsqueda de alternativas de financiamiento, buscando que fuera considerado para contar con recursos del IMSS-Bienestar y posteriormente también se presentó el proyecto ante el Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.

Con el objetivo de mantener actualizada la información en la Cartera de Inversión y que este Instituto Nacional de Salud Pública continúe con la búsqueda de recursos para la ejecución del proyecto 0512NDY0002, el 03 de diciembre de 2024, se inició con la actualización del registro en Cartera, a fin de ampliar su calendario de ejecución a los ejercicios 2025 y 2026, turnando nuestra solicitud mediante el Sistema de Cartera de Inversión.

Al 31 de diciembre de 2024, la fase / subfase del Proyecto en el Sistema de Cartera de Inversión es: En Proceso de Modificación / Turnado UI, con un monto planeado para la conclusión del edificio de 290,421.7 miles de pesos (doscientos noventa millones cuatrocientos veintinueve mil setecientos once pesos 00/100 m.n.) de los cuales \$195,998,397.00 son de obra, 7,788.9 miles de pesos de servicios relacionados con la obra y 86,634.4 miles de pesos de equipamiento El Nombre actual es: "Proyecto de inversión de infraestructura social para la habilitación de laboratorios de vigilancia poblacional en salud pública y aulas de educación superior en el edificio de la sede Cuernavaca del Instituto Nacional de Salud Pública, 2005-2026".

	MONTO DE INVERSIÓN (2005 A 2013 CON BASE A LO REPORTADO EN CUENTA PÚBLICA)	
EJERCICIO	IMPORTE	IMPORTE A 2022
2005	745,904.0	1,467,510.0
2006	44,215,260.0	84,129,801.0
2012	1,222,183.0	1,836,165.0
2013	22,091,256.0	32,064,319.0
Total	68,274,603.0	119,497,795.0

Monto planeado para concluir el edificio:

CONCEPTO	IMPORTE	%
OBRA	195,998,397.0	67%

CUENTA PÚBLICA 2024

D.R.O. Y SUPERVISIÓN	7,788,909.0	3%
EQUIPAMIENTO	86,634,405.0	30%
TOTAL PROYECTO	290,421,711.0	100%

Distribución de la Superficie:

NUMERO	PLANTA/NIVEL	SUPERFICIE (M2)	%
1	PLANTA SÓTANO		
	Laboratorio de Nutrición (CINYS); vestíbulo y núcleo de sanitarios; volados y elementos de fachada; Caseta de contra incendio	1,092	31%
2	PLANTA BAJA		
	Planta baja (aulas y áreas de trabajo); vestíbulo y núcleo de sanitarios; cafetería; subestación eléctrica; volados y elementos de fachada	1,209	34%
3	PLANTA ALTA		
	Áreas de laboratorio y administrativas compartidas CISEI / CISP; CISEI; laboratorio de enfermedades infecciosas y ambiental; CISP - Laboratorio de enfermedades infecciosas y ambiental; ESPM - Planta alta (oficinas); Vestíbulo y núcleo de sanitarios; Volados y elementos de fachada	1,240	35%
	TOTAL	3,541	100%

1.2.4 Bienes Muebles

Este rubro presenta un saldo al **31 de diciembre de 2024** de 70,380.1 miles de pesos (Valor de adquisición), éste monto se integra por todos los equipos y bienes que son propiedad del Instituto y que son adquiridos con recursos fiscales, propios, donación o de terceros:

CUENTA PÚBLICA 2024

CONCEPTO	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Muebles de oficina y estantería	12,433,891.2	12,772,957.1
Equipo de cómputo y de tecnología	16,458,273.0	16,203,934.8
Equipos y aparatos audiovisual	968,261.2	959,138.9
Equipo médico y de laboratorio	35,721,697.5	36,979,085.1
Equipo de transporte (histórico)	2,871,541.0	2,871,544.0
Maquinaria y equipo industrial	1,926,517.8	1,944,747.8
Suma de Bienes Muebles	70,380,181.7	71,731,407.7

Inventario de bienes muebles.

El almacén de bienes muebles reporta al 31 de diciembre de 2024, la clasificación utilizada en el sistema de administración de bienes muebles conforme a los siguiente:

CONCEPTO	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Mobiliario y Equipo de Administración	12,433,891.22	12,772,947.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	968,261.23	875,249.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	35,721,698.42	36,979,085.0
Vehículos y Equipo Terrestre	2,871,541.02	2,871,544.0
Equipo de Cómputo	16,458,272.98	13,352,702.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,926,517.82	1,944,748.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.0
Activos Biológicos	0.00	0.0

CUENTA PÚBLICA 2024

CONCEPTO	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Suma de Bienes Muebles	72,566,493.0	68,796,275.0

Los bienes muebles en comodato se presentan en la cuenta 1293-00001-00000 Bienes en Comodato de acuerdo con la guía contabilizadora de 16 Bienes Inmuebles y Muebles del Manual de Contabilidad Gubernamental Entidades Paraestatales Sectorizadas al Ramo 12 (MCGEP-R12).

Se registraron altas y depreciaciones del activo fijo, afectándose en la cuenta de patrimonio, dichos movimientos están reflejados en los auxiliares contables correspondientes al periodo 01 de enero 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Bienes recibidos en donación.

Se recibieron bienes muebles en donación por un monto de 880.6 miles de pesos.

Acciones de avance al Levantamiento del Inventario Físico Institucional de Bienes Muebles 2024.

Con el objetivo de verificar al 31 de diciembre de 2024, la existencia física, ubicación y etiquetado de los bienes muebles y la actualización de los resguardos de dichos bienes asignados a los usuarios del Instituto Nacional de Salud Pública en el desempeño de sus funciones, se informa que se encuentra en proceso el Levantamiento del Inventario Físico Institucional de Bienes Muebles 2024, en las tres sedes: Cuernavaca, Talpan y Tapachula, por lo cual se informa de las existencias en sistema conciliado con registros contables como sigue:

- Cuadro resumen del inventario físico institucional por Centro de Investigación y/o área equivalente, con un total de 23,913 bienes muebles.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN O EQUIVALENTE	BIENES INVENTARIADOS
Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI).	4,206
Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE).	3,109
Centro de Información para Decisiones en Salud Pública (CENIDSP).	662
Escuela de Salud Pública de México (ESPM).	2,650
Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS).	820

CUENTA PÚBLICA 2024

CENTRO DE INVESTIGACIÓN O EQUIVALENTE	BIENES INVENTARIADOS
Órgano Interno de Control (OIC).	185
Dirección de Administración y Finanzas (DAF).	2,861
Dirección General	642
Centro de Investigación en Salud Poblacional (CISP).	2,988
Centro Regional de Investigación en Salud Pública (CRISP).	2,732
Planeación (PLAN).	81
Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINYS).	1,802
Bienes en Calidad de Comodato.	18
Bienes Muebles contemplados en el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2024.	2,060
Bienes muebles para transferencias y baja 2024.	136
Total, de Bienes	24,952

- Actas de inicio y cierre del levantamiento del inventario físico por Centro de Investigación y/o área equivalente.
- Relación de resguardos firmados por Centro de Investigación y/o área equivalente (los resguardos originales e individuales firmados, se encuentran en el Área de Activo Fijo para cualquier aclaración o consulta de las instancias autorizadas).

CENTRO DE INVESTIGACIÓN O EQUIVALENTE	RESGUARDOS FIRMADOS
Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI).	74
Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE).	64

CUENTA PÚBLICA 2024

CENTRO DE INVESTIGACIÓN O EQUIVALENTE	RESGUARDOS FIRMADOS
Centro de Información para Decisiones en Salud Pública (CENIDSP).	27
Secretaria Académica (SAC).	56
Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS).	56
Órgano Interno de Control (OIC).	15
Dirección de Administración y Finanzas (DAF).	117
Dirección General (DG)	5
Centro de Investigación en Salud Poblacional (CISP).	96
Centro Regional de Investigación en Salud Pública (CRISP).	61
Planeación (PLAN)	4
Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINYS).	35
Convenios de comodato	8
Total, de Resguardos/1	618

1/ El número de resguardos contra existencia física no es el mismo en virtud de que el resguardo es el documento que firma cada usuario y contiene la totalidad de los bienes asignados para su uso, es decir, no existe un resguardo por cada bien inventariado.

Donaciones de Bienes Muebles

En cumplimiento a lo previsto en la disposición vigésima segunda de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal centralizada, se informa seguimiento al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2024 del Instituto Nacional de Salud Pública.

CUENTA PÚBLICA 2024

- Con fecha 31 de mayo de 2024, mediante ACUERDO CBM 01/5ª ORD/31-05-24.- el pleno del Comité dictaminó favorable la donación de 8 bienes muebles a favor del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Tlaxcala, con un valor total de adquisición de 315.0 miles de pesos
- Con fecha 31 de mayo de 2024, mediante ACUERDO CBM 02/5ª ORD/31-05-24.- el pleno del Comité dictaminó favorable la donación de un equipo de laboratorio espectrómetro de masas a favor del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), con un valor total de adquisición de \$ 691. 0 miles de pesos
- Con fecha 31 de julio de 2024, mediante acuerdo número CBM 01/7ª ORDINARIA.- 31-07-24, se realizó la donación de 2,052 bienes a la Institución Asistencial Fundación Diseño y Gestión de Proyectos A. C. con valor en libros de 556.1 miles de pesos

b). NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

1.- ACTIVO

1.2. Activo No Circulante.

1.2.11 Otros Activos No Circulantes

Bienes en Comodato

Este rubro está integrado por bienes entregados en la figura de Contrato de Comodato por un monto de \$340.5 miles de pesos al 31 de marzo de 2024, mismo que se integran de la siguiente manera:

NO.	INSTITUCIÓN	NO. DE BIENES	NO. DE CONTRATO	VIGENCIA	
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	3	668	12-oct-17	31-oct-26
2	SERVICIOS DE SALUD DE TLAXCALA	6	294	23-jul-13	30-jun-24
3	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	1	630	18-dic-13	30-jul-24
4	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	2	79	22-ene-18	05-abr-28
5	SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA	1		26-ene-23	31-ene-25

CUENTA PÚBLICA 2024

NO.	INSTITUCIÓN	NO. DE BIENES	NO. DE CONTRATO	VIGENCIA
	CLÍNICA ESPECIALIZADA LA CONDESA			

Resumen Bienes otorgados en comodato:

CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE 2024	31 DE DICIEMBRE 2023
Bienes en Comodato	340,545.0	340,545.0

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Bienes concesionados o en comodato.

El Instituto en sus instalaciones tiene la cantidad de 6 bienes muebles en comodato, de los siguientes comodantes:

COMODANTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	3	Equipo de Laboratorio	12-oct-17	31-oct-26
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	2	Equipo de Laboratorio	22-ene-18	05-abr-28
Servicios de salud Pública del la ciudad de México y la Clínica Especializada la Condesa	1	Equipo de Laboratorio	26-ene-23	31-ene-25
Suma	6			

1.2.5 Activos Intangibles

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre 2024 y 2023, por lo que no hay información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2024

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Al 31 de diciembre de 2024, los bienes inmuebles y muebles presentan una depreciación acumulada de 146,776.4 miles de pesos, incluyendo actualización.

En las siguientes tablas se presenta la Integración de los bienes inmuebles y muebles, su depreciación y el valor neto.

Depreciación Acumulada de bienes inmuebles y muebles

CONCEPTO	MONTO HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACTUALIZADA AL PERIODO	INVERSIÓN REVALUADA 31 de diciembre 2024	INVERSIÓN REVALUADA 31 de diciembre 2023
1261-00001-00003	DEPREC. EDIF. CUERNAVACA	68,235,176.3		68,235,176.3
1261-00001-00004	DEPREC. EDIF. TLALPAN	9,408,332.8		9,408,332.8
1261-00001-00005	DEPREC. EDIF. TAPACHULA	7,046,618.2		7,046,618.2
1261-00001-00006	REVALUO DEPREC. EDIF. CUERNAV.		-17,973,564.7	-17,973,564.7
1261-00001-00007	REVALUO DEPREC. EDIF. TLALPAN		2,447,989.0	2,447,989.0
1261-00001-00008	REVALUO DEPREC. EDIF. TAPACHUL		6,675,396.2	6,675,396.2
1261-00001-00009	DEPREC. EDIF. TAPACHULA LA MAG	598,427.9		598,427.9
1261-00001-00010	REVALUO DEPREC. EDIF. TAPACHUL		-249,703.3	-249,703.3
1263-00001-00001	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOB.	9,782,616.2		9,782,616.2
1263-00003-00001	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUI	31,967,119.1		31,967,119.1
1263-00004-00001	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUI	2,871,460.0		2,871,460.0
1263-00005-00001	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUI	14,262,781.3		14,262,781.3
1263-00006-00001	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQ.	1,861,700.1		1,861,700.1

CUENTA PÚBLICA 2024

CONCEPTO	MONTO HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACTUALIZADA AL PERIODO	INVERSIÓN REVALUADA 31 de diciembre 2024	INVERSIÓN REVALUADA 31 de diciembre 2023
1263-00007-00001	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQ.	742,205.3		742,205.3
Suma Inversión		146,776,437.2	-9,099,882.8	137,676,554.4

(1) Para efectos de mejor presentación y acorde al plan de cuentas se presenta como otros activos no circulantes los bienes en comodato y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2024 asciende a 340,545 pesos.

Valor neto de bienes inmuebles y muebles.

El valor neto de los bienes inmuebles y muebles se integra conforme a lo siguiente:

CONCEPTO	MONTO HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACTUALIZADA AL PERIODO	INVERSIÓN REVALUADA 31 de diciembre 2024	INVERSIÓN REVALUADA 31 de diciembre 2023
Depreciación:				
Terrenos	35,760,498.4	255,241,712.1	291,002,210.5	291,002,210.5
Edificios	116,424,828.6	293,439,778.0	409,864,606.6	409,864,606.5
Construcciones en Proceso	32,466,418.5	0.0	32,466,418.5	32,466,418.4
Equipo de Oficina	12,433,891.2	0.0	12,433,891.2	12,772,957.1
Equipo Educativo	968,261.2	0.0	968,261.2	959,138.9
Equipo de Laboratorio	35,721,698.4	0.0	35,721,698.4	36,979,085.1
Equipo de Transporte	2,871,541.0	0.0	2,871,541.0	2,871,544.0
Equipo de Cómputo	16,458,273.0	0.0	16,458,273.0	16,203,934.8
Equipo Industrial	1,926,517.8	0.0	1,926,517.8	1,944,747.8
Suma Depreciación	255,031,928.1	548,681,490.1	803,713,418.2	805,064,643.1

CUENTA PÚBLICA 2024

CONCEPTO	MONTO HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACTUALIZADA AL PERIODO	INVERSIÓN REVALUADA 31 de diciembre 2024	INVERSIÓN REVALUADA 31 de diciembre 2023
Depreciación Acumulada	-145,684,509.3	-6,402,369.0	-152,086,878.3	-139,681,598.1
Activo Fijo, neto	109,347,418.8	542,279,121.1	651,626,539.9	665,383,045.0

La depreciación de los bienes se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al que se adquieren o reciben en donación, utilizando los porcentajes anuales de depreciación que se detallan en el cuadro siguiente, siendo los mismos que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable como tasas máximas autorizadas.

CONCEPTO	TASA
Edificios	5%
Equipo Industrial	10%
Equipo Laboratorio	20%
Equipo Educativo y Oficina	33.3%
Equipo Oficina	10%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Cómputo	33.30%

Al 31 de diciembre de 2024, la depreciación acumulada del Activo Fijo se integra por:

CONCEPTO	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Depreciación Edificios Cuernavaca.	67,249,276.2	60,171,500.0
Depreciación Edificios Tlalpan.	9,358,945.7	8,556,363.8
Depreciación Edificios Tapachula.	6,941,053.3	6,340,638.5

CUENTA PÚBLICA 2024

CONCEPTO	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Depreciación revaluó Edificios Cuernavaca.	-4,957,456.7	-4,957,456.7
Depreciación revaluó Edificios Tlalpan.	5,048,595.0	5,048,595.0
Depreciación revaluó Edificios Tapachula.	6,451,422.3	6,451,422.3
Depreciación Edificios Tapachula La Magdalena	647,352.1	447,396.1
Depreciación revaluó Edificios Tapachula La Magdalena	-140,191.7	-140,191.7
Depreciación de Mobiliario y Equipo de Oficina.	9,782,616.2	9,467,806.8
Depreciación de Equipo de Laboratorio.	31,967,119.2	31,561,473.2
Depreciación de Equipo de Transporte.	2,871,460.0	2,816,666.7
Depreciación de Equipo de Computo	14,262,781.3	11,631,006.5
Depreciación de Equipo Industrial	1,861,700.1	1,777,670.3
Depreciación de Equipo Educacional	742,205.3	508,707.3
Suma	152,086,878.3	139,681,598.1

1.2.7 Activos Diferidos

Otros Activos Diferidos.

Al 31 de diciembre de 2024 se reportó como pasivo circulante la cantidad de 6,101.0 miles de pesos. Su saldo representa el Pasivo Circulante proveniente de las operaciones contraídas por conceptos de adquisiciones de bienes y servicios, al 31 de diciembre de 2024, que se encuentran devengadas y pendientes de pago. La presentación en este rubro obedece a lo indicado en la NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos, mismo que fue informado a la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) mediante el oficio DAF/0259/2023, con fundamento en los artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Al 31 de diciembre de acuerdo con la norma NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos y a la guía de Contabilidad 34 PASIVO CIRCULANTE del Manual de Contabilidad Gubernamental para las entidades paraestatales sectorizadas al ramo 12, se realizó el registro presupuestal contable del pasivo circulante con fecha 31 de diciembre de 2024, realizando su cancelación con fecha 31 de diciembre de 2024.

El monto correspondiente al pasivo circulante informado por cada Capítulo del Gasto es el siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2024

CAPÍTULO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2000	Materiales y Suministros	984,834.3
3000	Servicios Generales	5,116,137.0
	Total	6,100,971.3

1.2.8 Estimaciones por perdidas o Deterioro de Activos No Circulante.

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre 2024 y 2023, por lo que no hay información que revelar.

1.2.11 Otros Activos No Circulantes

Bienes entregados en Comodato

Este rubro está integrado por bienes entregados en la figura de Contrato de Comodato por un monto de \$341.0 miles de pesos al 31 de diciembre de 2024, mismo que se integran de la siguiente manera:

NO.	INSTITUCIÓN	NO. DE BIENES	NO. DE CONTRATO	VIGENCIA	
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	3	668	12-oct-17	31-oct-26
2	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	2	79	22-ene-18	05-abr-26
3	SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA CLÍNICA ESPECIALIZADA LA CONDESA	1	35	19-ene-23	31-ene-25

Resumen valor de bienes otorgados en comodato:

CONCEPTO	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
----------	----------------------	----------------------

CUENTA PÚBLICA 2024

CONCEPTO	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Bienes en Comodato	340,545.0	340,545.0

2. PASIVO.

2.1 Pasivo Circulante.

2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El Rubro de cuentas por pagar a corto plazo representa el monto de los adeudos del INSP, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	5,244,073.7	5,011,271.2
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,709,489.5	1,129,791.1
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	14,092,296.5	7,100,567.7
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,709,642.8	3,899,142.0
Total	26,755,502.5	17,140,772.0

De acuerdo con su registro el pasivo se integra en los términos

CONCEPTO	EXIGIBILIDAD DE PAGO A 30 DÍAS	EXIGIBILIDAD DE PAGO A 90 DÍAS	EXIGIBILIDAD DE PAGO A 180 DÍAS	EXIGIBILIDAD DE PAGO A 365 DÍAS O MAS	PASIVO AL 31 de diciembre DE 2024
Servicios personales por pagar a corto plazo	2,099,488.4	3,144,585.3			5,244,073.7

CUENTA PÚBLICA 2024

Proveedores por pagar a corto plazo	2,704,627.0	4,862.0		2,709,489.0
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	14,092,296.5			14,092,296.5
Otras Cuentas Por Pagar A Corto Plazo	899,803.8	3,809,839.5		4,709,643.3
Total	19,796,215.7	6,959,286.8		26,755,502.5

De acuerdo con su exigibilidad, esta se programa de acuerdo con el flujo de efectivo autorizado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Su incremento obedece a el pasivo circulante del ejercicio fiscal 2023, no ha sido en su totalidad pagado, ya que resulta insuficiente el flujo de efectivo autorizado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
El pasivo a 90 días corresponde a la provisión de las cuotas de seguridad social que se enteran en forma bimestral.

Servicios personales por pagar

Representa el monto de las obligaciones por concepto de sueldos, salarios y otras remuneraciones. Comprende, además, el monto de los aportes patronales en un plazo menor o igual a doce meses. El INSP registra los sueldos, salarios y otras remuneraciones, así como los adeudos derivados de aportaciones de seguridad social y retenciones realizadas a los trabajadores, y otros conceptos derivados del ejercicio del gasto del capítulo 1000.

Proveedores

Al 31 de diciembre el saldo de la cuenta Proveedores de recursos fiscales se integra por la provisión de las ADEFAS 2023, que fueron pagados en el ejercicio fiscal 2024 con cargo al presupuesto de 2023 en ambiente controlado por la Tesorería de la Federación, y corresponde a lo siguiente:

FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
26/12/2024	GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS RECAUDACION	583,584.00
26/12/2024	GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS RECAUDACION	522,788.90
26/12/2024	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO	345,830.00
26/12/2024	Gobierno del estado de Chiapas	257,658.00
14/02/2019	PRODUCTOS Y EQUIPOS BIOTECNOLOGICOS, S.A. DE C.V.	0.8
31/12/2020	INGENIERÍA, ASESORÍA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	0.8
30/07/2021	ANABEL ROXANA SOLIS URIBE	-
30/07/2021	ROGELIO GUERRERO HERNANDEZ	-
15/09/2021	Luis Fernando Montalban Cortes	0.3
07/10/2021	CARS & CARS ROMAN SA DE CV	0.8
05/11/2021	Alejandro Ponce Rojas	-

CUENTA PÚBLICA 2024

FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
31/01/2022	MARIA TERESA BRITO ESTRADA	-
31/01/2022	LIDIA JANET ESLAVA ARAUJO	-
31/01/2022	VERONICA ESTEBAN VALOIS	-
31/01/2022	FRANCISCO ATILANO CRISTOBAL	-
31/01/2022	ROGELIO GUERRERO HERNANDEZ	-
22/04/2022	DANIEL ÁNGEL GARCÍA	0.1
18/07/2022	DANIEL ÁNGEL GARCÍA	0.1
03/08/2022	JULIO JOSÉ LÓPEZ-PICAZO FERRER	-
11/08/2022	ISMAEL MARTÍNEZ NICOLÁS	-
11/08/2022	BENITO MANUEL FLORES PASTOR	0.1
17/10/2022	Pedido PC22-00432	-
24/10/2022	DANIEL ÁNGEL GARCÍA	0.1
27/10/2022	ISMAEL MARTÍNEZ NICOLÁS	0.1
08/11/2022	ISMAEL MARTÍNEZ NICOLÁS	0.1
25/11/2022	BENITO MANUEL FLORES PASTOR	0.2
28/11/2022	JULIO JOSÉ LÓPEZ-PICAZO FERRER	0.2
01/12/2022	MARIANA SILVA GARCES	0.1
20/12/2022	JULIO JOSÉ LÓPEZ-PICAZO FERRER	-1.1
20/12/2022	YANET CITLALLI ESCANDON SANCHEZ	0.1
02/02/2023	MIRIAM FABIOLA GOMEZ GUERRERO	-
29/11/2023	Pedido PC23-00257	918.7
26/12/2023	Pedido PC23-00514	-918.7
05/12/2023	Juan Roberto Olea Enriquez	-
05/12/2023	Odalis Jennifer Pérez Granados	-
05/12/2023	Cesar Miguel Jimenez Quintero	-
05/12/2023	Yanet Taxis Atonal	-
05/12/2023	ROSALIA ROSALES GARCIA	-
05/12/2023	MARIA DEL SOCORRO JAIMES TERAN	-
04/03/2024	INGRID VARGAS LÓPEZ	0.1

CUENTA PÚBLICA 2024

FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
07/03/2024	ERIKA HERNANDEZ DEHEZA	0.1
08/05/2024	PROVEEDORES	-0.1
08/05/2024	PROVEEDORES	-0.1
31/05/2024	RODRIGO ZEPEDA TELLO	-
31/05/2024	Aranza Ruth Olivares Martinez	-
15/07/2024	Minerva Hernandez Arellano	0.6
28/11/2024	Zianya Marisa Vega Rodríguez	18,257.9
10/12/2024	Zianya Marisa Vega Rodríguez	18,257.9
30/12/2024	Juan Miguel Sanchez Neri	24,777.6
30/12/2024	Juan Miguel Sanchez Neri	24,777.6
30/12/2024	Zianya Marisa Vega Rodríguez	18,257.9
30/12/2024	Zianya Marisa Vega Rodríguez	18,257.9
30/12/2024	Erendira Rogel Cabañas	29,209.7
30/12/2024	Erendira Rogel Cabañas	29,209.7
30/12/2024	Jorge López Gómez	17,040.7
30/12/2024	Jorge López Gómez	17,040.7
30/12/2024	Daniel Alejandro Popoca Trinidad	18,257.9
30/12/2024	Daniel Alejandro Popoca Trinidad	18,257.9
30/12/2024	FLAVIO FELIPE ROSALES CALDERON	26,309.3
30/12/2024	Maria del Rocio Perez Reyes	36,504.8
30/12/2024	Maria del Rocio Perez Reyes	36,504.8
30/12/2024	Maria del Rocio Perez Reyes	48,673.0
31/12/2024	Municipio de Cuernavaca	125,600.0
20/12/2024	Pigudi Gastronomico S.A. de C.V.	15,298.6
23/12/2024	Gobierno del estado de Chiapas	15,459.5
31/12/2024	Isis Paola Flores Leon	8,000.0
31/12/2024	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	2,474.0
31/12/2024	EGA AIRE Y REFRIGERACIÓN, S.A. DE C.V.	1,833.3
31/12/2024	INAVIC, S.A DE C.V.	12,760.0

CUENTA PÚBLICA 2024

FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
31/12/2024	INAVIC, S.A DE C.V.	10,440.0
26/12/2024	PAOLA NAVARRETE GUADARRAMA	25,553.6
23/12/2024	EDUARDO ANTONIO CAPISTRAN	21,903.1
26/12/2024	EDUARDO ANTONIO CAPISTRAN	21,903.1
26/12/2024	EDUARDO ANTONIO CAPISTRAN	21,903.1
26/12/2024	EDUARDO ANTONIO CAPISTRAN	21,903.1
26/12/2024	EDUARDO ANTONIO CAPISTRAN	21,903.1
23/12/2024	MARIA VIANEY LEON ALCANTARA	18,252.6
23/12/2024	ERIKA HERNANDEZ DEHEZA	20,078.4
26/12/2024	ALEJANDRA FLORES ROBLES	18,252.6
26/12/2024	REY AMADO ENRIQUEZ ORZUNA	20,686.3
26/12/2024	ALDARA NAYELI CABRERA OSNAYA	26,680.0
26/12/2024	Julio Cesar Rutiaga Hernández	18,252.6
23/12/2024	Javier Felizardo Andrade Herrera	21,903.1
26/12/2024	Gabriela Vázquez Verdugo	20,686.3
26/12/2024	Alma Ruth Ortiz Santos	20,686.3
26/12/2024	Alma Ruth Ortiz Santos	20,686.3
26/12/2024	Diana Lucero Rebollar Salas	18,252.6
26/12/2024	Diana Lucero Rebollar Salas	18,252.6
23/12/2024	Adán Reyes Jaimes	13,385.2
26/12/2024	Luís García Pavón	12,180.0
02-dic-22	DIFERENCIAS DE PAGO DE IMPUESTOS	-2,555.1
16-ene-24	DIFERENCIA EN EL PAGO DE IMPUESTOS DIC 23 RP	0.0
15-mar-24	DIFERENCIA POR PAGO DE IMPUESTOS FEB 2024 RP	-0.1
17-may-24	DIFERENCIA POR PAGO DE IMPUESTOS ABRIL 2024	-0.2
14-jun-24	DIFERENCIA POR PAGO DE IMPUESTOS MAYO 2024 RP	0.1
03-jul-24	DIFERENCIA EN PAGO DE IMPUESTOS SOBRE NOMINA JUL 24 CUERNA	0.2
09-jul-24	DIFERENCIA EN PAGO DE IMPUESTOS JUN 24 RP	0.0
06-ago-24	DIFERENCIA EN EL PAGO DE IMPUESTOS SOBRE NOMINA JUL 24 CUENA	0.1

CUENTA PÚBLICA 2024

FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
15-nov-24	DIFERENCIA POR PAGO DE IMPUESTOS IVA E ISR RET OCT 24 RP	-0.9
15-nov-24	DIFERENCIA EN EL PAGO DE IMPUESTOS SOBRE NOMINA OCT 24	-0.3
10-nov-23	VARIOS TRABAJADORES DEV. SEG. DE VIDA	-2,304.7
22-ene-24	Registro de la Dif. De CH-56 Cta.0120869538	-0.6
	Total	2,709,489.5

Acreeedores Diversos

La subcuenta de Acreeedores Diversos se reporta en el rubro Proveedores.

Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo.

ISR retenido por Sueldos y Salarios.

Se informa la integración de las cuentas del Estado de Situación Financiera del período relativa a Contribuciones Federales Retenidas, afectadas por el ejercicio del Gasto del capítulo 1000.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	IMPORTE TOTAL
2117-00001-00001	ISR Retenido por Salarios		90,365,224.0
	Enero	5,690,443.0	
	Febrero	4,759,595.0	
	Marzo	5,258,762.0	
	Abril	7,014,600.0	
	Mayo	4,840,325.0	
	Junio	5,041,731.0	
	Julio	9,169,848.0	
	Agosto	6,805,346.0	
	Septiembre	6,805,346.0	
	Octubre	5,513,599.0	
	Noviembre	11,203,959.0	
	Diciembre	18,261,670.0	

Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo.

CUENTA PÚBLICA 2024

Retenciones de ISR e IVA por Servicios Profesionales, Régimen Simplificado de Confianza y Adquisiciones de bienes y servicios.

Las retenciones del impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado por los bienes y servicios recibidos se integran al 31 de diciembre de 2024 en la forma siguiente:

INSTITUCIÓN BANCARIA	PARCIAL	IMPORTE
IMPUESTO SOBRE RENTA RETENIDO		541,803.0
ISR Retenido por Servicios Profesionales Régimen de la Actividades Empresariales y Profesionales.	511,305.0	0.0
ISR Retenido por Régimen Simplificado de Confianza	30,498.0	0.0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO	0.0	858,413.0
IVA Retenido por Servicios Profesionales Régimen de la Actividades Empresariales y Profesionales.	858,413.0	0.0
IVA Retenido por Servicios Profesionales régimen Simplificado de Confianza.	0.0	0.0
IVA Retenido por pagos a residentes en el extranjero	0.0	0.0
Suma	1,400,216.0	1,400,216

Dentro de este rubro se reporta los siguientes conceptos:

CUENTA CONTABLE	CONTRIBUCIÓN RETENIDA	IMPORTE
2117-00001-00001	ISR RET. POR SALARIOS	-12,413,981.2
2117-00001-00002	ISR RET. SERV. PROFESIONALES	-99,887.8
2117-00001-00004	RETEN IVA HON Y ARREND 10.67%	-150,576.3
2117-00001-00006	ISR RET. A EXTRANJEROS	-12,435.0
2117-00001-00007	IVA RET. FLETES	0.0
2117-00001-00008	IVA RET. PF ART.3 LIVA	-4,800.9
2117-00001-00018	IVA RETENCIÓN 6% ART. 1 FRACC	-3.0
2117-00001-00019	IVA RETENCIÓN 16%	-17,704.0
2117-00001-00020	ISR RETENCIONES 1.25% RESICO	-6,139.0
2117-00003-00003	IVA COBRADO	0.0
2117-00003-00005	IVA PENDIENTE DE COBRO	-115,509.0
2117-00003-00007	IVA TRASLADADO A CARGO	0.2

CUENTA PÚBLICA 2024

CUENTA CONTABLE	CONTRIBUCIÓN RETENIDA	IMPORTE
2117-00005-00001	ISR RET. POR SALARIOS R.T.	-44,099.0
2117-00005-00003	ISR RET. SERV. PROFESIO. R.T	-412,299.0
2117-00005-00005	ISR RET. A EXTRANJEROS R.T.	0.0
2117-00005-00006	IVA RET. SERV. PROFESIO. R.T.	-647,524.0
2117-00005-00012	IVA RETENCIONES 16%	-38,704.0
2117-00005-00013	ISR RETENCIONES 1.25% RESICO	-24,359.0
2117-00009-00035	SANCIONES A PROVEEDORES	-70,243.6
2117-00009-00036	INTERESES GANADOS-TESOFE-	-34,031.9
Suma		-14,092,296.5

Impuesto al Valor Agregado.

Al **31 de diciembre de 2024** la contribución fiscal por concepto de impuesto al valor agregado a pagar correspondió a declaración en cero y se ve reflejado en la cuenta contable 2117-00003-00007 Iva Traslado a cargo y por pagar. Lo anterior en virtud del acreditamiento del impuesto al valor agregado de periodos anteriores.

Otras Cuentas Por Pagar A Corto Plazo

Tesorería de la Federación.

En esta cuenta se registra los saldos a favor de la Tesorería de la Federación derivadas del ejercicio de los recursos fiscales, por el sistema de Cuenta por Liquidar Certificada.

Laudos Laborales.

El INSP reconoce en la cuenta contable de laudos el importe determinado por laudos o resoluciones judiciales que ha quedado firme, el saldo al 31 de diciembre de 2024 es de 4,427.7 miles de pesos.

Acreeedores INSP representa el derecho de instituto a percibir dinero en efectivo por concepto de comisiones bancarias y otros cargos realizados por las instituciones pendientes de aclarar o devolver al NSP.

Otras Cuentas por pagar a corto plazo corresponde a viáticos por comisión pendientes de liquidar.

CUENTA PÚBLICA 2024

2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo

En el rubro de Otros Pasivos Diferidos se integra por el Pasivo Circulante por las obligaciones de pago contraídas devengadas y que no fueron pagadas durante en el ejercicio fiscal 2024, lo anterior en cumplimiento a lo indicado en la NIFGGSP01 Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos. Por su naturaleza solo se reporta al 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal, cancelando su saldo el 2 de enero de 2025.

Al 31 de diciembre de 2024, se reconoció como pasivo circulante.

CAPÍTULO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1279	Otros Activos Diferido	6,100,971.3
2159	Otros Pasivos Diferido	6,100,971.3
	Total	0

2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2024, se informa un saldo de 57.0 miles de pesos, que se integra de la siguiente manera.

CONCEPTO	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Saldos bancarios congelados por embargo en Laudos.	303.5	303.5
Depósitos no Identificados	56,553.6	50,553.6
Traspaso Proyectos RP	10.0	87,236.3

CUENTA PÚBLICA 2024

Ingresos por Clasificar	30.0	30.0
Suma	56,897.1	138,123.4

Los ingresos por reclasificar corresponden a depósitos del arrendatario, propietario de la cafetería en edificio principal en Cuernavaca, pendiente de aplicar por regularización de condiciones del contrato y depósitos recibidos por la Escuela de Salud Pública de México pendiente de facturar.

2.2.2 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.

Depósitos en Garantía.

Se informa que al 31 de diciembre de 2024 los Depósitos en Garantía a Corto por 329.0 miles de pesos son derivados de la ocupación de los departamentos de la sede de Cuernavaca.

Fondos de Terceros en Administración.

Se informa que los Fondos de Terceros en Administración por **72,808.5 miles** pesos corresponden a Fondos en Administración a Corto Plazo por recursos provenientes de terceros para proyectos de investigación.

Para el registro de los recursos provenientes de terceros para proyectos de investigación, el Instituto utiliza cuentas de balance, tanto de activo como de pasivo; a través de ellas quedan registrados los valores en custodia para llevar a cabo dichos proyectos conforme a la normatividad establecida por la CONAC.

Los Fondos en administración aportados por terceros para proyectos de Investigación presentan las siguientes cifras al periodo **31 de diciembre de 2024 y 2023**:

Activo	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Activo Circulante		
Efectivo e Inversiones	0.0	0.0
Fondos en Administración	72,808,550.0	73,914,723.0
Deudores Diversos	132,530.0	1,752,074.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Suma de Activo	72,941,080.0	75,666,797.0
-----------------------	---------------------	---------------------

Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

Con respecto a los Recursos de Proyectos de Investigación financiados con Recursos de Terceros, -previa aclaración que no se aplica Programación de metas por no ser recursos programables-, se informa que los 9 centros tuvieron durante el primer trimestre del ejercicio 2024, 146 proyectos de Investigación en desarrollo. Los recursos disponibles para estos proyectos ascendieron a \$264.4 miles de pesos como a continuación se enuncia:

Disponibilidad Inicial	Recursos captados en 2024	Total de Recursos 2024	Ejercidos en 2024	Disponibilidad Final
\$133,479.4	\$ 130,929.8	\$ 264,409.2	\$ 120,979.8	\$ 143,429.4

Pasivo	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Pasivo Circulante		
Proyectos por realizar	71,641,565.0	72,690,715.0
Impuestos Retenidos por Pagar	1,166,985.0	1,224,008.0
Suma de Pasivo	72,808,550.0	73,914,723.0

Proyectos por Realizar

El Instituto tiene recursos en administración para proyectos de investigación con fines específicos, los cuales son administrados por el investigador responsable del proyecto y un representante de la Administración Central del INSP. El saldo en bancos de proyectos por centro de investigación/costo vigente al **31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023**, se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2024

Centro	Descripción	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
AC	Área Central.	582,073.0	7,252,340.0
CIEE	Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas.	15,951,285.0	28,505,656.0
CINYS	Centro de Investigación en Nutrición y Salud.	6,844,272.0	15,774,366.0
CISEI	Centro de Investigación Enfermedades Infecciosas.	5,942,626.0	6,700,826.0
CISP	Centro de Investigación en Salud Poblacional.	35,019,524.0	14,462,263.0
CISS	Centro de Investigación en Sistemas de Salud.	5,628,904.0	1,219,247.0
CRISP	Centro Regional de Investigación en Salud Pública.	2,701,808.0	25.0
PUBLICACIONES	Publicaciones	138,058.0	0.0
Suma		72,808,550.0	73,914,723.0

En el rubro de recursos de terceros para proyectos específicos, el INSP tuvo durante el periodo **enero a diciembre 2024** un monto total de **264,409.2** miles de pesos. El saldo por ejercer inicial fue de 133,479.3 miles de pesos, y los ingresos captados durante el periodo han sido por la cantidad de **130,929.8** miles de pesos.

Al 31 de diciembre del 2024 se ejercieron **120,979.8 miles de pesos**, por lo que a la fecha se presenta un saldo por ejercer **de 143,429.6** miles de pesos.

La Subdirección de Proyectos informa los proyectos de investigación con recursos de terceros vigentes en el periodo de **enero a diciembre de 2024**:

Centro	Descripción	Proyecto Vigentes al Cierre 2023	Proyectos abiertados en 2024	Proyectos con Vigencia en el Período	Proyectos Terminado en 2024	Proyecto Vigentes al 31 de diciembre 2024
CIEE	Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas.	12	4	16	3	13
CINYS	Centro de Investigación en Nutrición y Salud.	21	13	34	2	32
CISEI	Centro de Investigación Enfermedades Infecciosas.	23	10	33	3	30

CUENTA PÚBLICA 2024

Centro	Descripción	Proyecto Vigentes al Cierre 2023	Proyectos aperturados en 2024	Proyectos con Vigencia en el Período	Proyectos Terminado en 2024	Proyecto Vigentes al 31 de diciembre 2024
CISP	Centro de Investigación en Salud Poblacional.	29	18	47	6	41
CISS	Centro de Investigación en Sistemas de Salud.	7	4	11	0	11
CRISP	Centro Regional de Investigación en Salud Pública.	1	1	2	0	2
Publicaciones	Publicaciones.	2	0	2	0	2
ESPM	Escuela de Salud Pública de México	0	1	1	0	1
Suma		95	51	146	14	132

Principales Proyectos en Desarrollo al 31 de diciembre de 2024.

- Bloomberg philanthropies obesity prevention program
- Wastewater-based surveillance system of illicit drug consumption in Mexico
- Partnership for prevention of hpv-associated cancers in people living with hiv: Brazil, México, and Puerto Rico.
- California, México, Puerto Rico partnership (campo) center for prevention of hpv-related
- Impact of health system fragmentation on universal health coverage in Brazil, Colombia, Mexico, and India
- análisis de la exposición a conductas de riesgo que afectan la seguridad vial en la ciudad de Guadalajara
- Deconstruyendo la salud sexual y reproductiva con adolescentes indígenas mayas afrodescendientes desde la perspectiva interseccional de género y la descolonización de la salud mental
- Listos for cancer control - leveraging implementation science to optimize strategies for cancer control | listos para el control del cancer
- Fortalecimiento de la atención integral en nutrición durante los primeros 1,000 días de vida a nivel federal y en tres estados prioritarios: Chiapas, chihuahua y Yucatán
- análisis situacional y fortalecimiento de capacidades ante emergencias en alimentación y nutrición materno infantil
- Knowledge, attitudes and practices of adult vaccination in México
- Factores de riesgo asociados con la utilización de servicios hospitalarios y la mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles y sus complicaciones en México. Un análisis basado en la vinculación de datos de la Ensanut y registros adm
- Evaluating a heat-health actionb plan in rural México to manage effects of heat
- Aflatoxin exposure and hepatocellular carcinoma in México
- Stress-air pollution interactions and adolescent neurobehavior

- Impactos del cambio climático y de la contaminación del aire en la salud de la población mexicana co-beneficios de la adaptación y mitigación en zonas metropolitanas de México
- Removing the marketing power of cigarettes: a multi-method study aimed at protecting the health of adolescents in Latin America
- "e3gen: multigenerational influences of social structure on toxicant exposures and life course health in the element cohort".
- Evaluating nutrition labeling policy changes in the us and México
- Relating phthalate and metals exposure during pregnancy and perimenopause to bone health and body composition in midlife
- Desarrollo de una estrategia nacional para la prevención y control de la sindemia de enfermedades crónicas y mala alimentación
- Effect of prenatal exposure to metals on lung function and mitochondrial DNA heteroplasmy from childhood to adolescence
- Ealy-life metal exposures, mitochondrial heteroplasmy, and child antibody response to vaccination
- Implementacion e impacto de la ley que prohíbe la venta de alimentos ultra-procesados y bebidas a menores de edad en Oaxaca
- Metabolic health risk among mid-life women: the roles of toxicants, inflammation, and epigenetics
- Racial/ethnic disparities in ovarian cancer treatment and survival: an integrative approach
- Epidemiología y supervivencia de las leucemias agudas en niños de zonas marginadas en México: levantamiento de controles
- Intervenciones educativas para la prevención del comportamiento suicida en adolescentes en México
- Public health and economic impact of better vehicle safety standards in México
- Programa de desarrollo de capacidades para las guías alimentarias basadas en sistemas alimentarios (gabsas)
- Air particulate pollution and stress: effects and mechanisms for long-term maternal obesity risks
- Reconstruyendo nuestra cultura alimentaria: propuesta desde la investigación/acción participativa con niños/as de Iztapalapa, CDMX
- Diseño de un modelo de intervención para mejorar la calidad nutrimental de los alimentos y bebidas de cooperativas y tienditas escolares en México
- Alianza global para la alimentación saludable de niñas, niños y adolescentes: capítulo América latina y el caribe
- Estudio de prevalencia de experiencias adversas de la infancia en la población mexicana y su correlación con biomarcadores de estrés tóxico
- Mechanisms of disparities in the natural history of oral and oropharyngeal hpv infection among persons living with hiv: the campo oral cohort study
- Organic-metal mixtures and neurodevelopment
- Coexistencia de obesidad y anemia durante el embarazo
- análisis in-silico y metabolómico para la identificación de rutas metabólicas funcionales relacionadas con la infección cervicovaginal persistente por el virus del papiloma humano (vph)
- Enfoque sistemático para el estudio de la hiper mucoviscosidad en klebsiella spp y su implicación en la virulencia y resistencia a antibióticos
- Efectos de la adiposidad y el consumo de productos ultra procesados de la madre en el contenido de fructosa de la leche materna y, en el crecimiento y salud metabólica en la niñez temprana
- Dieta y salud cerebral en adultos mexicanos
- Evaluación de la función mitocondrial durante la infección del virus dengue en células de mosquito
- análisis del comportamiento de los precios de los alimentos de una dieta saludable y aquellos que no contribuyen a una dieta saludable, en países de América latina y el caribe
- evaluación y mitigación de la exposición a fluoruro y arsénico de agua subterránea y función renal temprana. Estudio piloto en una comunidad rural en Guanajuato
- Climate change and urban health in latin América

- Estudio clínico internacional de fase 3, multicentrico, aleatorizado, doble ciego, controlado con placebo para estudiar la eficacia, la inmunogenicidad y la seguridad de la vacuna 9vvph, una vacuna multivalente con partículas similares al virus I1, e
- La activación de la memoria inmune en el mosquito aedes aegypti contra el virus dengue interrumpe su transmisión: análisis de sus mecanismos
- Effects of early life exposure to household air pollution on DNA methylation and respiratory disease in guatemalan children from the household air pollution intervention network (hapin) trial
- Reset alcohol
- The programming research in obesity, growth, environment, and social stress (progress) cohort
- Identificación de clonas pandémicas y de alto riesgo en aislamientos clínicos de acinetobacter baumannii resistentes a carbapenem en México
- Evaluación de allatoropina y allatostatina de aedes aegypti como candidatos potenciales para el desarrollo de bioinsecticidas
- Estudios de caso de los impactos del cambio climático en la salud y análisis de políticas públicas de adaptación en el cambio climático en el sector salud, cambio climático y riesgos en la salud
- Estudio regional sobre condiciones de salud en migrantes centroamericanos
- Measuring the illicit cigarette market in México: a follow-up study
- Ica - course "new insights in dengue and other arboviruses: from molecular biology to public health
- Evaluación de la oncoproteína e5 de papilomavirus humano tipo 16 como blanco terapéutico basado en el direccionamiento a células dendríticas en un modelo tumoral murino
- Identificación de los genes blanco regulados por lola en el sistema inmune innato de anopheles albimanus
- análisis del ADN mitocondrial de plasmodium vivax para esclarecer las relaciones evolutivas de parásitos con distinta compatibilidad a mosquitos vectores (ny. Albimanus y an. Pseudopunctipennis) y abundantes de México, y la correlación de mutaciones
- Caracterización del resistoma y viruloma basada en análisis genómicos de escherichia coli aislada de una interfase salud humana-animal
- Ensayo de fase 3 de 26 semanas, multicentrico, aleatorizado, controlado con placebo, doble ciego, con grupos paralelos con un periodo de extensión de seguridad de 26 semanas para evaluar la seguridad y la eficacia de 5 y 10 mg de dapagliflozina y de
- Liposomas conjugados a antígeno y arNm modificado de bcl-6 como vehículos para la activación antígeno-específica de células B en un modelo de centro germinal humano
- Mating and insemination capacity of wild and mass-reared irradiated aedes aegypti mosquitoes using stable isotopes
- El número especial
- A qualitative study of mexican stakeholders to inform the design and usability of a new smartphone application to report breaches to the international code of marketing of breast milk substitutes
- Early life metal exposure, the gut microbiome, and neurodevelopment in childhood
- Detección de firmas en el repertorio inmune anti-sars-cov-2 basadas en las propiedades estructurales para la predicción de anticuerpos potencialmente neutralizantes por medio de aprendizaje automático
- En busca de una red de genes claves en la susceptibilidad a las infecciones en mosquitos vectores en presencia de agentes patógenos. análisis integral de transcriptomas en relación con cambios metabólicos, fisiológicos y de la maquinaria epigenética
- Mount Sinai Center for Health and Environment across the Lifespan (HEALS) - Pilot Project #3 - Lead (Pb), Tooth Mineral Density and Dental Caries among Adolescents.
- The Mount Sinai Transdisciplinary Center on Early Environmental Exposures - Pilot Study to Investigating Associations of Prenatal Phthalate Exposures and Nonalcoholic Fatty Liver Disease in Mexican Children using Non-invasive Magnetic Resonance Imaging

- Mount sinai center for health and environment across the lifespan (heals) - pilot project #2 - metal exposures and bone health in women during reproductive aging.
- Shortening diagnosis and treatment intervals for breast cancer patients: strategy, put yourself in my shoes
- Análisis estructural y regulatorio del producto del gen crpp de resistencia a la ciprofloxacina y su papel en la selección de mutantes con aumento de la resistencia a la ciprofloxacina
- Los principios de "una salud" en la respuesta de emergencia en México, en el contexto de covid-19: un escaneo rápido de las dimensiones de gobernanza y equidad
- Cigarrillos electrónicos en américa latina: evaluación de impactos y opciones de políticas publicas
- Evaluacion del impacto de los impuestos a bebidas
- Early life exposure to metal mixtures and neuroimaging of internalizing behaviors in childhood / exposición temprana a mezclas de metales y neuroimagen de conductas internalizantes en la infancia
- A global alliance for zika virus control and prevention
- Caracterización fenotípica de enzimas beta-lactamasas de clase a que confieren resistencia a cefalosporinas en enterobacterias multirresistentes
- Construcción de una estrategia de abordaje integral de vigilancia de la co-transmisión de zikv, chkv, dengv para la prevención y control de enfermedades de importancia epidemiológica transmitidas por vectores aedes: zika, chikungunya, dengue
- Mapa de uso clínico de antibióticos y de reservorios de genes de resistencia bacteriana en el ambiente de tratamiento de aguas residuales
- Microbiota intestinal asociada a modificaciones epigenéticas: identificación de genes diferencialmente metilados asociados a dieta hipercalórica
- Moléculas de la membrana perimicroviliar en triatominos que inducen la replicación de trypanosoma cruzi, agente causal de la enfermedad de chagas
- Predictores inmunológicos y microbiológicos de persistencia viral y progresión a lesión pre-maligna en cérvix en mujeres infectadas con vph-ar: estudio de cohorte fase 2
- What makes cities healthy, equitable and environmentally sustainable? Lessons from latin américa " | ¿que hace que las ciudades sean sanas, equitativas y ambientalmente sostenibles? Lecciones de américa latina"
- Evaluación del impacto a la exposición prenatal y post-natal a metales pesados sobre el riesgo de sobrepeso, obesidad y marcadores de riesgo cardio-metabólico en la adolescencia: un estudio de cohorte
- Chair in improvement of healthcare quality (axa research fund) | cátedra de mejora de la calidad de la salud (fondo de investigación axa)
- Study on global ageing and adult health (sage)
- Sistema para el análisis espacio-temporal y visualización cuantitativa de la situación general de los principales problemas de salud, los recursos y costos, a partir de la vinculación de grandes bases de datos del sector salud en México
- Intervención multidimensional para mejorar prácticas de estilo de vida saludable y estado de nutrición y salud en escolares mexicanos: desarrollo de una plataforma de intervención, ensayo aleatorizado y propuesta de escalamiento
- International food policy study: evaluating the impact of food labelling, marketing, and fiscal nutrition policies
- Unifyin texan and mexican efforts towards controlling chagas disease by deducing parasite-vector dynamics
- Evaluación de la exposición personal y composición de partículas ultra finas en estudiantes de la ciudad de México y su relación con marcadores de inflamación
- Lifestyle and breast cancer risk in a prospective study of mexican women

- Exposición múltiple a plaguicidas organoclorados y arsénico en relación al riesgo de cáncer de mama en mujeres del norte de México: un enfoque novedoso para evaluar los efectos en la salud por mezclas químicas
- Evaluación de la resistencia a antibióticos en salmonella spp aislada de alimentos de origen animal para consumo humano
- Implementación de programas de optimización de uso antimicrobianos (proa) en hospitales mexicanos (premio young investigator award 2019)
- Efectos de la alimentación infantil y factores genéticos en la preferencia a lo dulce y adiposidad en etapas claves del desarrollo temprano
- Patrones de distribución de genes de resistencia antimicrobiana y virulencia en los linajes de mrsa en el microambiente de aguas residuales
- "enfoque integral para el estudio de klebsiella variicola; un patógeno emergente en humanos
- Estudio de fase 3, aleatorizado, con observador cegado, controlado con placebo, para evaluar la eficacia, la seguridad y la inmunogenicidad de una vacuna de nanopartículas recombinantes de la proteína de las espigas del sars-cov-2 (sars-cov-2 rs), con el
- Estudio aleatorizado, doble ciego, controlado con placebo de fase 3, para evaluar la eficacia y la seguridad de ad26.cov2. s para la prevención de covid-19 medida por sars-cov-2 en adultos a partir de 18 años de edad
- Innovación para la mejora de la calidad: diseño e implementación de vías clínicas para una atención materna, neonatal e infantil integral y coordinada
- Influencia de la infección por trypanosoma cruzi en la comunicación intraespecífica de chinches: un primer paso hacia prevención de la enfermedad de chagas
- La infección crónica por salmonella predispone a los linfocitos b a desarrollar tumores
- Bioaccesibilidad de metales-metaloides de las pm2.5 en líquido pleural de pacientes con cáncer pulmonar de la ciudad de México
- Caracterización de la respuesta inmune antitumoral contra células de cáncer cervical que tienen edición génica multiplex de pd-l1/pd-l2 y cmtm4/cmtm6
- Harmonized indicators for measuring progress toward more sustainable, healthier food systems
- Economic cost of tobacco into the mexican health system, to avoid financial and disease burden by fully implementing mpower policies
- Surveillance of pneumococcal diseases in México | vigilancia de las enfermedades neumococicas en México
- Reevaluando la lógica evolutiva y estructural del receptor del antígeno de linfocitos b mediante el análisis estructural de segmentos ighv de línea germinal en quirópteros
- Sífilis re-emergente, resistencia a antibióticos en t pallidum, poblaciones afectadas y genotipos: panorama actual en México y el mundo
- Partnership for global health research training program award number 5d43tw010543-05 | ingesta dietética en la adolescencia y factores de la vida temprana y su relación con la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles en mujeres mexicanas
- Aplicación de la inteligencia artificial en la prevención del abuso sexual infantil en México: "pinta tu raya así"
- Monitoring e-cigarettes contents in México: evidence to support their adequate regulation (regulation, restriction or prohibition) | monitoreo del contenido de cigarrillos electrónicos en México: evidencia para apoyar su adecuada regulación (regulación
- Health and economic impacts of non-communicable diseases in women in México
- Modelo de predicción de la incidencia de hospitalizaciones, amputaciones y muertes prematuras en pacientes con diabetes mellitus tipo 2 a partir del diagnóstico temprano de enfermedad renal crónica y sus factores de riesgo
- La alimentación saludable y sostenible tiene beneficios económicos, ambientales y en salud para México
- Estudio de fase 3, multicéntrico, aleatorizado, doble ciego, controlado con placebo para evaluar la eficacia y seguridad de mk-4482 para la prevención de la covid-19 (infección con síntomas por el sars-cov-2 confirmada mediante pruebas de laboratorio)
- Estudio regional sobre condiciones de salud en migrantes centroamericanos
- Red de vigilancia centinela pps sobre el uso de los antibióticos en hospitales públicos del tercer nivel de atención de México

- Global adult tobacco survey (gats) México 2023
- Mitigating the health and socioeconomic impacts of water intermittency in México
- An interventional efficacy and safety, phase 2/3, double-blind, 2 arm study to investigate orally administered pf 07321332/ritonavir compared with placebo in nonhospitalized symptomatic adult participants with covid-19 who are at low risk of
- Development of supporting tools (food list coded with foodex2 and harmonized recipe database) of the halfway national health and nutrition survey conducted in 2016
- Development and validation of the global adolescent and child physical activity questionnaire (gac-paq): a multi-country study across six continents
- Estudio de la evaluación de impactos en salud por la exposición a pm10, pm2.5, no2 y o3 en la región de la megalópolis, 2013-2021
- Investigación y difusión científica sobre salud pública y envejecimiento
- Difusión e investigación sobre salud pública e infancia
- Mitigating the health and socioeconomic impacts of water intermittency in México
- Manejo integrado de mosquitos vectores de arbovirosis a través de la vigilancia entomoviroológica en México y Chile, un abordaje comunitario, con perspectiva de género y pertinencia cultural
- Intervención multidimensional para mejorar prácticas de estilo de vida saludable y estado de nutrición y salud en escolares mexicanos: desarrollo de una plataforma de intervención, ensayo aleatorizado y propuesta de escalamiento
- Estrategia para promover e incentivar la compra y consumo de frutas y verduras en población vulnerable de Chile y México: estudio piloto
- Ensayo de fase 2, aleatorizado, doble ciego, controlado con placebo, con doble simulación, multicéntrico, para evaluar la eficacia y la seguridad de dos regímenes de dosis de jnj-64281802 para la prevención de la infección por dengue
- Estrategia de formación de recursos humanos en migración y salud, México - Chile: del diseño a la implementación de políticas y prácticas de salud de migración
- Covid-19: seroprevalencia y poblaciones móviles en México
- Evaluación de la susceptibilidad a la infección con el virus dengue en mosquitos Aedes spp de la ciudad de México
- Intervención educativa para prevenir daños en la salud mental derivados de la exposición a material nocivo en redes sociales en adolescentes: tikta x la vida
- Estudio de caso sobre la economía política de los impuestos sanitarios en Colombia
- Estrategias de promoción de la salud para atender el problema de mala calidad del aire en la ciudad de México
- Ideas-ensanut: una plataforma de datos de equidad en salud para la participación pública y la toma de decisiones
- Infertility and long-term health outcomes among hispanic women with Mexican heritage
- Evaluación de la adopción e implementación del programa piloto de detección de VPH por auto toma en centros de trabajo del Instituto Mexicano del Seguro Social
- Reducing health inequalities and mitigating the impact of the global economic downturn in Latin America
- Mejora de la calidad en el cuidado de la diabetes: desarrollo e implementación de vías clínicas

2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo.

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.2.6 Provisiones a Largo Plazo.

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO

3.1 Modificaciones al Patrimonio Contribuido.

El 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, el Patrimonio Contribuido presentó un incremento de 880.7 miles de pesos, integrado particularmente por las donaciones en especie recibidas.

3.2 Informe sobre Modificaciones al patrimonio generado.

El resultado final del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Ingresos y Gastos) es de un déficit por 25,028.4 miles de pesos, monto que también está reflejado en el Estado de Actividades y en el Estado de Situación Financiera, entre otros.

El patrimonio presenta hasta este momento incremento en su valor debido el proceso de actualización del valor de los terrenos y edificios propiedad del Instituto Nacional de Salud Pública al 31 de diciembre de 2024, derivado de que los dictámenes de valuación de fecha el 27 de febrero de 2025.

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al cierre del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 se observa un total de flujo neto de efectivo de 9,034.7 pesos, mientras que el ejercicio 2023 presentaba un flujo de efectivo negativo de 15,450.9 pesos, lo que representa un incremento en el flujo por 24,485.7 pesos.

4.1 Efectivo y equivalentes.

El rubro de efectivo y equivalentes se integra por:

CUENTA PÚBLICA 2024

CUENTA	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Efectivo	0.0	0.0
Bancos/Tesorería Moneda Nacional	23,484,842.8	13,344,025.4
Bancos Moneda Extranjera	220.3	113.4
Inversiones Temporales	0.0	0.0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	72,808,549.9	73,914,723.0
Otros Efectivos y Equivalentes	0.0	3.0
Suma	96,293,613.1	87,258,864.8

4.2 Detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación

Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 no se realizaron compras de bienes muebles y se recibió en donación bienes muebles, así como un revaluó correspondiente, que se registraron altas de bienes muebles recibidos mediante donación por el mismo importe de 1,126.5 miles de pesos, respecto a bienes inmuebles no se realizaron compras.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00

CUENTA PÚBLICA 2024

Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	430,964.2	2,552,696.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	11,106.0	0.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	684,444.5	0.0
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	0.00	0.00
Total	1,126,514.7	2,552,696.0

4.3 Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Conciliación de Flujos de Efectivo Netos:

MOVIMIENTO	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-25,028,436.3	-6,978,436.0

CUENTA PÚBLICA 2024

MOVIMIENTO	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Movimiento de Partidas que no afectan al Efectivo.		
Depreciación.	15,922,176.2	15,257,615.0
Amortización	0.0	0.0
Incremento en las Provisiones	0.0	0.0
Incremento en Inversiones producido por revaluación	0.0	0.0
Ganancia/Perdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangible.	0.0	380,268.0
Otros Gastos Varios	893.4	0.0
Fluctuación cambiaria.	12981.7	0.0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación.	-9,092,385.0	8,659,447.0

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación, Inversión y Financiamiento

MOVIMIENTO	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-25,028,436.3	-6,978,436.0
Depreciación del ejercicio	15,922,176.2	16,011,648.0
Adquisición de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	-1,140,783.0
Adquisiciones de Mobiliario y Equipo de Administración	0.0	-3,486,856.0
Adquisiciones de Mobiliario y Equipo de Laboratorio	0.0	0.0
Altas de bienes muebles por donaciones	-1,126,514.7	0.0

CUENTA PÚBLICA 2024

MOVIMIENTO	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
recibidas		
Cobranza de cuentas pendientes de cobrar	0.0	0.0
Incremento de pasivos a corto plazo	11,708,428.8	9,891,481.0
Pago de proveedores y otras cuentas	-850,354.8	-1,014,138.0
Aumento de Fondos y Bienes de Terceros en Administración	-1,101,871	-18,355,901.0
Existencias en el almacén	0	-354,926.0
Derechos a recibir en bienes o servicios	115,634	-10,215,370.0
Donaciones de Capital	418,188.0	440,258.0
Derechos a recibir Efectivo y equivalentes	8,977,498	-247,892.0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación, Inversión y Financiamiento.	9,034,748.2	-15,450,915.0

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS CONTABLES.

La conciliación se presenta atendiendo al acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los ingresos presupuestarios y los gastos contables.

.INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 de diciembre DE 2024

CUENTA PÚBLICA 2024

(CIFRAS EN PESOS)		
1. Ingresos Presupuestarios.		640,946,339.2
2. Más ingresos contables no presupuestarios.		220,351.1
	Incremento por variación de inventarios.	3,305.2
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia.	0.0
	Disminución del exceso de provisiones.	0.0
	Otros ingresos y beneficios varios.	0.0
	Otros ingresos contables no presupuestarios.	217,045.9
3. Menos ingresos presupuestarios no contables.		818,705.8
	Productos de Capital.	
	Aprovechamientos de Capital.	
	Ingresos derivados de financiamiento.	
	Otros ingresos presupuestarios no contables.	818,705.8
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		640,347,984.5

Otros Ingresos contables no presupuestarios. - Corresponde a ingresos financieros por 52.0 y 216, 993.9 por tipo de cambio a favor por operaciones en moneda extranjera.

Otros Ingresos Presupuestarios no Contables. - Corresponde a flujo de efectivo por acreditamiento de saldo a Favor del Impuesto al Valor Agregado y disminución del ingreso por fluctuación cambiaria.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 de diciembre DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CUENTA PÚBLICA 2024

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA		
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES		
CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 de diciembre DE 2024		
(CIFRAS EN PESOS)		
1. Total de egresos presupuestarios.		640,871,338.6
2. Menos egresos presupuestarios no contables.		3,585,433.4
Materiales y Suministros	364,893.0	
Mobiliario y equipo de administración.		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo.		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio.		
Vehículos y equipo de transporte.		
Equipo de defensa y seguridad.		
Maquinaria, otros equipos y herramientas.		
Activos biológicos.		
Bienes inmuebles.		
Activos intangibles.		
Obras públicas en bienes propios.		
Acciones y participaciones de capital.		
Compra de títulos y valores.		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.		
Otros egresos presupuestales no contables.	3,220,540.4	
3. Más gastos contables no presupuestales.		28,090,515.6
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.	16,454,037.9	
Provisiones.	10,182,249.1	
Disminución de inventarios.	982,923.4	
Otros gastos.		
Otros gastos contables no presupuestarios.	471,305.2	
4. Total de gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)		665,376,420.8

CUENTA PÚBLICA 2024

Otros Egresos Presupuestales no contables. - Comprende pasivo circulante de 2023 pagado con presupuesto del ejercicio 2024 por 2,567,029.1, Gastos a comprobar al cierre del ejercicio por 8,900.4, Iva pagado de proyectos gravados por 5,913.1, Anticipo a proveedores por 303,890.8, Patentes adquiridas en el ejercicio pendientes de amortizar por 611,938.8, otros por 2,968.8

Otros gastos contables no presupuestarios. - Comprende pasivo circulante 2024 por 243,978.6 y tipo de cambio negativo por 227,326.6.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del Instituto Nacional de Salud Pública; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del ente público.

Valores

Sin información que revelar

Emisión de Obligaciones

Sin información que revelar

Avales y Garantías

Sin información que revelar

Juicios

Este rubro se integra por 45,899.5 miles de pesos que corresponde a pasivos laborales a mediano y largo plazo por un total de 145 litigios activos con corte en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, derivados de las demandas interpuestas por diversos actores ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Morelos y Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2024 - 2024

31 de diciembre 2024

31 de diciembre 2023

CUENTA PÚBLICA 2024

COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2024 - 2024		
	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Nuevos Litigios en trámite	0.0	0.0
Asuntos concluidos	0.0	0.0
Total litigios activos	145.0	142.0
Pasivo laboral (estimado)	45,899,515.3	69,738,205.0

La estimación aproximada de los pasivos que se presentan se realizó mediante cálculo, salvo error u omisión de carácter aritmético, que se integra por: salarios caídos, aguinaldo, prima vacacional, vacaciones, veinte días por año por cada año de servicio, prestaciones reclamadas, intereses capitalizables al momento de ejecutar, indemnización de noventa días (3 meses), más el 20% del total por concepto de cantidades diferenciales y mejoras al salario para el caso de las reinstalaciones. Por litigios en trámite debe entenderse que se trata de juicios en los que no se ha dictado resolución o si se dictó no ha quedado firme.

El decremento en el Pasivo Laboral se debe a la actualización en el estado procesal, las prestaciones y salarios caídos de los juicios que ya se tenían con anterioridad.

Contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares

Sin información que revelar

Bienes concesionados o en comodato.

Al 31 de diciembre de 2024, el Instituto en sus instalaciones tiene la cantidad de 14 bienes muebles en comodato por el importe de 340.5 miles de pesos, de los siguientes comodantes:

COMODANTE	CANTIDAD	IMPORTE
Instituto nacional de enfermedades respiratorias	3	134,454.0
Servicios de salud de Tlaxcala	6	58,022.0
Instituto nacional de enfermedades respiratorias	1	148,069.0

CUENTA PÚBLICA 2024

COMODANTE	CANTIDAD	IMPORTE
Suma	10	340,544.75

Bienes pendientes de transferir de proyectos

En cuentas de orden se tienen bienes muebles por la cantidad de 5,151.6 miles de pesos de proyectos de terceros que se encuentran pendientes de concluir, por lo que una vez que se concluyan y finiquiten pasaran a formar parte del patrimonio del Instituto.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, el instituto se ajusta a su respectivo catálogo de cuentas, cuya lista de cuentas está alineada, tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas emitido por el CONAC.

Cuentas de ingresos

Los registros contables del Instituto se llevan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

El registro de las etapas del presupuesto de ingresos del Instituto se efectúa en las cuentas contables que, para tal efecto, estableció el CONAC el cual refleja el presupuesto de ingresos estimado, modificado, devengado y recaudado.

MOMENTOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS EN CUENTAS CONTABLES	
MOMENTO PRESUPUESTAL	AL 31 de diciembre 2024
Presupuesto de Ingresos Estimado	642,438,821
Presupuesto de Ingresos Modificado	676,920,778
Presupuesto de Ingresos Devengado	313,451.0
Presupuesto de Ingresos Recaudado	640,871,383.6

Cuentas de Egresos

CUENTA PÚBLICA 2024

Los registros contables del instituto se llevan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago.

El registro de las etapas del presupuesto de egresos del Instituto se efectúa en las cuentas contables que, para tal efecto, estableció la CONAC el cual refleja el presupuesto de egresos aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

MOMENTOS PRESUPUESTALES DE EGRESOS EN CUENTAS CONTABLES	
MOMENTO PRESUPUESTAL	AL 31 de diciembre 2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	642,438,821
Presupuesto de Egresos Modificado	676,920,778.0
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado	640,870,383.6
Presupuesto de Egresos Ejercido	640,870,383.6
Presupuesto de Egresos Pagado	640,871,383.6

Responsabilidad de la Administración.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración del Instituto Nacional de Salud Pública.

Autorizó: DR. EDUARDO CESAR LAZCANO PONCE
Cargo: Director General

Elaboró: C.P. Rosa Maria Vital Terán
Cargo: Directora de Administración y Finanzas